

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA**



**PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL DE LA
BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD MONTEÁVILA:
PROPUESTA PARA LA ASIGNATURA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL**

Trabajo de Licenciatura presentado como requisito parcial ante la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad Central de Venezuela, para optar al título de Licenciado en Bibliotecología.

Autor: Bastidas Sánchez, Iván Javier

Tutora: Robles de Salas, Marianne

Caracas, mayo de 2008

BASTIDAS SÁNCHEZ, Iván Javier

Programa de Alfabetización Informacional de la Biblioteca de la Universidad Monteávila: Propuesta para la asignatura Investigación Documental / Iván Javier Bastidas Sánchez; tutora: Profa. Marianne Robles de Salas. – Caracas, 2008.

xiv, 159 h; 28 cm. + CD

Tesis (Licenciatura en Bibliotecología) – Universidad Central de Venezuela, 2007.

1. Alfabetización Informacional – Programas 2. Bibliotecas Universitarias I. Robles de Salas, Marianne II. Universidad Monteávila III. Título.

Dedicatoria

A Dios Padre, Señor de mi vida, quien siempre me ha acompañado y me ha guiado en todos mis pasos.

A su hijo, Nuestro Señor Jesucristo, quien me ha enseñado a amar al Padre y a seguirle en todo lugar y en todo momento.

Al Espíritu Santo, dador de toda Sabiduría, quien siempre me ha iluminado e inspirado para crear todo aquello que sirva para la Gloria de Dios.

A la Santísima Virgen María, “Madre de todos”, quien me ha llenado de amor y paciencia.

A mis padres, los seres que más amo y que me han regalado el maravilloso don de la vida y me han llevado de la mano por este mundo.

A mis tres hermanas, mis consentidas, a quienes quiero y admiro.

A mis tíos Carlos y Omaira, quienes siempre me han brindado su incondicional Amor.

A la memoria de mi querida abuelita María de la Paz Bastidas, quien me enseñó a vivir y me guió por los maravillosos caminos de Dios.

A la memoria de mi Padrino Blanco y de mi primo José Luis Brito, quienes partieron recientemente al encuentro del Señor.

A la memoria de mi compañero Gabriel, quien comenzó con nosotros a estudiar Bibliotecología, pero pronto tuvo que partir para encontrarse también con nuestro amadísimo Padre.

Al resto de mis familiares por todo su apoyo y cariño.

A mis apreciados amigos, compañeros y profesores de la **EBA**, por su cariño y consejos.

A mis apreciados amigos y compañeros, de **Tostós**, de la **UMA**, de **CADUNJES** y de **Campamentos Juveniles**, por tantos momentos de alegrías.

A mi querida Profesora, Tutora, Jefa y sobre todo Amiga, Marianne Robles, a quien admiro y respeto profundamente.

A ti Angelita, por todos los instantes de Felicidad que me has regalado.
A todos y cada uno de ustedes, quienes han sido parte de mi vida...

Agradecimientos

A mi Dios, Padre y Creador de la vida, de mi vida.

A Jesucristo, mi Amigo, por llenarme de fortaleza en mis momentos de debilidades y llenar mis días de alegría.

A mis Padres, por sus consejos y dedicación a lo largo de mi vida.

A mis Hermanas por siempre ayudarme cuando las necesito.

A mi tío Carlos por todo su apoyo y dedicación en mis estudios.

A mis profesores de la EBA por todo lo que me enseñaron en la carrera, por su dedicación y comprensión.

A mis compañeros y amigos de la EBA, por su apoyo, colaboración, cariño y conocimiento compartido durante los cinco años de la carrera.

A mis compañeros de trabajo de la UMA: María Esmeralda, Vicselys, Enrique, Félix, Francisco y Américo, quienes me dieron sus mejores deseos en la realización de mi Tesis.

A la UCV, por ser la Casa Bonita que me acogió durante mi carrera.

A la Prof. Marianne Robles, mi tutora, por sus enseñanzas, paciencia y disposición. Por su cariño y consejos.

A mi Angelita, por estar siempre en mis momentos importantes brindándome lo mejor de ti.

Gracias a todos, los que han formado parte de mi historia.

CONTENIDO

	Págs.
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTOS	iii
RESUMEN.....	x
ABSTRCT	xi
INTRODUCCIÓN	xii
<i>Capítulo I</i>	
1.- EL PROBLEMA.....	15
1.1 Planteamiento del problema	15
1.2 Objetivos de la investigación	17
1.2.1 Objetivo general	17
1.2.2 Objetivos específicos	17
1.3 Ubicación del problema en el contexto del conocimiento acumulado.....	18
1.4 Importancia de la investigación.....	18
1.5 Limitaciones de la investigación	19
<i>Capítulo II</i>	
2.- MARCO TEÓRICO	20
2.1 Antecedentes de la Alfabetización Informacional.....	20
2.2 Bases teóricas.....	23
2.2.1 La alfabetización y la información	23
2.2.2 Consideraciones y definiciones de la Alfabetización Informacional.....	28
2.2.3 ALFIN y otras Alfabetizaciones	34
2.2.3.1 Alfabetización audiovisual	34
2.2.3.2 Alfabetización bibliotecaria.....	35
2.2.3.3 Alfabetización científica	35
2.2.3.4 Alfabetización continua	36

2.2.3.5 Alfabetización informática o tecnológica	36
2.2.3.6 Alfabetización literaria.....	36
2.2.4 La ALFIN y la Formación de Usuarios: ¿Existe alguna relación entre ellas?	36
2.2.5 El uso ético de la información.....	42
2.2.6 Importancia y justificación de la ALFIN, la Educación Superior y la Investigación en la Sociedad de la Información.....	45
2.2.7 Autores clave sobre ALFIN: ¿Quiénes son y dónde están? .	55
2.2.7.1 Paul Zurkowski	55
2.2.7.2 Mike B. Eisenberg y Robert E. Berkowitz	55
2.2.7.3 Félix Benito Morales	55
2.2.7.4 Christine Susan Bruce	55
2.2.7.5 José Antonio Gómez Hernández.....	56
2.2.7.6 David Bawden	56
2.2.7.7 Jesus Lau.....	56
2.2.8 Modelos pedagógicos y Normas de ALFIN.....	57
2.2.8.1 The Big 6 Skills	58
2.2.8.2 Normas sobre las Competencias de Alfabetización Informacional en la Educación Superior.....	60
2.2.8.3 CILIP (Chatered Institute of Library and Information Professionals).....	62
2.2.8.4 Proyecto ALFIN EEES.....	64
2.2.8.5 Gavilán.....	66
2.2.8.6 DISCOVER	68
2.2.8.7 Otros Modelos	69
Modelo MARLAND.....	69
Modelo ISP (Information Search Process) ó KUHLTHAU.....	69
Modelo PLUS.....	69
2.3 La Universidad Monteávila	71
2.3.1 Reseña histórica.....	71
2.3.2 Formación integral.....	71
2.3.3 Educación personalizada.....	74
2.3.4 Universitarios a tiempo completo.....	75
2.3.5 Profesores en permanente formación.....	75
2.3.6 Recursos	75
2.3.7 Biblioteca de la Universidad Monteávila.....	76
2.3.7.1 Reseña histórica	76

2.3.7.2 Visión	76
2.3.7.3 Misión.....	77
2.3.7.4 Funciones.....	77
2.3.7.5 Dirección	77

Capítulo III

3.- MARCO METODOLÓGICO 79

3.1 Contexto institucional 79

3.2 Análisis y selección de los modelos, las normas y metodologías de ALFIN..... 86

- Modelos y Normas..... 87
- Metodologías..... 87
 - Características de los programas de alfabetización en información que sirven como ejemplo de las mejores prácticas 88
 - Pautas para los Programas de Alfabetización Informativa en Bibliotecas Académicas 90

3.3 Metodología para el diseño del Programa ALFIN de la UMA ... 93

- I. DISEÑO 94
- II. APOYO 102

Capítulo IV

4. LA PROPUESTA 103

I. DISEÑO 103

- a) Declaración de Propósito 103
- b) Competencias para el Uso Eficiente de la Información..... 105
- c) Contenidos del Programa de ALFIN de la UMA 106
- d) Modos de Enseñanza..... 114
- e) Estructura del Programa..... 114
- f) Evaluación y Valoración 123

II. APOYO	124
a) Institucional	124
b) Material, Tecnológico y Financiero	124
c) Recursos Humanos	124
d) Educación Continua, la Capacitación y el Desarrollo	125
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	126
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	131
GLOSARIO	143
ANEXOS	147

ÍNDICE DE CUADROS Y GRAFICOS

Cuadros	Págs.
Cuadro Nº 1: Modelo The Big6 Skills	59
Cuadro Nº 2: Modelo Information Literacy Competency Standards for Higher Education.....	61
Cuadro Nº 3: Modelo Cilip	63
Cuadro Nº 4: Modelo Proyecto Alfin EEES	65
Cuadro Nº 5: Modelo Gavilán	67
Cuadro Nº 6: Modelo DISCOVER.....	68
Cuadro Nº 7: Materias teóricas y prácticas de la Facultad de Ciencias Administrativas.....	82
Cuadro Nº 8: Materias teóricas y prácticas de la Facultad de Comunicación Social.....	83
Cuadro Nº 9: Materias teóricas y prácticas de la Facultad de Derecho	84
Cuadro Nº 10: Materias teóricas y prácticas de la Facultad de Educación .	85
Cuadro Nº 11: Competencias de este modelo (Normas sobre las Competencias de ALFIN en la Educación Superior) y su relación con los objetivos del Programa ALFIN UMA	94
Cuadro Nº 12: Competencias de este modelo (Proyecto Alfil-EEES) y su relación con los objetivos del Programa ALFIN UMA	95
Cuadro Nº 13: Competencias de este modelo (El Cilip) y su relación con los objetivos del Programa ALFIN UMA	96
Cuadro Nº 14: Objetivos del Programa ALFIN UMA y las competencias de los modelos.....	97

Cuadro N° 15: Objetivos del Programa ALFIN UMA y los Contenidos del Programa de la Materia: Investigación Documental..... 99

Cuadro N° 16: Contenidos del Programa de ALFIN de la UMA..... 107

Cuadro N° 17: Estructura del Programa de ALFIN de la UMA 115

Gráficos Págs.

Gráfico N° 1: Materias teóricas y prácticas de la Facultad de Ciencias Administrativas..... 82

Gráfico N° 2: Materias teóricas y prácticas de la Facultad de Comunicación Social..... 83

Gráfico N° 3: Materias teóricas y prácticas de la Facultad de Derecho 84

Gráfico N° 4: Materias teóricas y prácticas de la Facultad de Educación ... 85

PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL DE LA
BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD MONTEÁVILA: PROPUESTA PARA LA
ASIGNATURA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Iván Javier Bastidas Sánchez
Tutora: Prof. Marianne Robles de Salas

RESUMEN

Se presenta una propuesta para el diseño y ejecución de un Programa de Alfabetización Informacional en la Universidad Monteávila, concretamente en la materia Investigación Documental dictada en la Facultad de Comunicación Social. Se enfoca el papel de la información en la Sociedad del Conocimiento, acotando su relevancia, finalidad y pertinencia. Se menciona el papel de las universidades y sus unidades de información como centros de formación de personas capacitadas para la investigación, el uso ético de la información y la generación de nuevo conocimiento como aporte en el desarrollo de las sociedades. Se hace un estudio sobre la importancia de la formación de las personas en el uso eficiente de la información, para resolver problemas en cualquier ámbito en la que éstas se encuentren. Se describen las capacidades informacionales que permiten a las persona optimizar su desempeño en el uso de la información. Se explican las principales características de las normas y metodologías que sirven como mejores prácticas en el diseño e implementación de Programas de Alfabetización Informacional a nivel de América Latina, Norte América y Europa.

Palabras Clave: Programa de Alfabetización Informacional, Universidad Monteávila, Investigación Documental, información, Sociedad del Conocimiento, universidades, unidades de información, investigación, uso ético de la información, Capacidades informacionales, normas y metodologías.

PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL DE LA
BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD MONTEÁVILA: PROPUESTA PARA LA
ASIGNATURA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Iván Javier Bastidas Sánchez
Tutora: Prof. Marianne Robles de Salas

ABSTRACT

Presents a proposal for the design and implementation of an Information Literacy Program at the University Monteávila, specifically in the field dictated Documentary Research at the Faculty of Social Communication. It focuses the role of information in the Knowledge Society, limiting its relevance, purpose and relevance. It is mentioned role of universities and their information services as training centres for people trained for research, the ethical use of information and generation of new knowledge as an input in the development of societies. Becomes a study on the importance of training people in the efficient use of the information, to solve problems in any area where they are working or studying. Describes the informational capabilities that enable people to optimize their performance in the use of information. Explains the main features of standards and methodologies that serve as best practices in the design and implementation of programs for Information Literacy in Latin America, North America and Europe .

Key words: Information Literacy Program, University Monteávila, Documentary Research, information, Knowledge Society, universities, information services, research, ethical use of information, informational capabilities, standards and methodologies.

INTRODUCCIÓN

Existe una frase que reza que la “información es poder”, dicha frase se fortalece aún más, en una sociedad como la actual a la que se le ha denominado la “Sociedad de la Información”. Ahora bien, ¿qué tan poderosa puede ser esa información, si no la sabemos buscar, o, en el peor de los casos, si no la sabemos usar y comunicar? De tal manera, resulta necesario capacitar a los ciudadanos, de esta sociedad, en la utilización eficiente de la información: búsqueda, acceso, evaluación, uso, creación y difusión, para que así puedan aprovecharla al máximo en la resolución de problemas y la toma de decisiones en sus diferentes ámbitos sociales y personales, para la generación de nuevo conocimiento y como parte del aprendizaje de por vida.

En tal sentido, se estudió sobre un tema que está relacionado con la capacitación de los individuos en el uso eficiente de la información. Este tema viene a ser la Alfabetización Informacional, que se caracteriza por desarrollar competencias para optimizar el uso de la información, sin importar el soporte o medio donde ésta se encuentre.

La Alfabetización Informacional es el tema central de esta investigación, que tiene como objetivo principal, diseñar un Programa de Alfabetización Informacional desde una Biblioteca Universitaria, para ser ejecutado en la Universidad Monteávila, concretamente en la Materia Investigación Documental, de la Facultad de Comunicación Social.

En el primer capítulo se presenta el **Problema** de investigación con los objetivos, la importancia y las limitaciones de este estudio. En el segundo capítulo se expone el **Marco Teórico**, en donde se desarrollan los antecedentes de la Alfabetización Informacional, tomando como referencia propuestas del mundo anglosajón así como el europeo, principalmente España y Francia. También se exponen en este capítulo las bases teóricas

en donde se plantean diversas visiones sobre lo que es la alfabetización y la información, para luego entender la expresión Alfabetización Informacional. Se presentan también las diferentes definiciones y consideraciones sobre esta nueva alfabetización. Asimismo, se mencionan y describen otros tipos de alfabetizaciones y su relación con la Alfabetización Informacional. Además se plantea una confrontación entre el tema de esta investigación y la formación de usuarios, esto se debe a las semejanzas que algunos autores ven en ambas. También se trata el tema de la ética de la información, por la relevancia que este tema requiere, como parte esencial en el uso eficiente de la información. Seguidamente, se trataron tres temas centrales en esta investigación: la investigación, la Educación Superior (con sus unidades de información) y la Sociedad de la Información. Luego, se mencionan los autores clave en este tema con sus aportes y experiencias. Se estudian y seleccionan los modelos de Alfabetización Informacional desarrollados por instituciones y organismos internacionales que dominan este tema de la Alfabetización Informacional: ALA, ACRL, CILIP, EEES, entre otras. Este segundo capítulo culmina con la reseña de la Universidad Monteávila y su Biblioteca.

El tercer capítulo, el **Marco Metodológico**, está dividido en tres partes:

a) Contexto Institucional: en donde se estudió las características de la Universidad Monteávila, en cuanto a sus carreras y plan de estudio en donde se determinó la materia en la cual se ejecutará el Programa de Alfabetización propuesto: Investigación Documental.

b) Análisis y selección de los modelos, las normas y metodologías de Alfabetización Informacional: se seleccionaron un total de (3) tres modelos de Alfabetización Informacional, los cuales sirvieron como guía en la formulación de los objetivos del Programa de Alfabetización propuesto, así como de los temas que forman parte del contenido de este Programa. Asimismo, se

explican detalladamente las dos metodologías que fueron las que se tomaron como referencia en el diseño del programa.

c) Metodología para el diseño del Programa de Alfabetización Informativa UMA: se describen las partes del Programa de Alfabetización Informativa que se diseñó, así como algunas salvedades metodológicas que surgieron en el proceso del diseño.

Finalmente, se presenta la **Propuesta** que viene a representar los resultados de la investigación: Un Programa de Alfabetización Informativa pensado para ser ejecutado en la Universidad Monteávila.

I. Capítulo

EL PROBLEMA

1.1.- Planteamiento del Problema:

Estamos viviendo en una sociedad a la que se le ha denominado "Sociedad de la Información y del Conocimiento". Esto se debe, en gran medida, al desarrollo de las tecnologías de información y comunicación (TICs) que han facilitado enormemente la creación, el acceso y transmisión de la información, rompiendo barreras de tiempo y espacio, para dar paso a una explosión de información sin precedentes. Al respecto, se puede leer en el Compromiso de Túnez, que esta Sociedad de la Información debe estar "centrada en la persona, abierta a todos (...) a fin de que todos los pueblos del mundo puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento para alcanzar su pleno potencial y lograr las metas y los objetivos de desarrollo"...¹

Los ciudadanos que integran esta nueva sociedad, necesitan adquirir información para tomar decisiones y solucionar problemas en los diferentes ámbitos en donde se desenvuelvan: personal, laboral, familiar, social, etc.

De allí pues, que se requiere de ciertas competencias, no sólo para adquirir la información que se necesita, sino también para seleccionarla, evaluarla y, posteriormente, transmitirla de manera eficiente, y en cualquiera de los soportes y formatos en que se encuentre, es decir, para consumirla y generar resultados.

Sucede pues, que ya no es suficiente alfabetizar a estos ciudadanos sólo para que adquieran las habilidades y capacidades básicas de leer y escribir, con la ayuda de los soportes tradicionales o impresos. La actualidad exige otras destrezas y competencias, además de las básicas, que se deben

¹ Unión Internacional de Telecomunicaciones. *Compromiso de Túnez*, 2006. pág. 1.

impartir y enseñar a través de una moderna y actualizada alfabetización, basada no sólo en la lectura y la escritura, como ya se mencionó, sino también en el manejo de herramientas y soportes de información; en la capacidad para valorar la información y entender que es un recurso valioso. Esta nueva alfabetización debe lograr que cada uno de los ciudadanos de esta sociedad, sea capaz de reconocer sus propias necesidades de información, que posean las competencias necesarias para buscar, evaluar, seleccionar, gestionar, usar, crear y transmitir información, para así generar nuevos conocimientos. A esta nueva manera de capacitar a los ciudadanos en el uso de la información, se le conoce como Alfabetización Informacional.

En tal sentido, en la declaración de Alejandría se puede leer lo siguiente: “declaramos que la alfabetización informacional y el aprendizaje a lo largo de la vida son los faros de la Sociedad de la Información que iluminan las rutas hacia el desarrollo, la prosperidad y la libertad”.² De acuerdo a lo planteado, la Alfabetización Informacional viene a ser parte importante en el proceso de aprendizaje a lo largo de la vida, ésta se encuentra en “el corazón mismo del aprendizaje” como se expresa en ésta declaración.

A esto se suma la importancia que juegan las instituciones académicas como espacios propicios para desarrollar estas iniciativas de Alfabetización Informacional. De tal manera, que las escuelas, los liceos, los institutos universitarios y, en este caso, las universidades, a través de sus unidades de información y documentación, están siendo pioneros en llevar adelante proyectos para diseñar e implantar programas de Alfabetización Informacional.

En atención a lo planteado, se propone diseñar un Programa de Alfabetización Informacional, dirigido a los estudiantes de la asignatura Investigación Documental de la Universidad Monteávila (UMA), para ser

² UNESCO e IFLA. *Declaración de Alejandría sobre la Alfabetización Informacional y el Aprendizaje a lo largo de la vida*, 2005. pág. 1.

aplicado desde la biblioteca y, de esta manera, capacitarlos para el uso eficiente de la información, sin importar el soporte ni la fuente donde ésta se encuentre.

1.2.- Objetivos de la investigación:

1.2.1.- Objetivo general:

Diseñar un Programa de Alfabetización Informacional, para ser ejecutado desde la Biblioteca de la Universidad Monteávila.

1.2.2.- Objetivos específicos:

1.2.2.1.- Apoyar desde la Biblioteca a la Facultad de Comunicación Social, en la capacitación de los estudiantes en el manejo eficiente de la información.

1.2.2.2.- Desarrollar destrezas para la investigación en los estudiantes de la asignatura Investigación Documental.

1.2.2.3.- Entrenar a los estudiantes para la formulación de estrategias de búsqueda de información.

1.2.2.4.- Desarrollar en los estudiantes los conocimientos necesarios para el uso eficiente de las herramientas de búsqueda de información disponibles dentro y fuera de la biblioteca.

1.2.2.5.- Mostrar a los estudiantes los diferentes tipos de fuentes de información disponibles en todos sus formatos.

1.2.2.6.- Fomentar en los estudiantes un sentido crítico a la hora de seleccionar y evaluar la información que requieran.

1.2.2.7.- Fomentar hábitos de consumo efectivo de información en los estudiantes.

1.3.- Ubicación del problema en el contexto del conocimiento acumulado:

El presente problema de investigación se ubica en la línea de investigación correspondiente a la evaluación de las necesidades del sector información, cuyo objetivo es estudiar en el contexto social, nacional los problemas y necesidades de el acceso, la recuperación y el uso de la información, dentro del programa de investigación de identificación de áreas de potencial desarrollo en el campo de la información.

1.4.- Importancia de la investigación (Justificación):

La Alfabetización Informacional ofrece la posibilidad de que los ciudadanos de esta Sociedad de la Información, sean formados para ser competitivos y eficaces en el uso de la información en los diferentes ámbitos en que se desenvuelven. Estando conscientes de esta realidad, se decidió diseñar desde la biblioteca de la UMA, un Programa de Alfabetización Informacional que facilite la formación de los estudiantes para el uso eficiente de la información, para que así descubran la importancia que tiene la información en su día a día y por supuesto en su rol como estudiantes universitarios, convirtiéndolos, de esta manera, en consumidores productivos de información, conociendo y entendiendo como ésta se produce, como se accede a ella, como se puede evaluar, como se puede aprovechar al máximo, creando nuevos conocimientos y, finalmente, como se puede difundir y compartir. Para ello se pretende integrar los contenidos de la Alfabetización Informacional con asignatura Investigación Documental, que se dicta en la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Monteávila. Al respecto, José Antonio Gómez Hernández³ señala que una de las mejores formas de enseñar la Alfabetización Informacional, es a través de las

³ José Antonio Gómez Hernández. *Alfabetización Informacional: cuestiones básicas*, 2005. pág. 47.

necesidades de quienes siguen los programas, es decir, integrando los contenidos del Programa de Alfabetización Informativa con las asignaturas de los estudiantes, de modo que estos reciben los contenidos de la Alfabetización Informativa como parte de los contenidos académicos formales.

De igual manera, resulta importante que desde la biblioteca, se desarrolle una propuesta como esta, apoyando así a las facultades de la universidad en la formación de los estudiantes en el uso eficiente de la información. Sabiendo que la Universidad Monteávila es una institución que persigue inculcar en sus estudiantes un profundo sentido de lo humanístico, ofreciéndoles un número considerable de materias teóricas en donde se hace necesaria la investigación, a través del uso eficiente de los recursos de información que les ofrece la Biblioteca y demás unidades de información existentes en la universidad, en donde se les facilite y garantice el acceso a la información.

1.5.- Limitaciones de la investigación:

En cuanto a las limitaciones encontradas a largo del presente trabajo investigativo, se debe mencionar que existe poca información sobre la alfabetización informativa centrada a nuestra realidad latinoamericana. Por el contrario, en su mayoría, la información en español y otros idiomas (catalán, portugués, francés) que se dispone, ha sido creada en los países europeos, pensada para ese contexto específicamente, que tienen realidades y necesidades diferentes a las nuestras. El resto de la información, aunque es muy valiosa y abundante, se encuentra en inglés.

II. Capítulo.

MARCO TEÓRICO

2.1.- Antecedentes de la Alfabetización Informacional:

La expresión “Information Literacy” fue utilizada por primera vez, en Estados Unidos, por Paul Zurkowski en el año 1974, en un trabajo para la Comisión Nacional de Biblioteconomía y Documentación, en calidad de presidente de la Asociación de Industrias de la Información. Zurkowski⁴ expresó en esa oportunidad que:

Pueden considerarse alfabetizados, competentes en información, las personas que se han formado en la aplicación de los recursos de información a su trabajo. Han adquirido las técnicas y las destrezas necesarias para la utilización de la amplia gama de herramientas documentales, además de fuentes primarias, en el planteamiento de soluciones informacionales a sus problemas.

De igual manera, Zurkowski consideraba que la Alfabetización Informacional debía ser el resultado de una transformación de los servicios bibliotecarios tradicionales en innovadoras entidades suministradoras de información para el sector privado. En tal sentido, se deja ver que Zurkowski centra la Alfabetización Informacional solo al entorno laboral.

Dos años más tarde, este concepto es utilizado nuevamente, pero esta vez lo hace Burchinal⁵ quien comenta que “para ser un alfabeto en

⁴ Paul G. Zurkowski. *The information service environment: relationships and priorities (Report ED 100391)*. Washington DC: National Commission on Libraries and Information Science, 1974, citado por David Bawden. *Revisión de los conceptos de Alfabetización Informacional y Alfabetización Digital*. 2001. pág. 376.

⁵ L. G. Burchinal. *The communication revolution: America's third century challenge*. En: *The future of organizing knowledge*. Texas A&M University Library, 1976. pág. 11, citado por J. A.

información se requieren de nuevas habilidades que incluyen cómo localizar y usar información para la solución de problemas y la toma de decisiones de manera eficiente y efectiva“.

Para el año 1979, la Asociación de Industrias de Estados Unidos ⁶ expresa que una persona alfabetizada en información es aquella que: “conoce las técnicas y destrezas necesarias para usar las herramientas de información en la búsqueda de soluciones a los problemas” Esta definición mantiene el énfasis en la resolución de problemas, al igual que la de Zurkowski, sin embargo deja de lado el entorno laboral.

En este mismo año, Taylor⁷ comenzaba a introducir el término alfabetización informacional en la literatura sobre bibliotecas, comentando que:

Una definición aproximada incluiría las siguientes premisas:
que las soluciones a muchos de los problemas (no a todos) pueden facilitarse mediante la adquisición de hechos informacionales adecuados; que el conocimiento de la variedad de recursos disponibles (quién y dónde) es un requisito para esta alfabetización; que el proceso de información, que es continuo, es tan importante como el proceso de información puntual, que es ocasional; y que existen unas estrategias de adquisición de información.

En 1986, Taylor⁸ vuelve a escribir sobre Alfabetización Informacional, y en esa oportunidad busca aclarar un poco más su significado, en medio de tantas definiciones y la falta de unidad entre estas, que no permitían tener

Gómez Hernández y Judith Licea. *La Alfabetización en Información en las Universidades*. 2002. pág. 2.

⁶ E. Garfield. “2001: an information society?”. *Journal of Information Science*, 1979, nº 1, pp. 209-215, citado por D. Bawden. *Ob cit.*, 2001. pág. 377.

⁷ R. S. Taylor. “*Reminiscing about the future*”. *Library Journal*, 1979, nº 104, pp. 1871-1875, citado por idem.

⁸ R. S. Taylor. *Value-added processes in information systems*. Norwood: Ablex Publishing Corp., 1986, citado por idem.

claridad. En tal sentido, escribe que "la verdadera alfabetización informacional surge de la combinación eficaz de un número de conocimientos y destreza, los tipos de conocimientos y destrezas que cualquier persona culta necesitará para funcionar de manera eficaz en una sociedad tecnológica rica en información"

Por su parte, a finales de esta década, en 1989, la ALA afirma que la Alfabetización Informacional permite que una persona reconozca "cuándo se necesita información y poseer la habilidad de localizar, evaluar y utilizar eficazmente la información requerida"⁹

Llegando ya a la década de los noventa, la alfabetización informacional es definida por Doyle¹⁰ como "la capacidad de acceder, evaluar y utilizar la información a partir de una variedad de fuentes"

Es para el año de 1998 cuando José Antonio Gómez Hernández propone la traducción de "Information Literacy" por Alfabetización Informacional, argumentando que "es correcta gramaticalmente (información admite la derivación informacional, que se usa también con otros términos: cultura, economía, pedagogía... informacional)"¹¹. Es a partir de este momento que se comienza a usar en España, principalmente, la expresión "Alfabetización Informacional" como traducción de la expresión en inglés: "Information Literacy".

De esta manera, se tiene que la Alfabetización Informacional se viene estudiando desde la década de los 70 y, a lo largo de todos estos años, se ha realizado un gran esfuerzo en buscar una definición completa de ésta, por parte de sus autores y teóricos.

Finalmente, es importante acotar que en los últimos diez años, la Alfabetización Informacional ha tenido un gran impulso gracias a la

⁹ ALA. *Presidential Committee on Information Literacy: final Report*, 1989.

¹⁰ C. S. Doyle. *Information literacy in an information society: a concept for the information Age*. Syracuse: ERIC Clearinghouse, 1994, citado por D. Bawden. Ob. cit., pág. 377.

¹¹ J. A. Gómez Hernández. Ob. cit., 2005. pág. 44.

tecnología. Esto se puede ver en países como España, Australia y Estados Unidos, donde se observan la creación de modelos y programas de Alfabetización Informacional, iniciativas que surgen de las Universidades e Institutos, que han sido creados para la investigación en este tema, apoyándose en las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías de información y comunicación.

En cuanto a los modelos, programas y posturas actuales, estos serán explicados más adelante en las bases teóricas.

2.2.- Bases teóricas:

2.2.1.- La alfabetización y la información:

La expresión Alfabetización Informacional hace referencia a dos palabras: “alfabetización” e “información”. Es importante profundizar un poco en el significado de estos términos para entender con mayor claridad el tema que se está estudiando: Alfabetización Informacional.

En el año 2002 la ONU reconoce, en la resolución del Decenio de la Alfabetización (2003-2012), que la alfabetización:

Es esencial para que todo niño, joven y adulto, adquiera los conocimientos esenciales para la vida cotidiana que les permita hacer frente a los problemas con que puedan tropezar en la vida y representa un avance fundamental en la educación básica, que es un medio indispensable para la participación eficaz en las sociedades y la economía del siglo XXI.¹²

En esta cita, la ONU se refiere a la Alfabetización tradicional, es decir, a la enseñanza de la lectura y la escritura, que son importantes para adaptarnos a cualquier sociedad y ser activos en éstas.

¹² Naciones Unidas. *Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización: la educación para todos*, 2002. pág. 1.

Para la UNESCO, la alfabetización es “poseer la capacidad para leer y escribir -comprendiéndolo- un enunciado sencillo y breve sobre la vida cotidiana”¹³.

Pero la sociedad actual demanda una nueva forma de alfabetización, que complemente la tradicional y permita formar personas altamente capacitadas. Por su parte, José Antonio Gómez Hernández señala que “el concepto de alfabetización se usa en diversos contextos”...¹⁴ En el caso del idioma inglés, el término literacy (alfabetización), expresa, además de lo que comúnmente se conoce como la capacidad básica de leer y escribir, el dominio de una serie de competencias y habilidades de muchos otros campos. Por eso ha pasado de un modo natural a acompañar algunos términos, que serán descritos mas adelante: digital literacy (alfabetización digital) o technological literacy (alfabetización tecnológica), para referirse a las nuevas alfabetizaciones necesarias en la nueva sociedad de la información.

Aún así, José Antonio Gómez Hernández, señala también que la expresión Alfabetización Informacional ...“suena extraña en español a los oídos del ciudadano corriente, que asimila alfabetización con saber leer y escribir”...¹⁵ En tal sentido, este autor recomienda su uso de modo interno, es decir, dentro de la comunidad profesional, cuando se refiera al desarrollo de servicios o la realización de investigaciones pertenecientes a esta área disciplinar. En cambio, cuando se este dirigiendo a los destinatarios finales de este servicio, se debe denominar a las actividades, cursos, tutoriales o sesiones de una manera más concreta, en función de los conceptos, procedimientos o habilidades que se les esté enseñando. Así se evita ese aparente tono paternalista o peyorativo en castellano del término

¹³ UNESCO. *Alfabetización y desarrollo de competencias*, 2005.

¹⁴ J. A. Gómez Hernández y J. Licea. *La Alfabetización en Información en las Universidades*. pág. 1.

¹⁵ J. A. Gómez Heranández. Ob. cit., 2005. pág. 44.

alfabetización, que implica reconocerse analfabeto a quien sigue programas de alfabetización.

Por otra parte, David Bawden¹⁶ considera que la alfabetización tiene una naturaleza dual. La primera acepción solo se refiere a la capacidad de leer y escribir, mientras que la segunda va mas allá, se refiere a la cognición fundamental, el razonamiento lógico, las destrezas cognitivas de orden superior y el pensamiento.

Este mismo autor comenta que en la actualidad se le ha dado un nuevo matiz al término de alfabetización, relacionándolo con el uso eficiente de la información, debido a las competencias que se deben aprender. Este nuevo complemento de la alfabetización tradicional o básica la denomina: alfabetizaciones en destrezas "conceptos desarrollados para hacer referencia a una información de creciente complejidad, y a las tecnologías en auge"¹⁷.

En segundo lugar, se hace importante definir la "información" y hacer referencia al papel que ésta juega en la nueva Sociedad de la Información, lo que hace importante el saber buscarla, adquirirla, usarla y difundirla eficientemente.

La información ha sido definida y estudiada en diferentes momentos y por diversos autores, de acuerdo al área del saber en que se especialicen. Así pues, se comenzará citando a Isabel de Torres, quien define la información como: "el hecho que se comunica. Es el mensaje utilizado para representar un hecho o una noción en un proceso de comunicación, con el fin de incrementar el conocimiento".¹⁸ Esta definición, deja claro que la información es parte medular en el proceso de comunicación, cuyo resultado no debe ser diferente a la creación de nuevo conocimiento.

Por su parte, Carlos Gómez, considera que la información "está destinada a resolver los problemas que surgen en la sociedad y en sus

¹⁶ D. Bawden. Ob. cit., 2001. pág. 365.

¹⁷ Ibidem, pág. 362.

¹⁸ Isabel de Torres Ramírez. *Las fuentes de información: estudios teórico-prácticos*. p.18

organizaciones y está presente en cualquier actividad”¹⁹. Este autor introduce el tema de la sociedad, y de la importancia que tiene la información en medio de ésta. Mientras que Wersig²⁰ afirma que la “información es conocimiento para la acción”. Nuevamente se hace referencia al conocimiento como producto de la información.

En la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información se considera que la información es esencial “para el progreso, la iniciativa y el bienestar de los seres humanos.”²¹

Cabe considerar, por otra parte, que la llamada Sociedad de la Información, de la que ya se hizo referencia anteriormente, lleva este nombre por “la relevancia que tienen en ella los procesos informativos, la producción y el traslado de la información, que se han hecho cada vez más importantes en la realidad económica y social”²² De tal manera, se tiene que la información representa un “preciado bien” en esta nueva sociedad, lo que ha llevado a darle más valor por ser ésta “fuente de productividad y poder”²³. En esta nueva sociedad, la información es el recurso más valioso, es “la materia prima o insumo insustituible (...) el ingrediente de nuestra cotidianidad (...) el componente supremo”²⁴, en fin, la información se convierte en poder. Al respecto Lucas Marín comenta que:

El poder, que en las sociedades más tradicionales iba unido a la posesión de la tierra, y en las industriales a la propiedad de los medios de producción, se liga ahora a la información y al

¹⁹ Carlos Gómez. *La nueva sociedad de la información y del conocimiento*. 2006. pág. 51.

²⁰ G. Wersig. *Information Science: The study of postmodern knowledge usage*. Information Processing and Management, 1993, citado por Saray Córdoba González. *La Ética de la Información*, 2005. pág. 2.

²¹ UIT. *Declaración de Principios: construir la Sociedad de la Información. Un Desafío Global para el nuevo milenio*, 2004. pág. 2.

²² Antonio Lucas Marín. *La nueva sociedad de la información: una perspectiva desde Silicon Valley*, 2000. pág. 35.

²³ Idem.

²⁴ S. C. González. Ob. cit., 2005. pág. 1.

conocimiento necesario para generar innovación y hacer la producción más eficiente.²⁵

En tal sentido, las naciones modernas han buscado la mejor manera de acceder a la información y posteriormente gestionarla²⁶ para “que la economía avance, la ciencia se desarrolle o la industria produzca”²⁷. Vale destacar que no sólo basta poseer gran cantidad de información, sino saberla usar y transmitir, ésta “se valora en relación a su accesibilidad, comprensibilidad, precisión, relevancia, puntualidad, claridad, flexibilidad, verificabilidad y cuantificabilidad”²⁸.

Asimismo, ésta se debe convertir en conocimiento, necesario para la competitividad de todos los países que aspiren el desarrollo. Sin embargo, para que la información se convierta en conocimiento “se requiere de un proceso minucioso de análisis para identificar aquellos componentes que realmente pueden servir para esclarecer los interrogantes surgidos dentro de una determinada área del saber”²⁹

De tal manera, que sin información no hay conocimiento, y es el conocimiento el que facilita el desarrollo, entonces se puede afirmar que: la información se convierte en “poder” cuando genera conocimiento para el desarrollo de las sociedades.

Finalmente, se tiene que la Alfabetización Informacional, la nueva alfabetización, que complementa a la tradicional, busca dotar a los ciudadanos de esta Sociedad de la Información, de competencias y habilidades que les permitan manejar productivamente toda la información que necesiten, con un alto porcentaje de productividad, lo que les permitirá

²⁵ A. L. Marín. Ob. cit., 2000. pág. 39.

²⁶ “Gestionar bien la información supone hacerla accesible a un número de usuarios por medio de los instrumentos que proporciona la tecnología de la informática: Internet, Intranet, etc.” Carlos Gómez Bahillo. *La nueva sociedad de la información y del conocimiento*, 2006. pág. 48.

²⁷ S. C. González. Ob. cit., 2005, pág. 1.

²⁸ C. G. Bahillo. *La nueva sociedad de la información y del conocimiento*, 2006. pág. 51.

²⁹ C. G. Bahillo. Ob. cit., pág. 50.

ser exitosos en el uso eficiente del recurso modular de esta nueva sociedad: la información.

2.2.2.- Consideraciones y definiciones de la Alfabetización Informacional:

Antes se mencionó que la Alfabetización Informacional también es conocida como information literacy (en inglés), alfabetización en información, alfabetización en destrezas, alfabetización informativa y educación documental; ésta última expresión fue propuesta por Félix Benito Morales³⁰, quien es uno de los pioneros en investigar sobre Alfabetización Informacional en España, realizando su tesis doctoral sobre este tema en el año 1995, aparte de la de Francisco Javier Bernal³¹ en 1982. De igual manera, este término se conoce por su acrónimo **ALFIN**, propuesto también por Félix Benito Morales, y que se usará en adelante, a lo largo de esta investigación, para referirse a la expresión Alfabetización Informacional. Por otra parte, se tiene que en el mundo anglosajón se habla de INFOLIT, acrónimo de Information Literacy. En el caso de América Latina, específicamente en Colombia, se habla de “Competencias para Manejar Información (CMI)” refiriéndose a la ALFIN. Este término fue propuesto por la Fundación Gabriel Piedrahita Uribe, para el ámbito educativo, definiéndolo como:

...las habilidades, conocimientos y actitudes, que el estudiante debe poner en práctica para identificar lo que necesita saber sobre un tema específico en un momento dado, buscar efectivamente la información que esto requiere, determinar si esta información es

³⁰ Félix Benito Morales. *Del dominio de la información a la mejora de la inteligencia: diseño, aplicación y evaluación del programa Hebori (Habilidades y estrategias para buscar, organizar y razonar con la información)* [Tesis]. Universidad de Murcia, 1995, citado por J. A. Gómez Hernández. Ob. cit., 2005. pág. 44.

³¹ Francisco Javier Bernal. *Fundamentos sociales del uso y enseñanza de la tecnología de la información* [Tesis], Universidad Complutense de Madrid, 1982, citado por J. A. Gómez Hernández. Ob. cit., 2005. pág. 44.

pertinente para responder a sus necesidades y convertirla en conocimiento útil aplicable en contextos variados y reales.³²

Es muy importante considerar, por otra parte, los aportes de Jesús Lau, en el Estado del Arte, preparado para la IFLA, acerca de las experiencias de alfabetización informacional en América Latina, en donde afirma que se comienza a utilizar en la comunidad latinoamericana la expresión “Desarrollo de Habilidades Informacionales”³³ (DHI), para referirse a la ALFIN.

A pesar de ello, José Antonio Gómez Hernández defiende el uso del término “Alfabetización Informacional” en vez de “Formación o desarrollo de habilidades informativas” esto debido a que:

La palabra habilidad es más concreta que alfabetización, que es un concepto amplio, que implica no sólo tener una serie de habilidades (saber hacer una tarea siguiendo unos pasos o etapas), sino también conceptos sobre la información, sus flujos, sus condiciones de producción y uso, y valores respecto a la misma.³⁴

De la misma manera, este autor defiende la palabra competencias, expresando que:

...Alfabetización implica más bien tener competencias, que en la bibliografía actual se entiende como la capacidad de resolver problemas complejos integrando o aplicando de modo reflexivo e intencional diversos procedimientos o habilidades, en un contexto que se es capaz de valorar, con unos fines a partir de unos conocimientos...³⁵

³² Fundación Gabriel Piedrahita Uribe. *¿Qué es la herramienta para manejar información (CMI)?*, 2007

³³ Jesús Lau. *Latin America: Information Literacy State of Art Report*, 2006. pág. 123.

³⁴ J. A. Gómez Hernández. Ob. cit., 2005. pág. 49.

³⁵ Idem.

Del mismo modo, la ACRL y la ALA utilizan este término en las “Normas sobre las Competencias de Alfabetización Informacional para la Educación Superior”³⁶

Por esta razón, a lo largo de esta investigación se ha venido utilizando la expresión “competencias” en vez de “habilidades”, tomando en cuenta las reflexiones de José Antonio Gómez Hernández, para referirnos a la ALFIN como el dominio de competencias de información. Sin embargo, se considera que lo importante, más que unificar un término para denominar la capacidad de usar la información eficientemente, es fomentar la implementación de Programas de ALFIN en todos los ámbitos de la Sociedad, educación, trabajo, investigación, ciudadanía, etc., aprovechando las ventajas que éstos proporcionan en la formación para el manejo eficiente de la información.

Ahora bien, en cuanto a la definición de ALFIN, se tiene que cada autor e institución la definen según sus propósitos, sin embargo las coincidencias están dadas por las competencias.

Lovania Garmendia expresa que la ALFIN ...“es un término que se ha utilizado para definir el todo del ciclo de la información que va desde la búsqueda de datos, pasando por el uso de la información y finalizando con la generación y distribución de conocimientos”³⁷. Es importante señalar que esta búsqueda de información debe ser organizada, de modo tal que facilite la selección minuciosa y el análisis profundo de ésta para la generación sistemática de nuevos conocimientos.

Por su parte, Christine Bruce define la ALFIN como una: “habilidad genérica muy importante que permite a las personas afrontar con eficacia la toma de decisiones, la solución de problemas o la investigación”,³⁸ a partir de

³⁶ ACRL y ALA. *Information Literacy Competency Standards for Higher Education*, 2000

³⁷ Lovania Garmendia Bonilla. *La alfabetización informacional como estímulo investigativo: una estrategia en la gestión de la información y el conocimiento*, 2005. pág. 3.

³⁸ Christine Susan Bruce. *Las Siete Caras de la Alfabetización en Información en la Enseñanza Superior*. 1997. pág. 289.

la experiencia de usar información. Otro autor que ofrece una definición es José Antonio Gómez Hernández quien considera que la ALFIN son:

...las competencias, aptitudes, conocimientos y valores necesarios para acceder, usar y comunicar la información en cualquiera de sus formas, con fines de estudio, investigación, o ejercicio profesional. Entendemos la alfabetización informacional como el conocimiento y la capacidad de usar de modo reflexivo e intencional el conjunto de conceptos, procedimientos y actitudes involucrados en el proceso de obtener, evaluar, usar y comunicar la información a través de medios convencionales y electrónicos.³⁹

Una cuarta definición la presentan los autores: Bill Johnston y Sheila Webber quienes afirman que la ALFIN "es la adopción de un comportamiento informativo apropiado para la identificación, a través de cualquier canal o medio, de la información adecuada a las necesidades que nos permita alcanzar un uso inteligente y ético de la información en la sociedad"⁴⁰ En esta última definición, la ALFIN se nos presenta como un comportamiento que deben tener los individuos alfabetizados informacionalmente, que les permita obtener la información necesaria para luego utilizarla éticamente.⁴¹

Además de estas definiciones elaboradas por varios autores, se encuentran aquellas que han sido expresadas por instituciones y organismos internacionales de trayectoria en el área de Bibliotecología y las Ciencias de la Información. Se comenzará entonces, citando nuevamente la definición que elaboró la ALA en el año 1989 y que se sigue usando como referencia en documentos recientes editados por este importante organismo internacional. En esta definición, se considera que la ALFIN es una "habilidad

³⁹ J. A. Gómez Hernández. *La Alfabetización Informacional y la Biblioteca Universitaria: organización de Programas para enseñar el uso de la información*, 2000. pág. 159.

⁴⁰ Bill Johnston y Sheila Webber. *Como podríamos pensar: Alfabetización informacional como una disciplina de la era de la información*, 2003. pág. 495.

⁴¹ El tema del uso ético de la información será ampliado y desarrollado en un capítulo más adelante.

de supervivencia en la era de la información”⁴² Además, la ALA agrega que una persona alfabetizada en información: ...“debe ser capaz de reconocer cuándo se necesita información y poseer la habilidad de localizar, evaluar y utilizar eficazmente la información requerida”⁴³. Asimismo, la ALA establece que las personas alfabetizadas en información:

...son aquellas que han aprendido a aprender. Estas saben cómo aprender porque saben cómo está organizado el conocimiento, cómo encontrar la información y cómo utilizarla de tal manera que otros puedan aprender de ellos. Son personas preparadas para el aprendizaje permanente, ya que siempre pueden encontrar la información necesaria para cualquier tarea o decisión al alcance de la mano.⁴⁴

Por su parte, la ACRL define la ALFIN como “un marco intelectual para comprender, encontrar, evaluar, y utilizar la información”⁴⁵

El CILIP (Chatered Institute of Library and Information Professionals), considera que la ALFIN “es saber cuándo y por qué necesitas información, dónde encontrarla, y cómo evaluarla, utilizarla y comunicarla de manera ética”⁴⁶ El CILIP es una asociación profesional para los bibliotecarios y profesionales de la información de Gran Bretaña, creado en el 2002 por la fusión de la Asociación de Bibliotecarios (Library Association: LA) y el Instituto de los Científicos de la Información (Institute of Information Scientists: IIS).

Otra de las definiciones es citada de la Declaración de Praga, en donde se establece que:

⁴² ALA. *Ob. cit.*, 1989.

⁴³ *Idem.*

⁴⁴ *Idem.*

⁴⁵ ACRL y ALA. *Ob. cit.*, 2000, pág. 3.

⁴⁶ Angela Abell y otros. *Alfabetización en información: la definición de CILIP (UK)*, 2004. pág. 79.

La ALFIN abarca el conocimiento de las propias necesidades y problemas con la información, y la capacidad para identificar, localizar, evaluar, organizar y crear, utilizar y comunicar con eficacia la información para afrontar los problemas o cuestiones planteadas; es un prerrequisito para la participación eficaz en la Sociedad de la Información; y forma parte del derecho humano básico al aprendizaje a lo largo de toda la vida.⁴⁷

En esta definición se resalta la importancia que tiene la ALFIN en la inclusión de los ciudadanos en la nueva sociedad, además se le da, junto al aprendizaje de por vida, el nivel de derecho humano.

Asimismo, dos años más tarde, en otro manifiesto: la Declaración de Alejandría se sostiene que:

La Alfabetización Informacional yace en el centro del aprendizaje de por vida. Potencia a las personas en las vías para buscar, evaluar, usar, y crear información en forma efectiva para alcanzar sus metas personales, sociales, ocupacionales y educacionales. Es un derecho humano básico en el mundo digital y promueve la inclusión social de todas las naciones.⁴⁸

En esta nueva definición, al igual que la anterior, se hace referencia a la ALFIN como un derecho humano necesario para la inclusión en la nueva sociedad.

Otra definición la presenta la Declaración de Toledo en donde se establece que la ALFIN “es una herramienta esencial para la adquisición de competencias en información, así como para el desarrollo, participación y comunicación de los ciudadanos”.⁴⁹

⁴⁷ Comisión Nacional de los EEUU para las Bibliotecas y la Documentación, Foro Nacional de Alfabetización en Información y UNESCO. *Declaración de Praga*, 2003. pág. 1.

⁴⁸ UNESCO e IFLA. Ob. cit., 2005. pág. 1.

⁴⁹ Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, Ministerio de Cultura. *Declaración de Toledo sobre ALFIN. Bibliotecas por el aprendizaje permanente*, 2006. pág. 1.

Finalmente, en el modelo DISCOVER se define la ALFIN como: "...la capacidad para articular un problema de investigación, localizar y ensamblar información; analizar los recursos recopilados; procesar y aplicar la información a una solución; y reconocer la eficacia en todo el proceso".⁵⁰

Luego de revisar y estudiar estas perspectivas y definiciones, se puede concluir que la ALFIN es la nueva alfabetización que integra un conjunto de competencias, que nos permiten conocer y entender el modo de utilizar eficientemente la información, aprovechando al máximo sus beneficios, en pro de mejores resultados en todos los ámbitos en donde ésta nos acompañe a lo largo de la vida, como parte esencial en la generación de nuevos conocimientos.

2.2.3.- La ALFIN y otras Alfabetizaciones:

A la hora de revisar la bibliografía relativa a la ALFIN, es común encontrar en alguno de estos documentos la existencia de otras alfabetizaciones que se relacionan estrechamente con la ALFIN. Al respecto, José Antonio Gómez Hernández considera que la ALFIN "...es un concepto amplio, paraguas, bajo el cual se pueden cobijar las otras alfabetizaciones, pues se trata de la capacidad para entender y usar la información independientemente del medio, la tecnología o el soporte en que se encuentre".⁵¹ Algunas de estas alfabetizaciones son:

2.2.3.1 Alfabetización audiovisual: es la capacidad de comprensión y crítica de los medios y lenguajes audiovisuales. Ésta es conocida también como *Alfabetización en medios*, aunque José Antonio Gómez Hernández, recomienda usar *Alfabetización Audiovisual* en aquellos casos "cuando los libros se refieran a cómo enseñar a ver televisión, el cine, el comic u otros

⁵⁰ Aileen Campbell y otros. *DISCOVER method of Information Literacy*, 2007.

⁵¹ J. A. Gómez Hernández. Ob. cit., 2005. pág. 50.

lenguajes expresivos basados en la combinación de medios”⁵² Por otra parte, cuando “se refiera principalmente a enseñar a valorar la prensa y otros medios”⁵³ este autor recomienda el uso del término *Alfabetización en Medios de Comunicación*.

2.2.3.2 Alfabetización bibliotecaria: en esta alfabetización se involucra la búsqueda, localización y análisis de la información. David Bawden⁵⁴ afirma que este término tiene dos significados:

- La competencia en el uso de las bibliotecas.
- La participación de las bibliotecas en los programas de alfabetización en el sentido tradicional.

De igual manera, este autor menciona las etapas de esta alfabetización:

- Alfabetización pre-libraria (analfabeto librario): el individuo no puede encontrar un libro en el estante sin ayuda.
- Alfabetización semi-libraria: el individuo encuentra las obras en el catálogo y no en el estante, y encuentra artículos en guías de lectura sencillas.
- Usuario competente: el individuo puede seguir una estrategia de búsqueda sistemática para localizar y evaluar la información más relevante sobre un tema determinado.
- Usuario experto: conoce los mecanismos de comunicación y publicación y es capaz de generalizar y modificar su estrategia de búsqueda para responder a una variedad de necesidades de información.

2.2.3.3 Alfabetización científica: dominio de la ciencia y sus mecanismos de creación, transmisión y aplicación.

⁵² J. A. Gómez Hernández: ob. cit., pág 50.

⁵³ Idem.

⁵⁴ D. Bawden. Ob. cit., 2001. pág. 368.

2.2.3.4 Alfabetización continua: este concepto propuesto por la IFLA, integra la alfabetización lectora/escritora básica, la digital y la ALFIN, con la idea de aprendizaje permanente.

2.2.3.5 Alfabetización tecnológica e informáticas: se refiere al uso eficaz de las tecnologías de la información. Según (ACRL/ALA), esta alfabetización capacita a “un individuo para usar computadoras, aplicaciones informáticas, bases de datos y otras tecnologías para alcanzar una gran variedad de metas académicas, laborales y personales”⁵⁵. De igual manera, estas asociaciones afirman en sus normas que toda persona alfabetizada en información debe dominar determinadas destrezas tecnológicas.

Otra idea que se plantea en estas normas es que la alfabetización tecnológica sirve como apoyo a la ALFIN, y que esta última constituye un área más amplia y distinta de capacidades. Finalmente, se deja claro la relación que existe entre la alfabetización tecnológica y la ALFIN cuando se sostiene que la ALFIN “inicia, mantiene y amplía el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida por medio de competencias que pueden servirse de la tecnología pero que, en última instancia, son independientes de ella”.⁵⁶

2.2.3.6 Alfabetización literaria:⁵⁷ incluye la lectura y la comprensión de lo que se lee.

2.2.4.- La ALFIN y la Formación de Usuarios: ¿Existe alguna relación entre ellas?

Ya se ha mencionado un poco en que consiste la ALFIN y en base a esto se buscaran diferencias y semejanzas entre ésta y uno de los servicios tradicionales que siempre han prestado, principalmente, las bibliotecas: la formación de usuarios (haciendo énfasis en la formación bibliográfica o instrucción bibliográfica como parte de ésta).

⁵⁵ ACRL y ALA. Ob. cit., 2000. pág. 3.

⁵⁶ Idem.

⁵⁷ L. G. Bonilla: Ob. cit., 2005. pág. 4.

Existe una afinidad entre estos dos términos, en parte esto se debe a la acogida que le han dado los profesionales de la información a la ALFIN. Al respecto, David Bawden⁵⁸ comenta que el término ALFIN ha sido bien recibido por parte de los bibliotecólogos porque lo asocian con la formación de usuarios, pues consideran que la ALFIN tiene mucha relación, o es una consecuencia de ésta.

Esto también se puede ver en los comentarios de White⁵⁹, quien escribió en el año 1992 que "al menos alguno de los objetivos expresados en los programas de AI hasta esa fecha, estaban lejos de ser novedosos y eran captados como una parte de la formación bibliográfica"⁶⁰. Aquí se puede ver como la ALFIN era considerada, por algunos, como parte de la formación de usuarios, por el hecho de no poseer unas bases teóricas innovadoras e importantes.

Ahora bien, en el caso específico de la formación de usuarios se conoce que ésta es un servicio que se ha encargado de presentar toda la información referente a la existencia y el uso de los servicios y recursos (humanos, documentales y tecnológicos) que ofrece una unidad de información en particular.

En el ámbito de las bibliotecas universitarias, la formación de usuarios viene a ser "una instrucción bibliográfica, destinada por una parte a los alumnos recién llegados, y por otra, a los que estaban acabando o en niveles de postgrado, para acercarlos ya a la documentación especializada en su área de investigación doctoral"⁶¹

Además, se tiene que una de las razones de ser de la formación de usuarios es la "la compleja organización de la información documental en

⁵⁸ D. Bawden. Ob. cit., pág. 382.

⁵⁹ H. S. White. "Bibliographic instruction, information literacy and information empowerment". Library Journal, 1992, nº 117 citado por Ibidem, pág. 383.

⁶⁰ AI: Alfabetización Informacional.

⁶¹ J. A. Gómez Hernández. Ob. cit., 2000. pág. 193.

nuestras instituciones, que han tenido sistemas clasificatorios difíciles, poco señalizados y facilitados conceptual y gráficamente”⁶² Aunado a esto, se sabe que la misión de toda unidad de información es facilitar y garantizar, a sus usuarios, el acceso a la información. A esto se le agrega la adecuada señalización que deben tener las estanterías y las instalaciones en general de la unidad de información, facilitando, de esta manera, el acceso directo a los documentos y por consiguiente, a la información de un acervo en particular.

De tal manera, se puede apreciar el alcance que tiene la formación de usuarios y cual es su ámbito de aplicación, que cada vez más se facilita debido a que las actuales unidades de información se han dedicado, como ya se mencionó, a facilitar el uso directo de sus servicios, recursos y colecciones.

Por otra parte, en el caso de la ALFN es importante recordar, como lo menciona José Antonio Gómez Hernández, que ésta "no se limita a preparar para usar una institución o sus servicios, ni pretende que el usuario se adapte a nuestros criterios técnicos u organizativos, ni se quede meramente en la instrucción bibliográfica, en las habilidades de búsqueda y localización de la información"⁶³.

Ahora bien, ya se ha mencionado que la formación de usuarios es un servicio, con su alcance y ámbito de aplicación. También se ha acotado que la ALFIN no se especializa a capacitar a los usuarios para usar los servicios de las unidades de información. En este sentido, José Antonio Gómez Hernández y Félix Benito Morales ven a la formación de usuarios en dos sentidos:

⁶² J. A. Gómez Hernández y F. Benito Morales. *De la formación de usuarios a la alfabetización informacional: propuestas para enseñar las habilidades de información*. pág. 2.

⁶³ J. A. Gómez Hernández. Ob. cit., 2005. pág. 44.

- Usuarios: "es el dominio de una serie de competencias (...) para obtener, evaluar, usar y comunicar la información a través de los medios convencionales y electrónicos".⁶⁴
- Instituciones educativas y documentales: "es el servicio y las actividades para lograr la enseñanza-aprendizaje de los conceptos, procedimiento y actitudes relativos al acceso y uso de la información".⁶⁵

Para estos autores la ALFIN, concebida como un servicio, se encarga de la formación para el uso eficiente de la información, cuyo alcance no se limita a una biblioteca u otra unidad de información, sino también a otros ámbitos. Al respecto, Reichel⁶⁶ sostiene que "mientras que la formación bibliográfica está firmemente atada a la biblioteca académica, la AI es un concepto que podría resultar atrayente en otros entornos bibliotecarios" Este autor considera que la ALFIN se abre puerta más allá de las bibliotecas académicas, a diferencia a la formación de usuarios que se limita, como ya se mencionó, al contexto de un servicio en particular. Es aquí donde se puede notar una de las diferencias: la formación de usuarios es un servicio que facilita el uso de los recursos existentes en una unidad de información, mientras que la ALFIN no se limita a la una unidad de información, sino que ésta se puede aplicar en todos aquellos lugares donde se requiera un uso eficiente de la información.

Siguiendo con las diferencias entre estos dos términos, se tiene que Rader y Coons⁶⁷, consideran que "la formación bibliográfica es más a

⁶⁴ J. A. Gómez Hernández y F. Benito Morales: Ob. cit., pág. 1.

⁶⁵ Idem.

⁶⁶ M. Reichel. *Library literacy*. 1990, citado por D. Bawden. Ob. cit., 2001. pág. 383.

⁶⁷ H. Rader y W. Coons. *Information literacy: one response to the new decade, in The evolving educational mission of the library*. Chicago: American Library Association, 1992. pp. 118-128, citado por D. Bawden. Ob. cit., pág. 383.

menudo una respuesta a una situación específica, mientras que la AI contribuye a un aprendizaje duradero, al educar a los individuos en la utilización eficaz y la evaluación de la información".

Corroborando lo anterior, José Antonio Gómez Hernández afirma que la ALFIN "...implica no solo las habilidades de buscar y localizar, sino también las de comprender, usar y comunicar la información. Es decir, implica tanto habilidades documentales como de pensamiento"⁶⁸. Estas ideas dejan claro que la ALFIN va mas allá que la formación de usuarios (dentro de esta, la formación bibliográfica), es más global.

En tal sentido, Rader⁶⁹ comenta esta vez, que la ALFIN "es un concepto más amplio, y 'la formación bibliográfica es parte de una evolución hacia la AI'", mientras que Curran⁷⁰ también defiende la postura de que la ALFIN "es un concepto mas global que el de la formación bibliográfica, e implica un conjunto de roles en expansión para el conjunto de profesionales de la información que trabajan en ella".

A diferencia de lo anterior, existen autores integracionistas, que miran estos dos términos de manera complementaria, considerando que éstos deben asociarse con el fin de brindar un excelente servicio a los usuarios. Dentro de estos autores se encuentran Snaveley y Cooper⁷¹ quienes consideran que:

...a pesar del desacuerdo sustancial que todavía queda con respecto al término (ALFIN), que tiene que ver con los elementos más externos que lo amplían y que se ha añadido a su definición, es posible discernir un mínimo de acuerdo con relación a la posibilidad

⁶⁸ J. A. Gómez Hernández. Ob. cit., 2000. pág. 160.

⁶⁹ H. Rader. *Bibliographic instruction or information literacy*. College and Research Libraries News, 199. pp. 18-20, citado por D. Bawden. Ob. cit., pág. 383.

⁷⁰ C. Curran. *Dealing with user behaviour: a prerequisite for librarian involvement in the information literacy movement*, En: *Information literacy: learning how to learn*, Jefferson: J Varlejs, 1991. pp 40-47, citado por idem.

⁷¹ L. Snaveley y N. Cooper. "The information literacy debate", *Journal of Academic Librarianship*, 1997, n° 23. pp. 9-20, citado por Ibidem, pág. 384.

de su uso para describir nuevas tendencias en la formación de usuarios.

Como se puede apreciar, la idea que plantean estos autores esta orientada a mirar la ALFIN como un valor añadido o agregado de la formación de usuarios, lo que permite que esta última tenga un nuevo e innovador matiz, convirtiéndose en un mejor modo de concebir el servicio.

Finalmente, la ALFIN y la formación de usuarios, aunque son dos conceptos totalmente diferentes, pueden ser desarrollados en una unidad de información y están dirigidos a facilitar el acceso y el uso eficiente de la información, uno basado en las destrezas personales, y otro en el conocimiento del funcionamiento de un servicio. De tal manera, que la ALFIN, va mas allá de la formación de usuarios, porque no se centra en enseñar el uso de una unidad de información (biblioteca, archivo, centro de documentación), sino que se encarga de transmitir competencias que permitan comprender, utilizar y comunicar la información (sin importar donde ésta se encuentre, dentro o fuera de una biblioteca), evaluar los recursos (tradicionales y electrónicos) y conocer y evaluar las fuentes de forma crítica⁷², enseñando la mejor manera de acceder y aprovechar la información que éstas puedan proporcionar, debido a que "es el conocimiento de las fuentes de información lo que hace posible recuperar la información que hay dentro de ellas. Las fuentes pueden estar en una gran variedad de formatos, incluidos los electrónicos"⁷³.

En definitiva, la ALFIN se centra en la persona y sus competencias, mientras que la formación de usuarios se centra en el servicio y la manera en que es consumido. Esta es la diferencia esencial.

⁷² Esta viene a ser la tercera competencia que debe dominar toda persona alfabetizada en información, propuesta por la ACRL y la ALA en el año 2000.

⁷³ Ch. S. Bruce. Ob. cit., pág. 290.

2.2.5 El uso ético de la información:

Un tema que se hace importante considerar en la ALFIN, viene a ser el uso ético de la información. Resulta necesario saber que una persona con “competencias para manejar la información”, debe usarla con sentido ético para su bien y el bien de la sociedad. De tal manera que:

...la ética es hoy uno de los mayores retos sobre los cuales la educación debe orientar sus esfuerzos, dada la confusión de valores que existe en la sociedad actual. El propósito es formar conciencia en las personas sobre su responsabilidad y compromiso con la sociedad, mientras que la responsabilidad de la educación y de la investigación es con el bienestar de la sociedad y con el respeto de su entorno.⁷⁴

En este sentido se comprende, que la formación de los nuevos ciudadanos de la sociedad de la información, es un pilar fundamental para la creación de la cultura del uso ético de la información. Sucede pues, que las universidades, como centros de enseñanza, representan un valioso aporte en esta tarea, y es aquí donde la Biblioteca debe proponer la implantación de programas de ALFIN que desarrollen, entre otros temas, la ética en el uso de la información.

Así es que, una de las líneas de acción de la ALFIN debe estar orientada hacia el fomento del uso ético de la información, lo que sería un aporte para la construcción de una sociedad más justa. Se deben tomar en cuenta temas como el derecho de autor y la propiedad intelectual. En el caso específico de esta investigación, enfocada en la Educación Superior, se debe transmitir a los usuarios del Programa ALFIN, la preocupación por cumplir cabalmente las normas establecidas para citar obras, a ser utilizadas como referencias de sus trabajos de investigación. De esta manera, se respeta la

⁷⁴ Cesar Augusto Bernal Torres. *Importancia y pertenencia de la investigación en la sociedad del conocimiento*, 2006. pág. 7

creación de los autores, reconociendo sus derechos sobre las ideas y planteamientos encontrados en las obras citadas. Al respecto, Etienne Gilson comenta que:

El verdadero intelectual que os da una lista bibliográfica, os dará ciertamente una lista de todos los libros que él ha leído sobre el tema, y sólo tales títulos. No es el hombre que cite un libro que nunca ha usado, o que use un libro que nunca cita. No hará este tipo de cosas, porque piensa que su lector tiene derecho a saber de dónde ha derivado su información, y de dónde se ha de buscar más información al respecto. El intelectual nunca dice que alguien escribió tal y tal frase sin decir al mismo tiempo dónde la escribió tal autor, no porque cause buena impresión citar y dar referencias, sino porque nosotros tenemos derecho a verificar la cita y ver si, en el contexto original, la frase tiene el mismo sentido que parece tener separada de él.⁷⁵

Una de las habilidades que considera el CILIP que debe tener una persona alfabetizada, es precisamente “comprender la ética y la responsabilidad en la utilización de la información”. Esta habilidad se describe de la siguiente manera:

Saber por qué la información debe ser utilizada de forma responsable, culturalmente sensible y ética (ética profesional, económica y personal). Respetar la confidencialidad y reconocer siempre el trabajo de otras personas. Comprender la naturaleza y usos del sesgo, para informar con propiedad. Donde resulte apropiado, ofrecer un informe equilibrado (no sesgado).⁷⁶

De la misma manera, se puede notar en las *Normas sobre las Competencias de ALFIN en la Educación Superior*, como se le dedica un

⁷⁵ Etienne Gilson. *Ética de la vida intelectual*, 1971. pág. 43.

⁷⁶ CILIP. *Information Literacy: the skills*, 2004

espacio al tema de la ética en el uso de la información. En tal sentido la norma nº 5 expresa lo siguiente: “El estudiante competente en el acceso y uso de la información comprende muchos de los problemas y cuestiones económicas, legales y sociales que rodean al uso de la información, y accede y utiliza la información de forma ética y legal”⁷⁷

Por otra parte, se debe tener en consideración el desarrollo de las nuevas tecnologías de información y comunicación, especialmente Internet, en donde se encuentra cualquier cantidad de información confiable y no confiable en grandes cantidades. La aparición del internet a facilitado el acceso libre a la información, lo que permite que cualquier persona adquiera de manera inmediata información sobre algún tema, objeto de investigación o de una simple curiosidad o entretenimiento. Sin embargo, es importante recordar que no todo lo que se encuentra en Internet proviene de fuentes confiables, por lo que se debe tener un agudo sentido de búsqueda y análisis de la información que se precise de la web. Resulta preocupante observar a estudiantes de todos los niveles copiando, sin mayor preocupación, textos completos relacionados con algún trabajo de investigación asignado en sus materias académicas sin detenerse a pensar si lo que están copiando es fidedigno o está avalado por una institución (Universidad, Instituto de investigación, etc.). Esto deja claro que no existe un comportamiento ético del estudiante, al buscar la información, pues no se preocupa en evaluar las fuentes más confiables existen en Internet y cuando las consigue, entonces igual las copia sin citar.

⁷⁷ ACRL y ALA. Ob. cit., 2000, pág. 14.

2.2.6.- Importancia y justificación de la ALFIN, la Educación Superior y la Investigación en la Sociedad de la Información:

En este capítulo se desarrollará la idea sobre la importancia que tienen la ALFIN, la Educación Superior (con universidades) y la investigación, en medio de la Sociedad de la Información.

En la llamada Sociedad de la Información se presentan nuevas tecnologías de información y comunicación (Internet, teléfonos móviles integrados, dispositivos de audio y video ultramodernos y avanzados, etc), que nos acercan a la información, pero que también nos presentan una gran explosión de la misma. De tal manera, que nos encontramos rodeados de información en todos los ámbitos en los que nos desenvolvemos: oficina, estudio, familia, amigos, grupos sociales, culturales y religiosos. En este sentido, se hace necesario adquirir ciertas competencias que permitan seleccionar, en medio de tanta información, la que sea de mayor utilidad, para así utilizarla en su máximo provecho. De tal manera que:

La sociedad actual está exigiendo individuos con mayor capacidad analítica y reflexiva; por consiguiente, más que el conocimiento, se torna prioritaria la capacidad de comprenderlo, interpretarlo, procesarlo, usarlo y, en especial, construirlo (...) Se trata de formar a individuos que aprendan a apropiarse del conocimiento existente y construir conocimiento propio, que responda a las necesidades y los retos que la sociedad le demanda en el proceso de su propio proyecto de vida y de la sociedad misma.⁷⁸

Así es que, en el desarrollo de estas competencias se centran los objetivos de la ALFIN "...prerrequisito para la participación eficaz en la

⁷⁸ C. A. Bernal Torres. Ob. cit., pág. 6.

Sociedad de la Información...⁷⁹. Esta se orienta, como ya se ha mencionado, de capacitar a los ciudadanos en el uso eficiente de la información en todos los ámbitos de su vida, información que más adelante se debe convertir en un conocimiento comprendido y reflexivo para el uso y provecho del propio individuo, que le permitirá lograr sus metas, de forma consciente y **ética**, siempre enmarcado en el bien común, es decir, buscando el bienestar de toda la sociedad.

En tal sentido Bill Johnston y Sheila Webber afirman que "la persona alfabetizada en información es un individuo consciente de sí mismo y de su entorno social, más que un simple depósito de conocimiento y habilidades"⁸⁰ Para estos autores la ALFIN no debe ser simplemente una experiencia personal sino una actividad socializada.

Por otra parte, se tiene que el sistema educativo y la investigación juegan un papel primordial en el desarrollo de toda sociedad, especialmente en nuestra sociedad latinoamericana, en donde la baja competitividad frente a los países desarrollados:

...tiene raíces profundas en la carencia de una cultura de la investigación, la cual, a la vez se explica por la debilidad en este ámbito del sistema educativo y por el desconocimiento de su historia por parte de la sociedad en estas naciones.⁸¹

Aunado a esto, se tiene la poca preocupación, por parte de los Estados⁸², en la educación, la investigación y la ALFIN, situación que favorece a que:

⁷⁹ Comisión Nacional de los EEUU para las Bibliotecas y la Documentación, Foro Nacional de Alfabetización en Información y UNESCO: Ob. cit., pág. 1.

⁸⁰ Bill Johnston y Sheila Webber. Ob. cit., pág. 494.

⁸¹ C. A. Bernal Torres. Ob. cit. 2006, pág. 8.

⁸² En la Declaración de Praga, se establece que los gobiernos deben desarrollar programas potentes de promoción de la ALFIN en todo el país como un paso necesario para cerrar la brecha digital por medio de la creación de una ciudadanía alfabetizada en información, una sociedad civil eficaz y una fuerza de trabajo competitiva.

... los índices de inversión en investigación científica y tecnológica en nuestros países revelen serias deficiencias. Además, la escasez de formación del potencial humano, sumada a la ausencia de políticas nacionales coherentes y decisivas, contribuyen a formar el cuadro de retos para el desarrollo armónico, equilibrado y sostenido de nuestras sociedades.⁸³

Dentro de este marco, se aprecia la importancia del contenido de la Declaración de Alejandría donde se afirma que “una fuerte inversión en estrategias para la Alfabetización Informacional y el aprendizaje de por vida crea valor público y es esencial para el desarrollo de la Sociedad de la Información”.

De allí pues, que resulta valioso todo interés y disposición en mejorar y potenciar el sistema educativo, especialmente el sector universitario, por la “importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro...”⁸⁴. De lo contrario, las sociedades pocos adelantadas, seguirán manteniendo esta realidad, y la llamada brecha de desigualdades seguirá aumentando, en detrimento de sociedades como las nuestras. Al respecto, la UNESCO también considera que:

...Si carece de instituciones de educación superior e investigación adecuadas que forman a una masa crítica de personas cualificadas y cultas, ningún país podrá garantizar un auténtico desarrollo endógeno y sostenible...⁸⁵

Las universidades representan un papel como ejecutantes del cambio, para lograr la transformación de sociedades como la nuestra. En tal sentido, resulta importante acotar que en la misión de toda Universidad está capacitar

⁸³ C. A. Bernal Torres. Ob. cit., pág. 9.

⁸⁴ UNESCO. *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: visión y acción*, 1998.

⁸⁵ UNESCO: Ob. cit.

a sus estudiantes y profesores para convertirlos en excelentes profesionales e investigadores,⁸⁶ aptos para construir nuevo conocimiento que será utilizado éticamente en pro del desarrollo de la sociedad y, en consecuencia, de sus ciudadanos. Al respecto, es de suma importancia citar dos de los artículos que la UNESCO plasma en la “Declaración Mundial sobre la Educación Superior”, aprobada por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, en donde se hace referencia a las misiones y funciones de la educación superior, y por ende de toda universidad.

El primero de éstos es el **Artículo 1**: “La misión de educar, formar y realizar investigaciones” en donde la UNESCO sostiene que se debe:

Promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación y, como parte de los servicios que ha de prestar a la comunidad, proporcionar las competencias técnicas adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades, fomentando y desarrollando la investigación científica y tecnológica a la par que la investigación en el campo de las ciencias sociales, las humanidades y las artes creativas.⁸⁷

En el caso del **Artículo 5**: “Promoción del saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencia, el arte y las humanidades y la difusión de sus resultados” la UNESCO reafirma que “El progreso del conocimiento mediante la investigación es una función esencial de todos los sistemas de educación superior...”.⁸⁸ En este mismo artículo se sostiene que: “Las instituciones deberán velar por que todos los miembros de la comunidad académica que realizan investigaciones reciban formación,

⁸⁶ Cesar Augusto Bernal Torres considera que la investigación debe ser la misión fundamental de la universidad.

⁸⁷ UNESCO: Ob. cit.

⁸⁸ Idem.

recursos y apoyo suficientes...”⁸⁹ Finalmente, la UNESCO y todos los participantes de dicha Conferencia, consideran que:

Se debería incrementar la investigación en todas las disciplinas, comprendidas las ciencias sociales y humanas, las ciencias de la educación (incluida la investigación sobre la educación superior), la ingeniería, las ciencias naturales, las matemáticas, la informática y las artes, en el marco de políticas nacionales, regionales e internacionales de investigación y desarrollo. Reviste especial importancia el fomento de las capacidades de investigación en los establecimientos de enseñanza superior con funciones de investigación puesto que cuando la educación superior y la investigación se llevan a cabo en un alto nivel dentro de la misma institución se logra una potenciación mutua de la calidad. Estas instituciones deberían obtener el apoyo material y financiero necesario de fuentes públicas y privadas.⁹⁰

Ahora bien, para lograr que la Universidad cumpla esta misión, debe contar con servicios de información aptos para enseñar a sus usuarios competencias en el uso eficiente de la información, esto con el fin de facilitar el proceso investigativo necesario en toda producción de nuevo saber. Las **Bibliotecas Universitarias**⁹¹, como “centros de recursos de información documental en todos sus soportes y especialidades”⁹², son apoyo indispensable para la educación superior que es impartida en las universidades y en otros centros de enseñanza, debido a que éstas juegan un papel importante en el logro de las metas y objetivos propuestos por las instituciones a las que pertenecen.

⁸⁹ Idem.

⁹⁰ Idem.

⁹¹ Cristóbal Pasadas Ureña, define también a las bibliotecas universitarias como verdaderos centros y servicios para la docencia, el aprendizaje y la investigación, aportando un entorno adecuado de acceso a los recursos de información independientemente del formato y del soporte donde se encuentren. *La Alfabetización Informacional y las Bibliotecas Universitarias*, pág. 3.

⁹² J. A. Gómez Hernández. Ob. cit., 2000. pág. 159.

Para cumplir a cabalidad con esta función, las Bibliotecas Universitarias deben preocuparse y ocuparse de buscar las mejores técnicas y herramientas que le permitan convertirse en unidades de información modernas, acorde a las necesidades de sus usuarios (estudiantes, investigadores y profesores). Es por esto, que las bibliotecas universitarias deben adoptar:

...una función de liderato en la formación de los estudiantes para que sean capaces de sacar provecho de los recursos disponibles en y a través de la biblioteca y de la red, para un mayor rendimiento académico mientras están en la universidad y para una mayor facilidad de adaptación y actualización en el mundo laboral y profesional, una vez graduados.⁹³

En este sentido, se comprende que la ALFIN viene a ser una gran herramienta para las Bibliotecas Universitarias, pues además de tener como filosofía, formar personas autónomas en la comprensión, evaluación, uso, y difusión de la información, esto para aumentar el conocimiento adquirido y crear nuevo en beneficio de la sociedad, la ALFIN también "...juega un papel de liderato en la reducción de las desigualdades entre las personas y los países, y en la promoción de la tolerancia y la comprensión mutua gracias al uso de la información en contextos multiculturales y multilingües"⁹⁴. Lo que favorece al desarrollo de las sociedades, como ya se comentaba anteriormente.

Ahora bien, la implantación de programas de ALFIN, por parte de las bibliotecas universitarias, será una realidad siempre y cuando éstas logren que los estudiantes, y demás miembros de las universidades a las que

⁹³ C. Pasadas Ureña. Ob. cit., pág. 3.

⁹⁴ Comisión Nacional de los EEUU para las Bibliotecas y la Documentación, Foro Nacional de Alfabetización en Información y UNESCO. Ob. cit., 2003, pág. 1.

pertenecen, se conviertan en sus usuarios activos para que adquieran, entre otras competencias, la pasión necesaria para la lectura y un animado espíritu de investigación. Esto cobra importancia cuando se tiene conciencia de que:

...Toda sociedad –a través de sus ciudadanos, entre ellos los estudiantes universitarios– debe aprender los principios básicos del método científico, es decir, a aprender a formular preguntas, a observar, a analizar e indagar, a desarrollar el hábito de la lectura, a reflexionar, a escribir, a sintetizar y obtener conclusiones, y a actuar con consistencia.⁹⁵

Por esta razón, resulta importante que a estos usuarios activos, desde sus primeros años de carrera universitaria, se les vayan formando con una cultura de investigador y, de esta manera, ir mejorando y perfeccionando sus habilidades de búsqueda. Todo esto está fundamentado en la premisa de que la investigación juega un papel importante dentro de las universidades, ya que es gracias a ésta que se produce el nuevo saber, que viene a ser la producción y el aporte que cada universidad ofrece, a través de sus investigadores, a la sociedad a la que pertenecen. De esta manera, las universidades van de la mano con las exigencias de la nueva sociedad del conocimiento en donde:

...investigar y educar se convierten en profesiones de alta valoración social. En ese sentido, en la Sociedad del conocimiento se requiere, entonces, de personas cada vez más y mejor capacitados para la apropiación y la generación de conocimiento. Los individuos, las organizaciones y las naciones que no inviertan en educación ni en investigación se quedarán cada vez más relegados, dependientes y marginados, y la educación dejará de cumplir su misión social.⁹⁶

⁹⁵ C. A. Bernal Torres. Ob. cit., 2006. pág. 8.

⁹⁶ Ibidem, pág. 5.

De tal manera que esta debe ser una de las funciones principales de las bibliotecas universitarias, servir como apoyo en la formación de sus usuarios en investigadores y creadores de nuevos conocimientos para la sociedad, sabiendo que:

...educar es sobre todo enseñar a investigar, tarea en la que se deben volcar docentes y bibliotecarios, pues el alumno necesita, incluso para ser un buen profesional, aprender analizar y resolver problemas, tanto teóricos como aplicados, pues el conocimiento es cambiante, e incorpora y produce continuamente nuevos medios de análisis y modelos científicos.⁹⁷

Por otra parte, vale destacar la importancia que juegan los profesores, como se comenta en la cita anterior, en este proceso de alfabetización informacional de los alumnos. Estos vienen a ser un gran apoyo para los bibliotecólogos⁹⁸ y demás profesionales de la información a la hora de llevar a cabo algún programa de ALFIN. Al respecto la Southern Association of Colleges and Schools (SACS)⁹⁹ considera que:

...los bibliotecarios deben trabajar en cooperación con los profesores y otros proveedores de información asistiendo a los estudiantes en el uso eficaz de los materiales (...) esto debe estar en consonancia con el objetivo de ayudar a los estudiantes a desarrollar su alfabetización en información, entendida ésta como la habilidad para localizar, evaluar y usar la información para convertirse en autodidactas independientes durante toda la vida.

⁹⁷ J. A. Gómez Hernández. Ob. cit., 2000, pág. 163.

⁹⁸ Los escritos sobre este tema están de acuerdo unánimemente en la importancia de la formación en colaboración, considerada como una de las condiciones de una formación exitosa. Paulette Bernhard. *La Formación en el uso de la Información: una ventaja en la Enseñanza Superior: situación Actual*, 2002, pág. 419.

⁹⁹ Southern Association of Colleges and Schools. *Commission on Colleges. Education Support Services. Library and other learning resources*. Georgia, 1996, citado por P. Bernhard. Ob. cit., pág. 413.

Son los profesores los primeros usuarios/investigadores y además son formadores de futuros profesionales. De tal manera, que su labor es doble, porque deben fortalecer su espíritu por la investigación con la práctica del día a día, así como también transmitir ese hábito a sus alumnos, en quienes debe cultivar el gusto por la investigación, a través de prácticas de estudio que los introduzca en el mundo de la investigación, preparándolos para sus futuras investigaciones, incluyendo el proyecto final de carrera o tesis, en donde les será de mucha utilidad toda esta capacitación sobre el acceso y el uso eficiente de la información, como requisito necesario para producir nuevos conocimientos.

Vale acotar la autonomía que se va creando en los estudiantes, a través de la alfabetización informacional. Una autonomía que les permite actuar con mayor seguridad, de manera consciente y reflexiva. De tal manera que:

..la finalidad más importante de toda actividad educativa es la de formar personas autónomas; para todo maestro, debe ser una meta lograr que el alumno deje de necesitar su apoyo y participación, para que éste viva por sus propios medios y capacidades, y en la dirección que él responsablemente determine.¹⁰⁰

Todo esto tendría mayores frutos si no fuese solamente una iniciativa aislada de algunos profesores o de los creadores de un programa de ALFIN diseñado desde la biblioteca, sino que fuese parte de los planes de estudio de la Universidad, que esté respaldada por las autoridades académicas, para que sea incorporado como una materia electiva en los programas académicos. Al respecto, en la Declaración de Toledo se considera que: “Los planes de estudio de las universidades que forman profesionales de la

¹⁰⁰ Julián de Zubiría S. De la escuela nueva al constructivismo un análisis crítico. Bogotá: Magisterio Aula Abierta, 2001, citado por C. A. Bernal Torres. Ob. cit., 2006. pág.7.

información deberían integrar contenidos relativos a la alfabetización informacional y las cuestiones pedagógicas”¹⁰¹

De igual forma, se pueden citar algunos ejemplos de países que han implementado la ALFIN como parte de sus programas educativos. Tenemos entonces que en Québec:

...se han desarrollado asignaturas independientes (con créditos) centradas en la formación en el uso de la información y en función de las necesidades particulares de determinadas disciplinas (comunicación historia del arte, filosofía, etc.). La formación con atribución de créditos está sin duda más extendida en los Estados Unidos.¹⁰²

Se tiene pues, que el apoyo de los profesores y las autoridades de la institución resulta importante para lograr el mayor éxito en los objetivos que se propongan con el Programa ALFIN.

En atención a lo planteado, se recalca la importancia y justificación del desarrollo de competencias informativas en los ciudadanos, a través de programas de ALFIN desde las instituciones educativas, en este caso desde las universidades, en pro del desarrollo de la sociedad y sus ciudadanos.

De allí que la presente investigación culmina con una propuesta de Programa ALFIN, para ser desarrollado desde la Biblioteca, conjuntamente con profesores de la asignatura Investigación Documental del 1er año de la carrera Comunicación Social.

¹⁰¹ Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, Ministerio de Cultura. *Declaración de Toledo sobre ALFIN. Bibliotecas por el aprendizaje permanente*, 2006.

¹⁰² P. Bernhard. Ob. cit., 2002. pág. 415.

2.2.7 Autores clave sobre ALFIN: ¿Quiénes son y dónde están?

Dentro de los autores dedicados a investigar y aportar nuevas propuestas sobre ALFIN, se encuentran los siguientes:

2.2.7.1 Paul Zurkowski:¹⁰³ fue el primero que utilizó el término Literacy Information, traducida como Alfabetización Informativa. Esto sucedió en Estados Unidos, en 1974, cuando Zurkowski era el presidente de la Asociación de Industrias de la Información.

2.2.7.2 Mike B. Eisenberg y Robert E. Berkowitz:¹⁰⁴ estos autores fueron los creadores del Modelo The Big6 Skills (Las 6 grandes habilidades), en 1990. Eisenberg es Profesor de la Escuela de Información de la Universidad de Washington. Por su parte, Berkowitz es Instructor adjunto de la Escuela de Estudios de Información de la Universidad de Siracusa, Experto de la Fundación Kello y Consultor de la Escuela de Bibliotecología y Tecnologías de Información de la Universidad del Estado de Mansfield.

2.2.7.3 Félix Benito Morales:¹⁰⁵ es profesor de la Comunidad Valenciana. Este autor elaboró, en 1995, la primera tesis doctoral sobre ALFIN en España. También propuso el acrónimo ALFIN.

2.2.7.4 Christine Susan Bruce:¹⁰⁶ es profesora de la Queensland University of Technology de Australia. En 1997 escribió un texto titulado: "Seven Faces of Information Literacy in Higher Education" (Las Siete Caras de la Alfabetización Informativa en la Enseñanza Superior). Este documento es una referencia importante en varios documentos sobre ALFIN.

¹⁰³ D. Bawden. Ob. Cit., 2001. pág. 376.

¹⁰⁴ Mike Eisenberg. *A The Big6™ Skills Overview*, 2006.

¹⁰⁵ J. A. Gómez Hernández. Ob. cit., 2005, pág. 44.

¹⁰⁶ Ch. S. Bruce. Ob. cit., 1997.

En España, es considerada como una de las principales autoras en el campo de la ALFIN.

2.2.7.5 José Antonio Gómez Hernández:¹⁰⁷ es director del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia. Ha sido profesor de Bibliotecología y Documentación, Coordinador de Cultura y Decano de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad de Murcia. También, ha sido director de la revista Anales de Documentación. Gómez, propuso en 1998 la traducción de Information Literacy por Alfabetización Informacional y ha escrito varios documentos sobre ALFIN.

2.2.7.6 David Bawden:¹⁰⁸ es profesor de la City University London desde 1990, en el área de la Ciencia de la información. Dentro de sus documentos escritos en el área de ALFIN se encuentra: “*Information and Digital Literacy: A review of concepts*” (Revisión de los conceptos de Alfabetización Informacional y la Alfabetización Digital), publicado en el 2001.

2.2.7.7 Jesús Lau:¹⁰⁹ actualmente se desempeña como director de la Biblioteca Regional USBI VER (Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información. Veracruz). También es coordinador de la Biblioteca Virtual de la Universidad Veracruzana. En cuanto a la investigación, está trabajando en el proyecto: Pautas Internacionales de Alfabetización de Información para la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA), 2007. Lau es el encargado del área de América Latina. Este proyecto está financiado por IFLA y por la Universidad Veracruzana.

¹⁰⁷ Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, Ministerio de Cultura. *Alfin Red: Foro para la Alfabetización Informacional*.

¹⁰⁸ D. Bawden. Ob. cit., 2001.

¹⁰⁹ Jesús Lau. *JesusLau.com*, 2007.

2.2.8 Modelos Pedagógicos y Normas de ALFIN:

Los modelos de ALFIN resultan una herramienta útil para resolver los problemas de información. Estos “indican, mediante una serie de pasos consecutivos, ordenados lógicamente, qué se debe hacer para resolverlos con eficacia”¹¹⁰ De igual manera, estos modelos “ofrecen orientación para resolver efectivamente problemas de Investigación”¹¹¹ Para poder desarrollar un programa de ALFIN, se deben seguir lineamientos teóricos e instrumentales que permitan el logro de los objetivos planteados y su respectiva evaluación. Para ello, existen organizaciones e instituciones académicas que han formulado modelos y normas a partir de los cuales se diseñan los programas de ALFIN, asistiendo a bibliotecólogos y demás actores en el diseño, desarrollo e implantación de estos programas.

Como resultado de las búsquedas realizadas, se identificaron varios modelos y normas, así como la experiencia recogida por instituciones y personas que han diseñado programas de ALFIN. De estos modelos, se seleccionaron 6 (seis) para ser analizados.

Vale aclarar que dentro de esta selección, se encuentran las “Normas sobre las Competencias de Alfabetización Informacional en la Educación Superior”¹¹² que, al igual que los (5) cinco modelos que conforman la selección, ofrecen fundamentos teóricos sobre la ALFIN, así como sugerencias y recomendaciones para la elaboración del contenido de un programa de ALFIN, por lo tanto forma parte de los modelos seleccionados.

Es importante destacar también, que 2 (dos) de los 6 (seis) modelos, tienen en común la presencia de un eje teórico medular:

¹¹⁰ Fundación Gabriel Piedrahita Uribe. *Guía Metodológica del Modelo Gavilán Versión 1.0*, 2006. pág. 1.

¹¹¹ Fundación Gabriel Piedrahita Uribe. *Modelo Gavilán 2.0: Una propuesta para el desarrollo de la Competencia para Manejar Información CMI*, 2006. pág. 1.

¹¹² ACRL y ALA. Ob. Cit., 2000.

- Aprender: en el caso del modelo “El Proyecto Alfin-EEES”
- Comprender: en el caso del modelo “El Cilip”.

Las características más relevantes de estos 6 (seis) modelos, se presentan a continuación, con su respectiva explicación y cuadros descriptivos, ordenados cronológicamente según su fecha de creación:

2.2.8.1 The Big 6 Skills: es uno de los modelos más conocidos por las seis grandes habilidades que ofrece y que toda persona alfabetizada en información debe tener para resolver algún problema o tomar una decisión. Fue creado en 1990 por Mike B. Eisenberg y Robert E. Berkowitz. Debe señalarse, que los autores dejan ver la importancia de este modelo, como herramienta útil en el manejo de las tecnologías de información y comunicación, es decir, en el uso de las fuentes electrónicas tanto online como offline. Big 6 SKills:

...Es un modelo que no solo está dirigido a niños, sino que por su flexibilidad puede utilizarse en todas las materias y con personas de todas las edades; es adaptable y flexible, puede ser aplicado en cualquier situación de información (cine, televisión, computadoras etc); no es un modelo lineal (sic), es decir, sus procesos no necesariamente deben aplicarse paso a paso; El (sic) uso y aplicación de la tecnología toma significado dentro del proceso. En cada uno de los pasos, el estudiante hará uso de las tecnologías para lograr el objetivo. (...) Big6 Skills es un modelo aplicable y sobre todo de fácil entendimiento. Mientras otros modelos dedican más de una fase a la identificación de la necesidad de información (Stripling/Pitts, Kuhlthau), Big6 Skills hace mayor énfasis en las habilidades de localización, acceso y uso,

elementos que –sin pretender jerarquizar- influyen de forma directa en el nivel de alfabetización del estudiante.¹¹³

Este modelo resulta fácil de utilizar por lo que puede ser usado por estudiantes de cualquier nivel y edad. Veamos a continuación, las competencias que se trabajan con este modelo:

MODELO	AUTOR (ES)	LUGAR	AÑO	COMPETENCIAS
The Big6 Skills ¹¹⁴	Mike B. Eisenberg y Robert E. Berkowitz	USA	1990	<ol style="list-style-type: none">1. Definir la necesidad.2. Buscar:<ol style="list-style-type: none">2.1 Estrategias.2.2 Fuentes.2.3 Mecanismos.3. Localizar y acceder.4. Usar y valorar.5. Sintetizar y presentar.6. Evaluar el proceso y el producto.

Cuadro Nº 1

¹¹³ Grizly Meneses Placeres. *Programa de Alfabetización Informativa de la Universidad Central de las Villas*. 2007

¹¹⁴ M. Eisenberg. Ob. cit, 2006.

2.2.8.2 Normas sobre las Competencias de Alfabetización Informacional en la Educación Superior: elaboradas por la Association of College and Research Libraries (ACRL) y la American Library Association (ALA). Estas Normas han sido creadas para ser aplicadas en la Educación Superior y por ende, en las bibliotecas universitarias. Estas Normas ofrecen:

... un marco para valorar al individuo competente en el acceso y uso de la información. (...) ofreciendo con ello a la enseñanza superior una oportunidad para articular sus propias aptitudes para el acceso y uso de la información con las de todos los niveles educativos anteriores a la Universidad, de forma que se desarrolle una expectativa de continuidad para los alumnos de todos los niveles educativos.¹¹⁵

En total se presentan cinco normas, que incluyen sus respectivos indicadores de rendimiento y los resultados. Los indicadores de rendimiento suman un total de 22 y los resultados son en total 86.

¹¹⁵ ACRL y ALA. Ob. cit., pág. 4, 2000

MODELO	AUTOR (ES)	LUGAR	AÑO	COMPETENCIAS
Information Literacy Competency Standards for Higher Education ¹¹⁶	Estas normas fueron diseñadas por la Asociación de Bibliotecas Universitarias y de Investigación (ACRL) y la Asociación Americana de Bibliotecas (ALA).	USA	2000	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar la naturaleza y nivel de la información que necesita. 2. Acceder a la información requerida de manera eficaz y eficiente. 3. Evaluar la información y sus fuentes de forma crítica.¹¹⁷ 4. Incorporar la información seleccionada a su propia base de conocimiento. 5. Utilizar la información eficazmente para cumplir un propósito específico, a título individual o como miembro de un grupo. 6. Comprender muchos de los problemas y cuestiones económicas, legales y sociales que rodean al uso de la información y accede y utiliza la información de forma ética y legal.

Cuadro Nº 2

¹¹⁶ ACRL y ALA. Ob. cit.

¹¹⁷ Estas Normas trabajan un total de 5 (cinco) competencias. Quisimos dividir, en este cuadro descriptivo, la competencia 3 (tres) pues se considera que esta incluye dos competencias, de tal manera que se decidió dejar en el puesto 3 (tres) sólo la competencia sobre la **evaluación** y en el puesto 4 (cuatro) la competencia de **incorporar la información seleccionada a la base de conocimiento**, quedando de esta manera un total de 6 (seis) competencias.

2.2.8.3 CILIP (Chatered Institute of Library and Information Professionals): como ya se mencionó, el CILIP es una asociación profesional para los bibliotecarios y profesionales de la información de Gran Bretaña, creado en el 2002 por la fusión de la Asociación de Bibliotecarios (Library Association: LA) y el Instituto de los Científicos de la Información (Institute of Information Scientists: IIS).

Este modelo presenta una definición de ALFIN publicada en el 2004, acompañada de un conjunto de competencias, “que incluyen explicaciones y ejemplo”¹¹⁸ que debe tener toda persona alfabetizada en el uso eficiente de la información.

En total son ocho habilidades que van desde la comprensión de la necesidad de información, pasando por la evaluación de los resultados, hasta el uso razonable y productivo de la información, una vez que se ha encontrado.

¹¹⁸ Angela Abell y otros. Ob. cit., pág. 79.

MODELO	AUTOR (ES)	LUGAR	AÑO	COMPETENCIAS
CILIP ¹¹⁹	Chatered Institute of Library and Information Professionals	Inglaterra	2004	<p>COMPRENDER:</p> <p>1. Comprender la necesidad de la información: ¿Por qué se necesita la información? Y ¿Qué (y cuánta; qué tipo de) información se requiere?, así como cualesquiera limitaciones asociadas (por ej.: tiempo, formato, actualidad, acceso)</p> <p>2. Comprender la disponibilidad: identificar qué recursos están disponibles para su explotación, dónde están disponibles, cómo acceder a ellos, los méritos de cada tipo concreto de recursos, y cuándo resulta apropiado utilizarlos.</p> <p>3. Comprender cómo encontrar la información: buscar los recursos apropiados con eficacia e identificar la información relevante.</p> <p>4. Comprender la necesidad de evaluar los resultados: evaluar la información por su autenticidad, corrección, actualidad, valor y sesgo. También, ser capaz de evaluar los medios por los cuales se obtuvieron los resultados para poder asegurar que tu planteamiento no produce resultados equívocos o incompletos.</p> <p>5. Comprender cómo trabajar con los resultados y cómo explotarlos: analizar y trabajar con la información para ofrecer resultados de investigación correctos y presentables, o para desarrollar nuevo conocimiento y comprensión.</p> <p>6. Comprender la ética y la responsabilidad en la utilización: (usar éticamente) saber por qué la información debe ser utilizada de forma responsable, culturalmente sensible y ética (ética profesional, económica y personal).</p> <p>7. Comprender cómo se comunica y comparte lo que has encontrado: (comunicar y compartir) la información de una manera o en un formato adecuado a la propia información, al público al que te diriges y a la situación concreta.</p> <p>8. Comprender cómo gestionar lo que has encontrado: (coleccionar y gestionar) Saber cómo almacenar y gestionar la información que has adquirido aplicando los métodos más eficaces disponibles. Reflexionando críticamente sobre el proceso y los logros así como sobre las fuentes encontradas para aprender de la experiencia de encontrar y utilizar la información.</p>

Cuadro Nº 3

¹¹⁹ CILIP. Ob. cit., 2004.

2.2.8.4 Proyecto ALFIN EEES: fue desarrollado en Europa y centrado en la Educación Superior, es decir, esta pensado para ser aplicado a los estudiantes universitarios, para que estos adquieran las competencias Genéricas¹²⁰ para el buen uso de la información. Estas competencias¹²¹ son clasificadas de la siguiente manera:

- Sistemáticas: relacionadas con la identificación del contenido existente, la capacidad para la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- Informativo-Tecnológicas: relacionadas con el uso de software genérico y con la gestión, organización, recuperación y acceso de la información en cualquier formato y soporte.
- Instrumentales: relativas a la capacidad de analizar y sintetizar información, organizarla, evaluarla y reutilizarla.
- Personales: centradas en la capacidad para trabajar en equipos y de integración en equipos multidisciplinares, adquisición de valores éticos en el manejo y uso de la información.
- Evaluativos: para fomentar el espíritu de autocrítica.

¹²⁰ En el Proyecto ALFIN-EEES, se expresa que este tipo de competencias no van unidas a ninguna disciplina sino que se pueden aplicar a una variedad de áreas de materias y situaciones (la comunicación, la resolución de problemas, el razonamiento, la capacidad de liderazgo, la creatividad, el trabajo en equipo y la capacidad de aprender).

¹²¹ María Pinto Molina (Coord.). *Habilidades y competencias de gestión de información para aprender a aprender en el Marco del Espacio Europeo de Enseñanza Superior*. 2005. pág. 24.

MODELO	AUTOR (ES)	LUGAR	AÑO	COMPETENCIAS
Proyecto ALFIN EEES¹²² (Espacio Europeo de Enseñanza Superior)	Universidad de Granada	España	Octubre 2005	APRENDER: 1. Aprender a aprender. 2. Aprender a buscar y a evaluar. 3. Aprender a analizar, sintetizar y comunicar. 4. Aprender a generar conocimiento. 5. Aprender a trabajar juntos. 6. Aprender a usar la tecnología.

Cuadro Nº 4

¹²² María Pinto Molina (Coord.). *Competencias*, 2007.

2.2.8.5 Gavilán: diseñado por la Fundación Gabriel Piedrahita Uribe (Colombia), pensado para ser aplicado en instituciones educativas. El modelo Gavilán es una

...respuesta a la necesidad de desarrollar en los estudiantes la Competencia para Manejar efectivamente la Información (CMI), ya que el advenimiento de Internet no sólo ha facilitado el acceso a la información sino que ha traído como consecuencia un aumento extraordinario de la misma.¹²³

El modelo Gavilán, también fue pensado para “ayudar al docente a diseñar y ejecutar actividades de clase conducentes a desarrollar adecuadamente la Competencia para Manejar Información (CMI)”¹²⁴

Este modelo colombiano está compuesto de cuatro pasos fundamentales, cada uno con subpasos. Estos pasos vienen a ser las competencias que se deben alcanzar, mientras que los subpasos especifican las tareas que se deben seguir para lograr la meta final que es adquirir CMI.

Cabe destacar que la característica más importante de este modelo “es que todos sus pasos y subpasos están apoyados por las estrategias didácticas para desarrollar la CMI que conforman la Metodología Gavilán”.¹²⁵ Para aplicar estas estrategias se usan: plantillas, listas de verificación, organizadores gráficos y listados de criterios, lo que conduce al estudiante a “registrar cada una de sus acciones, clarificar conceptos, organizar sus ideas, justificar por escrito sus acciones, aplicar conocimientos y habilidades y hacer una reflexión conciente sobre lo que esta haciendo”¹²⁶

MODELO	AUTOR (ES)	LUGAR	AÑO	COMPETENCIAS
--------	------------	-------	-----	--------------

¹²³ Fundación Gabriel P. U. *Guía Metodológica del Modelo Gavilán Versión 1.0*, 2006, pág. 1.

¹²⁴ Fundación Gabriel Piedrahita Uribe. *Modelo Gavilán 2.0: una propuesta para el desarrollo de la Competencia para Manejar Información CMI*, 2007. pág.1.

¹²⁵ Fundación Gabriel P. U. *Guía Metodológica del Modelo Gavilán Versión 1.0*, 2006. pág. 3.

¹²⁶ Fundación Gabriel P. U. Ob. cit., pág. 3.

GAVILÁN ¹²⁷	Fundación Gabriel Piedrahita Uribe (FGPU)	Colombia	2006	<ol style="list-style-type: none">1. Definir el problema de información2. Buscar y evaluar información3. Analizar la información4. Sintetizar y utilizar la información
-------------------------------	---	----------	------	--

Cuadro Nº 5

¹²⁷ Fundación Gabriel P. U. *Modelo Gavilán 2.0: una propuesta para el desarrollo de la Competencia para Manejar Información CMI*, 2006.

2.2.8.6 DISCOVER:¹²⁸ es un modelo estructurado, que sigue el recurso nemotécnico D-I-S-C-O-V-E-R (Descubrir). DISCOVER proporciona los pasos que pueden ser aplicados en cualquier área, para ayudar a los estudiantes a trabajar efectivamente con la información.

DISCOVER permite ver la información desde una nueva perspectiva. Este nuevo enfoque consiste en mirar a la adquisición de la información como un proceso que implica el pensamiento crítico.

DISCOVER fue desarrollado en la Universidad de Mary Washington y esta integrado por un total de 8 pasos que se deben seguir para el uso efectivo de la información.

MODELO ¹²⁹	AUTOR (ES)	LUGAR	AÑO	COMPETENCIAS
DISCOVER ¹³⁰	Universidad de Mary Washington	USA	2007	<p>Define (Definir): Define el problema a solucionar así como la información necesaria para esto.</p> <p>Inquire (Investigar): Investigar sobre una variedad de recursos.</p> <p>Search (Buscar): Buscar información en muchos lugares, incluyendo diversos motores de búsqueda y recursos offline.</p> <p>Collet (Recolectar): Recolectar toda la información que se ha encontrado para nuevas consideraciones. Citar todas las fuentes que se con las que se trabajen.</p> <p>Organice (Organizar): Organizar la información recolectada y redefinir la búsqueda si es necesario.</p> <p>Verify (Verificar): verificar la autenticidad de la información recolectada. ¿Es imparcial, confiable, y veraz?</p> <p>Extend (Ampliar): ampliar tu comprensión analizando la información encontrada.</p> <p>Reflect (Reflexionar): Reflexionar el proceso entero. ¿Se logró la meta? ¿Se logró redefiniendo o reevaluando?</p>

Cuadro Nº 6

¹²⁸ Teresa Coffman y otros. *The New Literacy Crisis: Immigrants Teaching Natives in the Digital Age*, 2007. pág.4.

¹²⁹ Aunque en apariencia luce como un programa, al revisarlo se aprecia que realmente es un modelo, pues se orienta al logro de unas competencias formuladas de manera distinta a los otros modelos estudiados.

¹³⁰ T. Coffman y otros. Ob. cit., pág. 4

2.2.8.7 Otros Modelos:

Debe señalarse, la existencia de otros modelos de ALFIN, como ya se ha mencionado, que son aplicados con gran éxito en diversas instituciones europeas y americanas, según sea el objetivo y el interés así como el área de aplicación: escolar, universitaria, institucional. Estos modelos son:

- **Modelo MARLAND:**¹³¹ creado por Michael Marland, en Gran Bretaña en el año 1981. Este modelo esta integrado por nueve etapas en forma de preguntas, que facilitan el proceso investigativo y el buen uso de la información. Las etapas de este modelo son: 1) ¿Qué necesito saber?, 2) ¿Dónde podría ir?, 3) ¿Cómo podría obtener la información?, 4) ¿Qué recursos se podrían usar?, 5) ¿Para qué podría usarlos?, 6) ¿Cuáles de ellos uso? 7) ¿Qué hago con la información que necesito usar?, 8) ¿Cómo la presento? Y 9) ¿Qué he logrado?
- **Modelo ISP (Information Search Process) ó KUHLTHAU:**¹³² creado por la Prof. Carol C. Kuhlthau, Universidad Rutgers, en el año 1996. Este modelo de Proceso Búsqueda de información, esta formado por seis etapas: 1) Inicio de la tarea, 2) Selección del tema, 3) Exploración pre-focalizada, 4) Formulación focalizada, 5) Recolección de información, 6) Presentación de la información y 7) Evaluación de lo aprendido.
- **Modelo PLUS:**¹³³ creado por James Herring, en Gran Bretaña, en el año 1996. Este es un modelo dirigido específicamente a bibliotecas escolares, facilitando el aprendizaje de los alumnos a través de cuatro etapas:

¹³¹ Junta de Andalucía. *Modelo Marlan sobre habilidades de información*, 2006.

¹³² Carol Kuhlthau. *El rediseño de las Bibliotecas Escolares en la era informática: roles fundamentales para el Aprendizaje basado en Investigación*, 2001.

¹³³ Carlos Vilchez Roman y Liliana Polo Ludeña. *Las bibliotecas escolares y el desarrollo de habilidades de información: la experiencia peruana*, 2002, pág. 6.

- 1) **Purpose** (Propósito): identifica el propósito de la investigación o de la asignación.
- 2) **Location** (Localización): encuentra las fuentes de información relevantes para el propósito de estudio.
- 3) **Use** (Uso): Selecciona y rechaza, información e ideas. Lee, toma nota, hace presentaciones.
- 4) **Self – evaluation** (Autoevaluación): evalúa su desempeño al haber puesto en práctica las habilidades de información a la tarea asignada y anticipa sus aprendizajes futuros.

Finalmente, se recomienda revisar los siguientes estudios sobre ALFIN: “Competencias para el Manejo de la Información” (Ann Irving, London, 1985), “Modelo Exit: Extending Interactions with Texts” (Maureen Lewis y David Wray, Reino Unido, 1997), “Ciclo de Investigación” (Jaime Mckenzie, Estados Unidos, 2000) y “Proceso de Investigación” (Stripling y Pitts, Estados Unidos).

2.3- La Universidad Monteávila (UMA):

2.3.1.- Reseña histórica

Esta casa de estudio, comenzó sus actividades el 4 de octubre del año 1999, tomando el “nombre de la montaña vecina como denominación (...) para acompañar la visión soñadora de Humboldt sobre el panorama de parte de Venezuela que la bruma no le dejaba ver”¹³⁴.

Durante varios años se trabajó para concebir lo que sería esta nueva Alma Mater. Se formaron progresivamente la comunidad de autoridades, profesores y personal de apoyo. De igual manera, se precisaron las bases conceptuales de la institución, estableciendo las orientaciones generales de las actividades docentes, de investigación y de extensión, así como el diseño de los planes de enseñanza.

2.3.2.- Formación integral:

La Universidad Monteávila promueve una educación integral, no limitada solamente a proporcionar conocimientos habilitantes para ejercer una especialidad profesional, sino que estimula el crecimiento armónico de las virtudes (formación humanística) en el campo intelectual y moral. Contribuye a formar a la persona en sus convicciones y en su carácter, y la estimula a realizar una coherente acción de servicio en su entorno familiar y social. Fomenta también el respeto por la conservación y el buen uso de la naturaleza.

La formación humanística, como ya se hizo mención, es un pilar fundamental en medio de la formación integral promovida por la universidad, debido a que ésta “consiste fundamentalmente en el desarrollo de la virtud en todas sus formas y amplitud, y en el conocimiento sistemático, lleno de vitalidad y profundo de la cultura, sus fundamentos, y las principales

¹³⁴ Fernando Cervigón, Rafael Balbín y Enrique Pérez Olivares. *Una visión de la Universidad*, 2001. pág. 15

realizaciones de su expresión...”¹³⁵ Consciente de esto, la Universidad Monteávila considera que la mejor forma de adquirir esta cultura humanística es a través de “múltiples y diversas actividades”¹³⁶ así como también de la “estructura sistematizada de un conjunto de temas, agrupados bajo la denominación de Planos del Conocimiento”¹³⁷ Estos planos del conocimiento vienen a ser:

... temas de carácter teórico que tienen como finalidad fundamentar solidamente el desarrollo personal de los estudiantes, elevando a un plano intelectual la gradual captación de las realidades humanas, a fin de evitar la dispersión y el confusionismo.¹³⁸

También son conocidos como temas o asignaturas transversales “porque conectan o se entrecruzan con los contenidos especializados de una carrera, para formar una estructura en la cual se basa el diseño de los distintos planes de estudio”.¹³⁹

En total son 13 los Planos del Conocimiento y se presentan a continuación.¹⁴⁰

- Comprensión y comunicación: ciencia y filosofía del lenguaje. Ciencia y arte del razonar. Lógica. El arte de leer. Hermenéutica y análisis del discurso (interpretación de textos). El arte de escribir. Redacción. Géneros literarios. Obras magistrales. El arte de hablar. Oratoria.

¹³⁵ F. Cervigón, R. Balbín y E. Pérez Olivares. Ob. cit., pág. 171.

¹³⁶ Ibidem, pág. 174.

¹³⁷ Idem.

¹³⁸ Alfredo Antonio Gorrochotegui Martell. *Justificación y puesta en práctica de la Formación Humanista Integral en la Educación Superior: un Caso Venezolano*, 2008. pág. 9

¹³⁹ A. Gorrochotegui. Ob. cit., pág. 10

¹⁴⁰ Universidad Monteávila. *Planos del conocimiento para los Estudiantes*, Documento del Centro de Altos Estudio, Universidad Monteávila, 2003, citado por idem.

- Origen y desarrollo de la cultura Occidental: la cultura. Visión general, sucesos y relatos. Historia e historiografía. Tradición y progreso en la historia. *Mapa* de las culturas. Raíces de la cultura Occidental (a. *revelación bíblica*: introducción a la historia de la Salvación. Introducción general a la Sagrada Escritura [Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 1-197]; b. *filosofía griega*: historia de la filosofía antigua. Grandes pensadores. Institucionalidad jurídico-política; y c. *derecho romano*: rasgos principales e importancia. Institucionalidad jurídico-política). Proceso histórico del cristianismo. Grandes líneas de la historia de la Iglesia. Historia del pensamiento filosófico: el medioevo, la modernidad. Grandes pensadores. La pluralidad de las culturas en el mundo contemporáneo. La escisión entre religión y cultura.
- El hombre en la naturaleza: interacción, relación dinámica, explotación y respeto a las formas de vida. La biodiversidad. Alteración científico-técnica de la naturaleza. Población y naturaleza. La evolución y sus alcances. Ecología y ecologismo. Filosofía de la naturaleza y de los vivientes.
- Ciencias experimentales y tecnología: su alcance, sus limitaciones y sus prodigiosas perspectivas. Su impacto en la naturaleza (¿ruptura de la unidad de las especies, incluso la humana?). Tendencias actuales más importantes. El impacto de la tecnología en la configuración de la sociedad. Filosofía de la ciencia y de la técnica.
- El ser: Metafísica: filosofía del ser. Teología natural. Gnoseología: filosofía del conocimiento. Trascendencia y finitud.
- Psicología y antropología: el psiquismo inferior. La persona humana. Antropología filosófica. La condición humana en los clásicos literarios. Encarnación y liberación.

- Ley, libertad y verdad: ética general. Pautas del obrar moral. Trascendencia y diálogo. Espiritualidad y oración.
- Sociedad y política: la sociabilidad. La institucionalización política y jurídica. Formas de estado y de gobierno. El bien común. Teoría general de la sociedad. La política y el derecho. Ética social y política. Filosofía social y política. Doctrina social de la Iglesia.
- Los procesos económicos: micro y macroeconomía. Teoría económica. Las doctrinas económicas. Visión histórica, globalización, comercialización y desarrollo. Del crecimiento económico al desarrollo integral. Ética económica. Filosofía de la economía. Doctrina social de la Iglesia.
- Persona humana y trascendencia solidaria: filosofía de la religión. Historia de las religiones. Comunidad y escatología. Semiótica y Economía Salvífica
- Expresión y apreciación estética: literatura, música, artes visuales, artes escénicas. Nuevas técnicas y arte. Estética. Filosofía de la belleza y el arte.
- Iberoamérica: procesos históricos. Mestizaje étnico y cultural. Coincidencias y diversidades.
- Venezuela y su circunstancia: idiosincrasia cultural. Proceso histórico. Perspectivas.

2.3.3.- Educación personalizada:

Cada estudiante recibe una atención permanente para potenciar sus cualidades humanas y espirituales, y asistirlo en su preparación profesional. Los profesores destinan un tiempo determinado para el asesoramiento académico personal de los alumnos. Esta atención personalizada se da en todos los ámbitos de la UMA, como es el caso de la Biblioteca.

2.3.4.- Universitarios a tiempo completo y sus actividades:

La Universidad Monteávila promueve el desarrollo de un currículo integrador, como ya se mencionó, así como dinámico. La dedicación personal a tiempo completo de los estudiantes al quehacer intelectual y cultural en el ambiente universitario, facilita la vivencia de sus más nobles aspiraciones. Para lo cual se da mucha importancia a las actividades participativas: para lograr el desarrollo integral del educando se mantiene un criterio de *inmersión*. Por tal razón, la UMA busca que el alumno permanezca el mayor tiempo posible en el ámbito universitario, para intervenir en actividades que se desarrollen en el campus (asistencia a clases, investigación en la Biblioteca, laboratorio de informática, talleres, deportes, Coral) o fuera del recinto universitario (visitas a empresas e instituciones, trabajos de solidaridad y servicio a la sociedad), y que permiten acceder vivencialmente al conocimiento de la realidad y al logro de una mayor plenitud humana.

2.3.5.- Profesores en permanente formación:

Actualización pedagógica, conocimiento del entorno cultural y científico, una clara orientación hacia la excelencia profesional, constituyen los principales componentes del programa de formación continua.

2.3.6.- Recursos:

La UMA ofrece a sus estudiantes una variedad de recursos que le son de gran utilidad en su vida de estudiante y que le permiten tener mayor éxito en su formación como joven, como estudiante y como futuro profesional. Estos recursos son:

- Biblioteca.
- Laboratorios de computación con conexión a internet.
- Sala de audiovisual.

- Auditorios.
- Sala de radio.
- Sala de edición.

2.3.7- Biblioteca de la Universidad Monteávila:

2.3.7.1- Reseña Histórica: esta unidad de información abre sus puertas, por primera vez, el 4 de octubre de 1999. La Biblioteca de la Universidad Monteávila fue creada con el propósito de atender las necesidades de información de la comunidad académica, ajustándose a las necesidades de los que en un futuro serían sus usuarios, para contribuir con su formación profesional. Desde el momento de su creación ha ofrecido colecciones organizadas y una Base de Datos para la consulta y control de este servicio.

Las autoridades y personas encargadas de la biblioteca han tenido la concepción de mantener una unidad de información que crezca y se modernice conjuntamente con la universidad, sirviendo como apoyo para la docencia, la investigación y la extensión. De tal manera, que se convierte en un servicio destinado a satisfacer las necesidades de apoyo a la política y labor educativa de la institución.

2.3.7.2- Visión: ser un centro de gestión, difusión y preservación de conocimiento en el que de manera orgánica se integren capacidades humanas y tecnológicas para responder efectivamente a las necesidades de información generadas por todos los miembros de la comunidad académica.

La biblioteca se propone ser un espacio imprescindible de encuentro en el que profesores y estudiantes amplíen sus inquietudes intelectuales y en el que se fomenten actividades de estudio, investigación y generación de nuevos conocimientos especialmente en aquellos temas representativos del ideario de la Universidad Monteávila.

El personal de la biblioteca debe ser capaz de alcanzar el máximo nivel de identificación con la propuesta de la Universidad e involucrarse en el quehacer académico de la misma.

2.3.7.3- Misión: ofrecer un servicio de calidad, esmerándose en la atención a todos sus usuarios, obteniendo y actualizando las fuentes bibliográficas, optimizando los recursos técnicos en el uso de las nuevas tecnologías de recuperación de información, disponiendo de ambientes para el mejor aprovechamiento del estudio.

2.3.7.4- Funciones:

- ⊕ Establecer, administrar y controlar el sistema actualizado de consulta bibliográfica y préstamos.
- ⊕ Catalogar, clasificar y procesar en forma automatizada el material bibliográfico.
- ⊕ Mantener un inventario del fondo bibliográfico.
- ⊕ Mantener un sistema de información sobre las adquisiciones realizadas.
- ⊕ Seleccionar y tramitar la adquisición de textos, revistas, folletos y otras publicaciones de interés para la universidad.
- ⊕ Establecer y mantener relaciones de intercambio con otras unidades de información nacionales e internacionales, del material bibliográfico de interés para la universidad.
- ⊕ Asegurar el servicio de consulta y orientar a los usuarios, sobre el uso y manejo de las fuentes de información.
- ⊕ Dar cumplimiento a lo establecido en el reglamento de biblioteca.

Con formato: Numeración y viñetas

⊕ **2.3.7.5- Dirección:** la dirección, administración, funcionamiento interno y personal de biblioteca están a cargo del Director, quién tiene la responsabilidad en el campo de su competencia y otros que le sean

Con formato: Numeración y viñetas

especificados por las autoridades universitarias y el Comité de Biblioteca. El Comité de Biblioteca está integrado por:

- Vicerrector Académico.
- ⊕ Un miembro del Consejo Superior.
- ⊕ Un miembro del Centro de Altos Estudios.
- ⊕ Decano o Director de cada facultad.
- ⊕ Directora de Biblioteca (Secretario del comité).

Con formato: Numeración y viñetas

Dicho comité propone las políticas a seguir para el mejor desenvolvimiento de los fines de la biblioteca, haciendo sugerencias para mejorar los servicios, además organiza actividades para lograr fondos económicos para aumentar y actualizar las colecciones.

La Biblioteca está adscrita al Vicerrectorado Académico y es considerada como un espacio de formación que debe desarrollar líneas de acción en la docencia, la investigación y la extensión, con la misma intensidad y responsabilidad con que lo hacen las Facultades, lo que compagina con las palabras del Rector de la Universidad, el Dr. Joaquín Rodríguez Alonso, quien afirma que en la UMA “consideramos a nuestra biblioteca como una Facultad más”.

III. Capítulo.

MARCO METODOLÓGICO

Hasta este momento se ha realizado una revisión teórica sobre la ALFIN, como resultado de una búsqueda exhaustiva de las principales propuestas existentes sobre este tema, analizando antecedentes y concepciones actuales de la ALFIN. También se han revisado diferentes modelos, normas y programas elaborados por personas e instituciones especializadas en este tema.

En este capítulo se describe la metodología utilizada. Está dividido en tres partes:

- Contexto Institucional.
- Análisis y Selección de los Modelos, las Normas y las Metodologías de ALFIN.
- Metodología para el diseño del Programa ALFIN propuesto para ser aplicado en la materia Investigación Documental de la Universidad Monteávila (UMA).

3.1 Contexto institucional:

La UMA es una institución que busca, como ya se ha mencionado, la formación humanística de sus estudiantes, es decir, el estudio de la persona y su realidad cotidiana, el estudio de la filosofía y la teología, la búsqueda de la verdad y la práctica de los valores morales y cristianos. Esto se hace notar en los pensa de sus cuatro carreras de pregrado: Ciencias Administrativas, Comunicación Social, Derecho y Educación, en donde se nota un número considerable de materias teóricas, lo que implica la constante práctica de la investigación, por parte de los estudiantes, así como de los profesores e investigadores, lo que requiere un uso permanente de la biblioteca y otras unidades de información, para acceder a los recursos que necesitan.

Consciente de esta realidad, la Biblioteca - considerada una facultad más - se dirige a la creación de servicios, que permitan a estos usuarios, ávidos de información, tener éxito en sus procesos investigativos, apoyando además, el trabajo del resto de las facultades.

De este modo, se tiene que dentro de las materias de cada carrera se encuentran aquellas que se especializan en formar a los estudiantes en el proceso investigativo. Por tal motivo, son éstas las primeras materias hacia donde está orientada esta propuesta, es decir, estas materias permiten insertar actividades de ALFIN, en donde los estudiantes realicen prácticas y autoevaluación de las competencias adquiridas a través del programa ALFIN. Algunas de estas materias son:

- **Investigación Documental:** se ve en I año de Comunicación Social.
- **Metodología de la Investigación:** se ve en II año de Derecho y en III año de Educación.

En atención a lo planteado, se ha seleccionado la Materia Investigación Documental, dictada en el primer año de Comunicación Social, como el centro de ejecución y plan piloto para implementar el Programa de ALFIN. Esta selección se debe a que los objetivos que se buscan lograr en esta materia, tienen estrecha relación con los objetivos que se trabajan en el Programa ALFIN UMA. También se considero elegir esta asignatura, porque es dictada en la única facultad de la UMA donde se elabora un Proyecto Final de Carrera una vez que se han culminado los 5 años de estudio de pregrado. De tal manera, que los estudiantes podrán aplicar las competencias aprendidas en el Programa ALFIN UMA, durante la elaboración del Proyecto Final de Carrera.

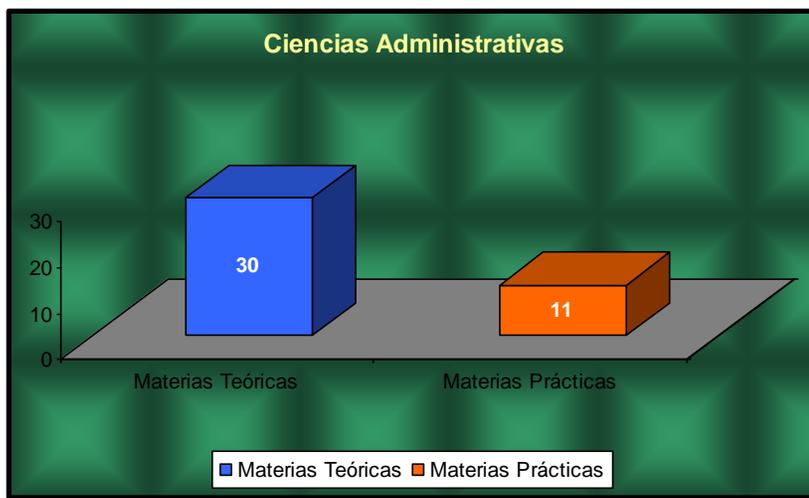
Con respecto al resto de las materias, se presentan los siguientes cuadros y gráficos, en donde se puede apreciar el porcentaje de materias teóricas, frente a las prácticas, según cada carrera. Para la clasificación de las materias, se revisaron los programas¹⁴¹ de las cuatro carreras de pregrado y se observaron las horas teóricas y practicas en cada materia que sirvieron como referencia para hacer la distinción entre éstas:

¹⁴¹ Universidad Monteávila. *Cuadernillos*, 2008.

1. Materias teóricas y prácticas de la Facultad Ciencias Administrativas

AÑO	Materias Teóricas	Materias Prácticas	Total de Materias
Primero	5	3	8
Segundo	7	2	9
Tercero	6	3	9
Cuarto	7	2	9
Quinto	5	1	6
Total	30	11	41

Cuadro Nº 7



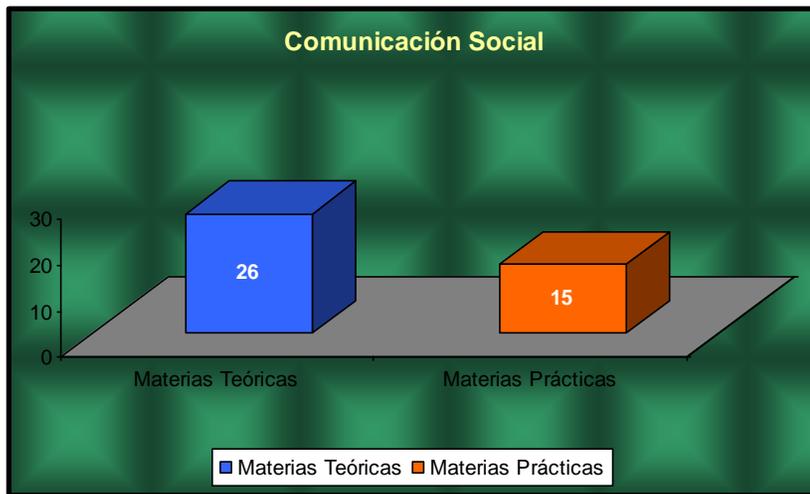
Fuente: Programa de la Facultad Ciencias Administrativa.
Universidad Monteávila.

Gráfico Nº 1

2. Materias teóricas y prácticas de la Facultad Comunicación Social:

AÑO	Materias Teóricas	Materias Prácticas	Total de Materias
Primero	5	4	9
Segundo	3	5	8
Tercero	7	2	9
Cuarto	4	3	7
Quinto	7	1	8
Total	26	15	41

Cuadro Nº 8



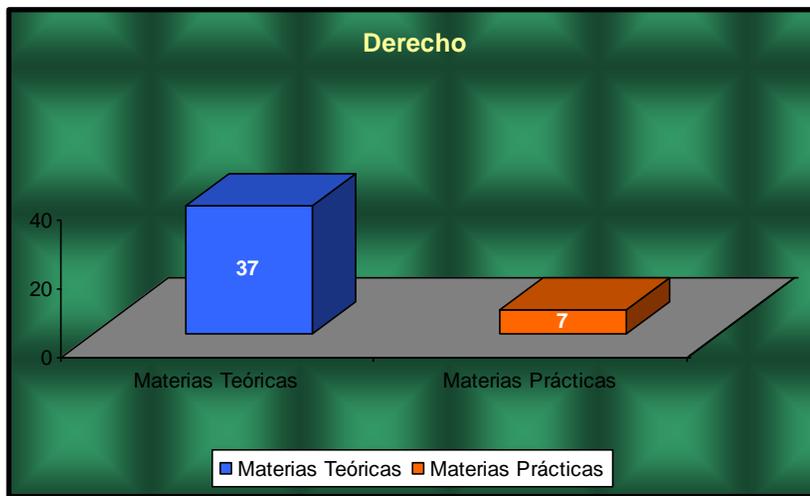
Fuente: Programa de la Facultad Comunicación Social.
Universidad Monteávila.

Gráfico Nº 2

3. Materias teóricas y prácticas de la Facultad de Derecho:

AÑO	Materias Teóricas	Materias Prácticas	Total de Materias
Primero	7	1	8
Segundo	7	2	9
Tercero	9	1	10
Cuarto	7	1	8
Quinto	7	2	9
Total	37	7	44

Cuadro Nº 9



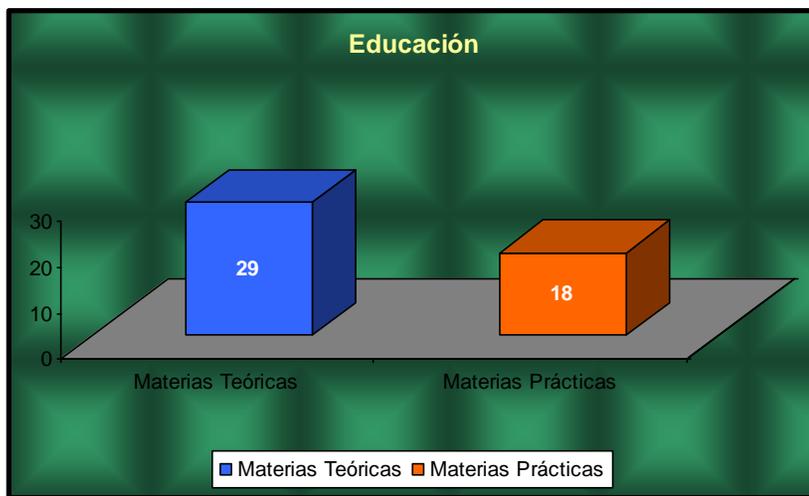
Fuente: Programa de la Facultad de Derecho.
Universidad Monteávila.

Gráfico Nº 3

4. Materias teóricas y prácticas de la Facultad de Educación (Mención Integral y Mención Preescolar).

AÑO	Materias Teóricas	Materias Prácticas	Total de Materias
Primero	5	4	9
Segundo	6	3	9
Tercero	7	3	10
Cuarto	5	4	9
Quinto	6	4	10
Total	29	18	47

Cuadro Nº 10



Fuente: Programa de la Facultad de Educación.
Universidad Monteávila.

Gráfico Nº 4

3.2 Análisis y selección de los modelos, las normas y metodologías de ALFIN:

En cuanto al análisis y selección de los modelos, las normas y metodologías a ser estudiados a los fines de la creación del Programa ALFIN de la UMA, se comenzó elaborando un estado del arte sobre la ALFIN, en donde se pudo apreciar diferentes concepciones sobre su definición y sus principales características.

Seguidamente, se hizo una recopilación de los modelos encontrados a lo largo de la investigación, de los cuales se seleccionaron 6 (seis), para ser descritos, tomando en cuenta las competencias, cuyo desarrollo persiguen. Estos modelos ya fueron explicados anteriormente, ordenados cronológicamente, y sus principales características fueron expuestas en cuadros descriptivos.

El criterio establecido para la elección de los modelos, estuvo basado principalmente en su origen, objetivos y ámbito de aplicación: La Educación Superior. Esto resulta concordante con la orientación de esta investigación, centrada en este mismo tema. En tal sentido, se tiene que los modelos que cumplen con esta característica son: Information Literacy Competency Standards for Higher Education, Proyecto ALFIN EEES y Discover.

Por su parte, los tres modelos restantes (The Big 6 Skills, Cilip, y Gavilán) fueron incluidos en la selección por ser algunos de los más conocidos y recomendados por su efectividad y buenos resultados en su aplicación.

De igual manera, se mencionan brevemente otros modelos, que no están en la selección, pero que resultan importante revisar para futuras investigaciones.

También, se consultaron las instituciones que se han encargado de estudiar este tema y desarrollar nuevas teorías sobre la ALFIN: definiciones,

normas, modelos pedagógicos, metodologías y programas. Dentro de estas instituciones se encuentran: ALA, ACRL, IFLA, CILIP, UNESCO, IIL.

Alguno de los documentos citados y consultados en esta investigación son: *La Declaración de Alejandría*, *La Declaración de Toledo*, *La Declaración de Praga*, *Las Normas para las competencias de ALFIN en la Educación Superior (ALA)*.

Finalmente, se hizo una selección de los modelos y las metodologías que se tomaron en cuenta como referencia y guía para el diseño del Programa de ALFIN de la UMA y para la formulación del plan de ejecución.

Comenzando con los modelos, se tomaron como referencia 3 (tres) de los 6 (seis) modelos seleccionados y descritos anteriormente. Estos modelos son: “Las Normas sobre las Competencias de ALFIN en la Educación Superior”, “El Proyecto Alfin-EEES” y “El Cilip”. Estos modelos fueron seleccionados, como ya se mencionó, por ser pensados y formulados para ser aplicados en la Educación Superior, como es el caso de los dos primeros. En cuanto a “El Cilip”, su elección se basó en la calidad de las competencias que en éste se trabajan, además, éstas tienen relación con las competencias trabajadas en los otros dos modelos seleccionados.

En cuanto a las metodologías que sirven como guía en el diseño y elaboración de un Programa de ALFIN, se tomaron en cuenta dos de éstas. En primer lugar se encuentran las “*Características de los programas de alfabetización en información que sirven como ejemplo de las mejores prácticas*” creadas por el Instituto de Alfabetización Informacional¹⁴² La segunda metodología elegida son las “*Pautas para los Programas de Alfabetización Informacional en Bibliotecas Académicas*” de la ACRL y la ALA¹⁴³.

¹⁴² Institute for Information Literacy. Ob. cit., 2003.

¹⁴³ ACRL y ALA. *Guidelines for instruction Programs in Academic Libraries*, 2003.

Las “*Características de los programas de alfabetización en información que sirven como ejemplo de las mejores prácticas*”¹⁴⁴, se encargan de trabajar aquellos elementos que deben contener los Programas ALFIN dirigidos a estudiantes de pregrado. Son un total de 10 categorías recomendadas para el diseño de los programas de ALFIN:

1. Misión: en esta categoría se debe ser coherente con la misión de la biblioteca y de la institución académica a la que ésta pertenece. De igual manera, debe reflejar los resultados y beneficios esperados del Programa de ALFIN.
2. Metas y objetivos: están en concordancia con las metas y los objetivos de la biblioteca y de la institución académica a la que ésta pertenece. Además, deben ser evaluados y revisados periódicamente.
3. Planificación: establece medios para la ejecución y adaptación y establece un proceso de evaluación desde el comienzo.
4. Apoyo administrativo e institucional: se identifican profesores, bibliotecólogos y demás personal de la institución, que puedan ser colaboradores en la ejecución del programa.
5. Articulación con el plan de estudio: identifica el alcance de las competencias a adquirir a nivel disciplinar y a nivel de programa. Integra las competencias a lo largo de la carrera, progresando en sofisticación y especifica programas y cursos implicados en la ejecución.

¹⁴⁴ Institute for Information Literacy. Ob. cit., 2003

6. Colaboración: crea comunicación dentro de la comunidad académica para conseguir apoyo para el programa. Identifica oportunidades para conseguir resultados de la alfabetización informacional a través del contenido del programa y otras experiencias de aprendizaje.

7. Pedagogía: abarca el pensamiento crítico y la reflexión, responde a estilos de aprendizaje múltiples, apoya el aprendizaje centrado en el estudiante y pone en relación la alfabetización informacional con los trabajos de clase del momento y las experiencias de vida cotidiana ajustadas al programa.

8. Personal: el Programa de ALFIN debe estar integrado por bibliotecólogos, profesores, administradores, coordinadores de programa, diseñadores gráficos, especialistas en docencia y aprendizaje y otros según sea necesario. El personal desarrolla experiencia en la instrucción/enseñanza y en la valoración del aprendizaje de los estudiantes. También crea experiencia en el desarrollo curricular y capacidad técnica para diseñar, coordinar, aplicar, mantener y evaluar el Programa de ALFIN. Finalmente, se somete con regularidad a evaluaciones sobre la calidad de su contribución al programa.

9. Extensión: en esta categoría se comunica claramente la definición y descripción del programa y su valor para el público al que se dirige. También se participa en la formación para el desarrollo profesional universitario ofreciendo o copatrocinando seminarios y programas relacionados con la ALFIN para profesores y personal.

De igual manera, se contribuye al avance de la ALFIN compartiendo información, métodos y planes con colegas de otras instituciones.

10. Evaluación / Valoración: esta última categoría incluye revisión periódica de los métodos de evaluación / valoración de:

- El programa: se establece el proceso de planificación/mejora constante del programa. Se mide directamente el progreso hacia la consecución de metas y objetivos del programa y se integra con la evaluación de asignaturas y planes de estudios y con las evaluaciones institucionales.
- Los Resultados de los estudiantes: se reconocen diferencias en los estilos de aprendizaje y de enseñanza usando una gran variedad de medidas apropiadas de resultados, tales como defensa oral y observación directa. Se centra la valoración del rendimiento, la adquisición de conocimiento y la actitud del estudiante. Se evalúa tanto el proceso como el producto. Y, finalmente, autoevaluación, evaluación por pares y del estudiante.

Por su parte, las *“Pautas para los Programas de Alfabetización Informacional en Bibliotecas Académicas”*,¹⁴⁵ presentan tres fases, que conforman el esquema de un Programa de ALFIN:

1. DISEÑO: en esta primera fase se trabaja con las siguientes categorías:

- a) Declaración de Propósito: incluye la misión y los objetivos del programa. En la misión se debe explicar el propósito que se persigue

¹⁴⁵ ACRL y ALA: Ob. cit. 2003.

según las necesidades de los usuarios y las metas de la institución en donde se esté aplicando. Tanto la misión como los objetivos del programa deben tener una estrecha relación con la misión y los objetivos de la Biblioteca y de Institución Académica donde se implantará el programa.

b) Contenidos del Programa: en esta parte se deben relacionar los objetivos, las competencias y los contenidos del programa. La metodología recomienda que para esta categoría se deben revisar las “Normas sobre las Competencias de Alfabetización Informacional en la Educación Superior”¹⁴⁶ y tomar en cuenta sus observaciones y normas, las cuales deben aplicarse para el diseño de los contenidos del programa.

c) Modos de enseñanza: en esta categoría se mencionan los modos que se utilizarán para impartir el programa ALFIN y que fomentarán el pensamiento crítico en los estudiantes: clases (teóricas y prácticas) presenciales tanto en aulas como en bibliotecas, clases a distancia, instrucción usando herramientas asincrónicas (navegadores, correo electrónico, listas de correos y foros) y sincrónicas (videoconferencias) y tutoriales. Es recomendable que para diseñar los modos de enseñanza se trabaje en colaboración con las facultades y sus profesores para obtener resultados apropiados.

d) Estructura del programa: debe tener una relación integral con el pensa de estudio para que se ajusten las enseñanzas del programa ALFIN con la estructura del programa de la(s) carrera(s).

e) Evaluación y valoración: en esta categoría se realiza la evaluación periódica del programa. Se confrontan los resultados con la misión y los objetivos propuestos en el programa ALFIN para determinar el

¹⁴⁶ ACRL y ALA: Ob. cit., 2000.

cumplimiento de los resultados. Aquí también resulta importante trabajar en equipo, con la colaboración de los profesores y otros profesionales que forman parte en la ejecución del programa ALFIN.

2. RECURSOS HUMANOS: en esta fase intermedia, se deja saber la importancia que tiene el personal que se encargará tanto del diseño, como de la ejecución y evaluación de un Programa ALFIN. También se recomienda que este personal debe poseer las habilidades y el conocimiento en las siguientes áreas: pedagogía, diseño de Programas ALFIN, evaluación de los procesos enseñanza-aprendizaje en el Programa ALFIN (para descubrir posibles fortalezas y debilidades de éste, y así poder actualizarlo), uso de las TICs, trabajo en equipo, difusión y comunicación de las actividades del Programa ALFIN, entre otros.

3. APOYO: en esta fase se debe tener en cuenta que el nivel de apoyo dependerá del alcance del programa ALFIN. Sus categorías son:

a) Facilidades de Enseñanza: la biblioteca debe tener acceso a espacios educativos, con suficiente tamaño y la comodidad necesaria para impartir el programa de ALFIN. De igual manera, se debe contar con los materiales, equipos y las tecnologías que faciliten la enseñanza de los contenidos del programa ALFIN.

b) Facilidades para los Soportes de Enseñanza: la biblioteca debe contar con el material de apoyo necesario para impartir el Programa ALFIN. De igual manera, debe contar con el espacio y las herramientas que faciliten la creación, almacenamiento, reproducción y difusión de los materiales de apoyo.

c) Apoyo Financiero: se debe contar con los fondos suficientes que cubran el costo de todos los suministros, recursos humanos, tecnológicos y materiales necesarios para la ejecución del programa.

d) Apoyo para la Educación Continua, la Capacitación y el Desarrollo: la formación continua del personal que participará en la ejecución del programa, generará un ambiente óptimo para la innovación y el desempeño moral y ético.

En tal sentido, se tiene que la fusión de estas dos metodologías, usadas como referencia, orienta el diseño del Programa de ALFIN UMA.

3.3 Metodología para el diseño del Programa ALFIN UMA:

A continuación se presenta la metodología usada para el diseño del Programa ALFIN UMA. La estructura de este Programa, se propone en dos fases: “DISEÑO” y “APOYO”¹⁴⁷, es decir, se integró la fase “RECURSOS HUMANOS” dentro de la de “APOYO”. También vale acotar, que en la primera fase: “DISEÑO”, se agregó la categoría: “Competencias para el uso Eficiente de la Información”, con el fin de mencionar las competencias con las que se trabajarán en el Programa ALFIN de la UMA y, de esta manera, darle mayor énfasis a éstas, lo que facilita, aún más, la comprensión de la estructura del Programa ALFIN. De igual manera, se agregó en la segunda fase: “APOYO”, la categoría “Apoyo Institucional”, pues se considera importante contar con el apoyo de las autoridades de la UMA, como se recomienda en la categoría 4 (cuatro) de las *“Características de los programas de alfabetización en información que sirven como ejemplo de las mejores prácticas*. También se integraron las categorías: “Facilidades de

¹⁴⁷ Siguiendo principalmente la estructura de las *Guidelines for instruction Programs in Academic Libraries* de la ACRL y ALA.

Enseñanza”, “Facilidades para los Soportes de Enseñanza” y “Apoyo Financiero” en la categoría “Apoyo Material, Tecnológico y Financiero”

I. DISEÑO

a) **Declaración de propósito:** en esta primera etapa del diseño se incluyó la misión y los objetivos del programa. En cuanto a la misión, esta guarda relación con la misión de la Biblioteca y por ende con la de la UMA. Los objetivos suman un total de 11 (once), contando el objetivo general más 10 (diez) específicos. La estructura de los objetivos del Programa ALFIN de la UMA, estuvo basada en la confrontación de éstos con las competencias trabajadas en los tres modelos seleccionados: “Las Normas sobre las Competencias de ALFIN en la Educación Superior”, “El Proyecto Alfin-EEES” y “El Cilip”:

Competencias de este modelo y su relación con los objetivos del Programa ALFIN UMA	
Normas sobre las Competencias de ALFIN en la Educación Superior	
Competencias	Objetivos del Programa ALFIN UMA
1. Determinar la naturaleza y nivel de la información que necesita.	1. Lograr que los estudiantes comprendan y reconozcan sus propias necesidades de información. 2. Mostrar los estudiantes los diferentes tipos de fuentes de información (en todos sus formatos) que existen, para que desarrollen los criterios que se deben seguir para una oportuna selección de éstas.
2. Acceder a la información requerida de manera eficaz y eficiente.	3. Entrenar a los estudiantes en el proceso de búsqueda y acceso a la información impresa y digital.
3. Evaluar la información y sus fuentes de forma crítica.	4. Enseñar criterios de evaluación de las fuentes así como de la información que éstas proporcionan.
4. Incorporar la información seleccionada a su propia base de conocimiento.	5. Formar a los estudiantes en el uso eficiente de la información para generar nuevo conocimiento.
5. Utilizar la información eficazmente para cumplir un propósito específico, a título individual o como miembro de un grupo.	5. Formar a los estudiantes en el uso eficiente de la información para generar nuevo conocimiento. 7. Señalar las formas más adecuadas de comunicar y compartir la información que se ha generado.
6. Comprender muchos de los problemas y cuestiones económicas, legales y sociales que rodean al uso de la información y accede y utiliza la información de forma ética y legal.	9. Describir las diferentes normas que existen para hacer citas, notas y referencias bibliográficas de forma homogénea. 10. Recalcar la importancia de usar de forma ética la información para el bien común, respetando los derechos establecidos que protegen a los autores.

Cuadro Nº 11

Competencias de este modelo y su relación con los objetivos del Programa ALFIN UMA	
Proyecto Alfíl-EEES	
Competencias	Objetivos del Programa ALFIN UMA
1. Aprender a aprender.	1. Lograr que los estudiantes comprendan y reconozcan sus propias necesidades de información.
2. Aprender a buscar y a evaluar.	3. Entrenar a los estudiantes en el proceso de búsqueda y acceso a la información impresa y digital. 4. Enseñar criterios de evaluación de las fuentes así como de la información que éstas proporcionan.
3. Aprender a analizar, sintetizar y comunicar.	5. Formar a los estudiantes en el uso eficiente de la información para generar nuevo conocimiento. 7. Señalar las formas más adecuadas de comunicar y compartir la información que se ha generado. 9. Describir las diferentes normas que existen para hacer citas, notas y referencias bibliográficas de forma homogénea.
4. Aprender a generar conocimiento.	5. Formar a los estudiantes en el uso eficiente de la información para generar nuevo conocimiento.
5. Aprender a trabajar juntos.	7. Señalar las formas más adecuadas de comunicar y compartir la información que se ha generado. 9. Describir las diferentes normas que existen para hacer citas, notas y referencias bibliográficas de forma homogénea. 10. Recalcar la importancia de usar de forma ética la información para el bien común, respetando los derechos establecidos que protegen a los autores.
6. Aprender a usar la tecnología.	8. Fomentar el uso adecuado de las Tecnologías de Información y Comunicación, principalmente del Internet como una potencial herramienta para la búsqueda, uso y difusión de la información.

Cuadro Nº 12

Competencias de este modelo y su relación con los objetivos del Programa ALFIN UMA	
El Cilip	
Competencias	Objetivos del Programa ALFIN UMA
1. Comprender la necesidad de la información: ¿Por qué se necesita la información? y ¿Qué (y cuánta; qué tipo de) información se requiere?, así como cualesquiera limitaciones asociadas (por ej.: tiempo, formato, actualidad, acceso)	1. Lograr que los estudiantes comprendan y reconozcan sus propias necesidades de información.
2. Comprender la disponibilidad: identificar qué recursos están disponibles para su explotación, dónde están disponibles, cómo acceder a ellos, los méritos de cada tipo concreto de recursos, y cuándo resulta apropiado utilizarlos.	2. Mostrar a los estudiantes los diferentes tipos de fuentes de información (en todos sus formatos) que existen, para que desarrollen los criterios que se deben seguir para una oportuna selección de éstas. 3. Entrenar a los estudiantes en el proceso de búsqueda y acceso a la información impresa y digital.
3. Comprender cómo encontrar la información: buscar los recursos apropiados con eficacia e identificar la información relevante.	2. Mostrar a los estudiantes los diferentes tipos de fuentes de información (en todos sus formatos) que existen, para que desarrollen los criterios que se deben seguir para una oportuna selección de éstas. 3. Entrenar a los estudiantes en el proceso de búsqueda y acceso a la información impresa y digital.
4. Comprender la necesidad de evaluar los resultados: evaluar la información por su autenticidad, corrección, actualidad, valor y sesgo. También, ser capaz de evaluar los medios por los cuales se obtuvieron los resultados para poder asegurar que tu planteamiento no produce resultados equívocos o incompletos.	4. Enseñar criterios de evaluación de las fuentes así como de la información que éstas proporcionan.
5. Comprender cómo trabajar con los resultados y cómo explotarlos: analizar y trabajar con la información para ofrecer resultados de investigación correctos y presentables, o para desarrollar nuevo conocimiento y comprensión.	5. Formar a los estudiantes en el uso eficiente de la información para generar nuevo conocimiento.
6. Comprender la ética y la responsabilidad en la utilización: (usar éticamente) saber por qué la información debe ser utilizada de forma responsable, culturalmente sensible y ética (ética profesional, económica y personal).	9. Describir las diferentes normas que existen para hacer citas, notas y referencias bibliográficas de forma homogénea. 10. Recalcar la importancia de usar de forma ética la información para el bien común, respetando los derechos establecidos que protegen a los autores.
7. Comprender cómo se comunica y comparte lo que has encontrado: (comunicar y compartir) la información de una manera o en un formato adecuado a la propia información, al público al que te diriges y a la situación concreta.	7. Señalar las formas más adecuadas de comunicar y compartir la información que se ha generado. 8. Fomentar el uso adecuado de las Tecnologías de Información y Comunicación, principalmente del Internet como una potencial herramienta para la búsqueda, uso y difusión de la información.
8. Comprender cómo gestionar lo que has encontrado: (coleccionar y gestionar) Saber cómo almacenar y gestionar la información que has adquirido aplicando los métodos más eficaces disponibles. Reflexionando críticamente sobre el proceso y los logros así como sobre las fuentes encontradas para aprender de la experiencia de encontrar y utilizar la información.	6. Precisar los pasos a seguir para gestionar adecuadamente la información adquirida. (Ejemplo: la creación de bibliotecas personales, tanto tradicionales como digitales).

Cuadro Nº 13

Como resumen de estos 3 (tres) cuadros, se presenta el siguiente, donde se puede apreciar las coincidencias y diferencias entre la estructura y contenido de los objetivos del Programa ALFIN de la UMA y las competencias de los tres modelos seleccionados:

Objetivos	Modelos y sus Competencias		
	PROALFIN UMA	ACRL/ALA	EEES
1	1	1	1
2	1		2 y 3
3	2	2	2 y 3
4	3	2	4
5	4 y 5	3 y 4	5
6			8
7	5	3 y 5	7
8		6	7
9	6	3 y 5	6
10	6	5	6

Cuadro Nº 14

b) Competencias para el Uso Eficiente de la Información: en este Programa ALFIN se trabajó con 9 (nueve) competencias, las cuales se pretenden enseñar a los estudiantes de la materia Investigación Documental a lo largo de la ejecución del programa. La elección de estas competencias estuvo basada en la selección realizada a los modelos de ALFIN, revisados anteriormente.

c) Contenidos del Programa ALFIN: en esta tercera categoría del diseño, se trabajó con las competencias de información, los objetivos y el contenido didáctico del programa. De igual manera, se cuidó que las pautas aquí trabajadas, estuvieran alineadas con las recomendaciones expresadas en las *"Normas sobre las Competencias de Alfabetización Informacional en la Educación Superior"*, como lo recomienda la metodología de la ACRL/ALA,

en donde se ofrecen un conjunto de normas, sus respectivos indicadores de rendimiento y los resultados.

Se elaboró un cuadro en donde se asociaron las competencias que se quieren fomentar, relacionándolas con los objetivos y los contenidos del programa. Las competencias y objetivos ya fueron mencionados anteriormente. En cuanto a los contenidos, se revisó el programa académico de la de la materia Investigación Documental y se escogieron aquellos temas que estaban orientados hacia las competencias y los objetivos establecidos para ser desarrollados en el Programa ALFIN de la UMA:

Objetivos del PROALFIN UMA	Contenidos del Programa de la Materia: Investigación Documental
1 NECESIDAD DE INFORMACIÓN	Unidad IV: Investigación Documental: técnicas y etapas. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Delimitación del tema.
2 FUENTES DE INFORMACIÓN SELECCIONAR	Unidad V: El Acopio de Información y organización de los datos. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fuentes de información: realidad, personas, documentos e instituciones.
3 BÚSCAR Y ACCEDER A LA INFORMACIÓN	Unidad IV: Investigación Documental: técnicas y etapas. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acopio de la información.
4 EVALUAR LA INFORMACIÓN	Se desarrollarán temas para este objetivo, ya que el programa de la Asignatura Investigación Documental no los contempla.
5 USAR LA INFORMACIÓN	Unidad I: Herramientas para el trabajo intelectual. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Importancia de la lectura como técnica de Investigación. (Analizar) ▪ Tipos y clases de lecturas y técnicas del subrayado. (Analizar) ▪ Etapas fundamentales de la lectura reflexiva: resumen, análisis, síntesis, descripción crítica. (Analizar) ▪ Esquemas y Resúmenes (Sintetizar) Unidad III: Organización de la investigación y redacción de la monografía. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración del esquema final de la monografía.
6 GESTIONAR LA INFORMACIÓN	Unidad III: Organización de la investigación y redacción de la monografía. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis y selección de los datos. Unidad IV: Investigación Documental: técnicas y etapas. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización de los datos. ▪ Organización de la monografía.

<p>7 COMUNICAR LA INFORMACIÓN</p>	<p>Unidad I: Herramientas para el trabajo intelectual.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El estudio personal y en grupo. <p>Unidad III: Organización de la investigación y redacción de la monografía.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacción de la monografía. ▪ Criterios de presentación: aspectos formales y recomendaciones de estilo, presentación y estética. <p>Unidad IV: Investigación Documental: técnicas y etapas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacción de la monografía y presentación.
<p>8 USAR TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p>	<p>Se desarrollarán temas para este objetivo, ya que el programa de la Asignatura Investigación Documental no los contempla.</p>
<p>9 USAR NORMAS PARA CITAR LA INFORMACIÓN.</p>	<p>Unidad III: Organización de la investigación y redacción de la monografía.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacción de la monografía. <p>Unidad V: El Acopio de Información y organización de los datos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El repertorio bibliográfico: <ul style="list-style-type: none"> Normas para citas y referencias de materiales bibliográficos y no bibliográficos. Técnicas para elaboración de ficheros. ▪ Construcción de un marco teórico. ▪ Honestidad Intelectual.
<p>10 USAR ETICAMENTE LA INFORMACIÓN.</p>	<p>Unidad V: El Acopio de Información y organización de los datos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Honestidad Intelectual.

Cuadro N° 15

d) **Modos de enseñanza:** los métodos de enseñanza escogidos para llevar a cabo el Programa ALFIN son los siguientes: Presencial – Biblioteca, Presencial – Aula de clase y Presencial – Laboratorio de Informática.

e) **Estructura del programa:** la estructura se diseñó tomando en cuenta los contenidos del Programa ALFIN UMA, el contenido del pensa de la Materia Investigación Documental y su metodología didáctica y evaluación. Cada uno de éstos se impartirá siguiendo la estructura metodológica que se encuentra dividida un total de 10 (diez) unidades. En cada unidad se expresa el modo de enseñanza que se utilizará para impartir cada uno de los contenidos y la forma de evaluación. La estructura está representada en un cuadro descriptivo.

f) **Evaluación y Valoración:** siguiendo las recomendaciones de las “Pautas para los Programas de Alfabetización Informativa en Bibliotecas Académicas”,¹⁴⁸ las “Características de los programas de alfabetización en información que sirven como ejemplo de las mejores prácticas”¹⁴⁹ y los indicadores de rendimiento, con sus resultados que se presentan en las “Las Normas sobre las Competencias de ALFIN en la Educación Superior”,¹⁵⁰ se estableció que en esta categoría se evaluarán los resultados de los estudiantes así como la efectividad del Programa ALFIN UMA. Para valorar el rendimiento de los estudiantes se realizarán evaluaciones continuas durante la ejecución del Programa. Para medir la efectividad del programa, se elaboró un plan de evaluación que integra: una periódica revisión de los resultados del Programa ALFIN, a la luz de las metas y los objetivos propuestos.

¹⁴⁸ ACRL y ALA: Ob. cit. 2003.

¹⁴⁹ Institute for Information Literacy. Ob. cit., 2003

¹⁵⁰ ACRL y ALA. Ob. cit., 2000

II. APOYO

a) **Institucional:** el apoyo de la UMA juega un papel crucial en la ejecución del Programa ALFIN, es por esto que se buscará que las autoridades lo conozcan, y descubran sus fortalezas, para que así sea aprobado y puesto en práctica.

b) **Material, Tecnológico y Financiero:** una vez aprobado el Programa ALFIN, se necesitarán los recursos materiales, tecnológicos y financieros que garanticen su ejecución.

c) **Recursos Humanos:** estos serán las personas que se encargarán de ejecutar, evaluar, valorar y mejorar el Programa ALFIN de la UMA. Dentro de estos se encuentran los bibliotecólogos, quienes serán los encargados principales del programa, ellos “coordinan la evaluación y selección de los recursos intelectuales para los programas”¹⁵¹; los profesores, quienes “inspiran a los estudiantes para que exploren en lo desconocido”;¹⁵² y cualquier otro profesional que maneje temas como: el uso eficiente de la información, el aprendizaje, la enseñanza y el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación. Y esté dispuesto a participar y comprometerse con la ejecución del programa.

d) **Educación Continua, la Capacitación y el Desarrollo:** también se requiere apoyo, para elaborar y mantener un programa de entrenamiento continuo para el personal que colaborará en la ejecución del Programa ALFIN. De igual manera, se hace necesaria la capacitación del nuevo personal que se incorpore a este proyecto, con el fin de facilitar la innovación y la buena práctica por parte de los facilitadores del Programa ALFIN.

¹⁵¹ ACRL y ALA: Ob. cit., 2000, pág.3.

¹⁵² Idem.

IV. Capítulo.

LA PROPUESTA

El diseño de este Programa de Alfabetización Informacional, para ser aplicado en la asignatura Investigación Documental del primer año de Comunicación Social de la Universidad Monteávila, tiene como propósito que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para utilizar eficientemente la información. Vale recordar, que los documentos que sirvieron como referencia para el diseño del Programa ALFIN de la UMA, fueron:

- Para la metodología:

“Características de los programas de alfabetización en información que sirven como ejemplo de las mejores prácticas” del Instituto de Alfabetización Informacional (IIL) y las *“Pautas para los Programas de Alfabetización Informacional en Bibliotecas Académicas”* de la ACRL y la ALA.

- Para los contenidos del programa, se eligieron los modelos:

“Las Normas sobre las Competencias de ALFIN en la Educación Superior”, “El Proyecto Alfin-EEES” y “El Cilip”.

A continuación se presenta el Programa de ALFIN de la UMA.

I. DISEÑO

a). Declaración de Propósito:

- **Misión:** apoyar a la Universidad Monteávila en el proceso de formación integral de sus estudiantes, desarrollando en ellos el conjunto de competencias basadas en el uso eficiente de

información, necesarias para: buscar, acceder, analizar, usar y diseminar la información, sin importar el soporte donde esta se encuentre.

▪ **Objetivos:**

- **Objetivo General:** desarrollar en los estudiantes de la UMA, las competencias necesarias para utilizar la información de forma eficiente, para el desempeño de sus actividades académicas.

▪ **Objetivos específicos:**

1. Lograr que los estudiantes comprendan y reconozcan sus propias necesidades de información.
2. Mostrar a los estudiantes los diferentes tipos de fuentes de información (en todos sus formatos) que existen, para que desarrollen los criterios que se deben seguir para una oportuna selección de éstas.
3. Entrenar a los estudiantes en el proceso de búsqueda y acceso a la información impresa y digital.
4. Enseñar criterios de evaluación de las fuentes así como de la información que éstas proporcionan.
5. Formar a los estudiantes en el uso eficiente de la información para generar nuevo conocimiento.
6. Precisar los pasos a seguir para gestionar adecuadamente la información adquirida. (Ejemplo: la creación de bibliotecas personales, tanto tradicionales como digitales)

7. Señalar las formas más adecuadas de comunicar y compartir la información que se ha generado.
8. Fomentar el uso adecuado de las Tecnologías de Información y Comunicación, principalmente del Internet como una potencial herramienta para la búsqueda, uso y difusión de la información.
9. Describir las diferentes normas que existen para hacer citas, notas y referencias bibliográficas de forma homogénea.
10. Recalcar la importancia de usar de forma ética la información para el bien común, respetando los derechos establecidos que protegen a los autores.

b) Competencias para el Uso Eficiente de la Información: las en Competencias trabajadas en el Programa ALFIN de la UMA son:

- Reconocer la necesidad de información:
¿Cuál es el problema de información?
- Identificar los tipos de Fuentes de Información:
¿Dónde está la información?
- Buscar y acceder a la información:
¿Cómo buscar y encontrar la información?
- Evaluar y seleccionar la información y sus fuentes:
¿Cuál es la información confiable, importante y pertinente?
- Usar la información:
¿Cómo aprovechar y explotar la información?

- Gestionar la información:
¿Cómo organizar la información?

- Comunicar la información:
¿Cómo presentar la información?

- Manejar las Tecnologías de la Información y Comunicación:
¿Cómo aprovechar las ventajas de las TICs?

- Utilizar éticamente la información:
¿Cómo trabajar con la información de forma ética y legal?

c). Contenidos del Programa de ALFIN de la UMA:

Los contenidos del programa, vienen a representar las competencias que se buscan impartir, para que los usuarios del mismo, aprendan a manejar la información de manera eficiente. Estas competencias están relacionadas con los objetivos propuestos en el programa, así como con los resultados que se esperan obtener. A continuación se presenta un cuadro en donde se expresa los contenidos del presente Programa ALFIN:

Competencias del PROALFIN UMA	Objetivos del PROALFIN UMA	Contenidos del PROALFIN UMA
<p>I. Reconocer la necesidad de información.</p>	<p>1 Lograr que los estudiantes comprendan y reconozcan sus propias necesidades de información.</p>	<p>1.1 Delimitación del tema de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Definir la naturaleza y el nivel de la información requerida. ¿Cuánta información se necesita?, ¿Qué tipo de información se necesita? <p>1.2 Aumentar el conocimiento sobre el tema de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar términos y conceptos claves que describen el tema de investigación. <p>1.3 Determinar la limitación del tema de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tiempo de investigación, formato donde la información se encuentra disponible, actualidad de la información y acceso a la información.
<p>II. Identificar los tipos de Fuentes de Información.</p>	<p>2 Mostrar a los estudiantes los diferentes tipos de fuentes de información (en todos sus formatos) que existen, para que desarrollen los criterios que se deben seguir para una oportuna selección de éstas.</p>	<p>2.1 Identificar el valor y las diferencias entre los tipos de fuentes de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocer las fuentes primarias, secundarias y terciarias (uso, importancia y finalidad de cada tipo) <p>2.2 Conocimiento de los diversos formatos de las fuentes de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ identificar los formatos en que se presentan las fuentes de la información. (impresas, audiovisuales, electrónicas, en línea, etc.)

<p>III. Buscar y Acceder a la información.</p>	<p>3 Entrenar a los estudiantes en el proceso de búsqueda y acceso a la información impresa y digital.</p>	<p>3.1 Dominio de los sistemas de recuperación de información (Catálogos Automatizados):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer la lógica, organización y contenidos de estos mecanismos. ▪ Aprender a utilizar los comandos apropiados de estos sistemas de recuperación: operadores Boléanos, truncamiento y proximidad para los motores de búsqueda, índices, etc.) <p>3.2 Selección de un lenguaje controlado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejo y dominio de palabras claves, materias, descriptores, especializados en el tema de investigación. ▪ Referencia del uso de los tesauros y las listas de encabezamiento de materias como herramientas de los bibliotecólogos y otros profesionales de la información para construir lenguajes controlados. <p>3.3 Búsqueda y exploración en fuentes de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer las estrategias para buscar en fuentes de información.
<p>IV. Evaluar y seleccionar la información y sus fuentes.</p>	<p>4 Enseñar criterios de evaluación de las fuentes así como de la información que éstas proporcionan.</p>	<p>4.1 Evaluación de las fuentes de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Una vez conocido los tipos de fuentes y como buscar y acceder a ellas, se debe evaluar su autenticidad y confiabilidad. <p>4.2 Evaluación de la información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Examinar y comparar la información de varias fuentes para evaluar su fiabilidad, validez, corrección, autoridad, actualidad, oportunidad, valoración y sesgo. ▪ Reconocer el contexto cultural, físico, o de otro tipo dentro del cual la información fue creada. ▪ Utilizar criterios seleccionados conscientemente para establecer si una información contradice o verifica la información obtenida de otras fuentes. <p>4.3 Selección de la información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar y determinar con exactitud la información importante y necesaria para la investigación que se realiza. ▪ Seleccionar la información que ofrezca evidencias sobre el tema de investigación.

<p>V. Usar la información.</p>	<p>5 Formar a los estudiantes en el uso eficiente de la información para generar nuevo conocimiento.</p>	<p>5.1 Comprensión de las ideas principales de la información seleccionada:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Conocer la interrelación entre los conceptos y combinarlos en nuevos enunciados primarios potencialmente útiles.▪ Extender, cuando sea posible, la síntesis inicial hacia un nivel mayor de abstracción para construir nuevas hipótesis que puedan requerir información adicional. <p>5.2 Creación de nuevo conocimiento a partir de la información seleccionada y usada:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Comparar los nuevos conocimientos con los anteriores para llegar a determinar el valor añadido, las contradicciones u otras características únicas de información.▪ Establecer conclusiones basadas en la información obtenida.▪ Integrar la nueva información con el conocimiento previo.▪ Aplicar la información anterior y la nueva para la planificación y creación de un producto o actividad particular. <p>5.3 Replanteamiento de la necesidad y de la estrategia de búsqueda de información:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Revisar constantemente la necesidad inicial de información para refinar las preguntas.▪ Reflexionar sobre éxitos, fracasos y alternativas anteriores.▪ Determinar si la necesidad original de información ha sido satisfecha o si se requiere información adicional.▪ Revisar la estrategia de búsqueda para incorporar conceptos adicionales si fuera necesario.▪ Revisar las fuentes de recuperación de información utilizadas e incluir otras si fuera necesario.
---	---	--

<p>VI. Gestionar la información.</p>	<p>6 Precisar los pasos a seguir para gestionar adecuadamente la información adquirida. (Ejemplo: la creación de bibliotecas personales, tanto tradicionales como digitales).</p>	<p>6.1 Organización de la información impresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de bibliotecas personales ordenadas por temas o materias de investigación y clasificación del conocimiento. ▪ Clasificación de los materiales impresos: libros, revistas, obras de referencias, Literatura gris, publicaciones oficiales, guías, material fotocopiado, documentos de su propia autoría, etc. <p>6.2 Organización de la información electrónica y digital:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso de carpetas electrónicas para organizar la información que se encuentra almacenada en la computadora personal. ▪ Directorio de direcciones electrónicas (páginas web, buscadores, portales, catálogos públicos automatizados “Opacs”, ordenadas según los criterios: temáticos, alfabéticos, cronológicos, entre otros. ▪ Organización de correos electrónicos que contienen información de la investigación. ▪ Elaborar copias de seguridad de la información.
<p>VII. Comunicar la información.</p>	<p>7 Señalar las formas más adecuadas de comunicar y compartir la información que se ha generado.</p>	<p>7.1 Criterios de presentación de la información (oral y escrita):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprensión de los estilos de redacción adecuados para construir frases con claridad, concisión, originalidad y funcionalidad. ▪ Conocimiento de las normas y estilos para hacer notas y citas: APA, ISO entre otras. ▪ Incorporar principios de diseño y comunicación. ▪ Conocer los elementos a tener en cuenta en una presentación oral: secuencia, tema del texto, selección de la información, organización de la información y audiencia. ▪ Conocer las partes de una presentación oral: apertura, introducción, presentación del guión, desarrollo del tema, síntesis conclusión, material de apoyo y agradecimiento. ▪ Dominio de habilidades comunicativas que demuestren el manejo de un tema en concreto y la capacidad de transmitirlo a una audiencia determinada.

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicar la información con el estilo, la claridad y coherencia en función al tipo de trabajo y los objetivos pautados y que convenga a los fines de la audiencia destinataria de la información. <p>7.2 Elección de los medios, canales y formatos de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizar los medios y formatos mas adecuados para transmitir y difundir la información encontrada y el conocimiento generado a partir de ésta.
<p>VIII. Manejar las Tecnologías de la Información y Comunicación.</p>	<p style="text-align: center;">8</p> <p style="text-align: center;">Fomentar el uso adecuado de las Tecnologías de Información y Comunicación, principalmente del Internet como una potencial herramienta para la búsqueda, uso y difusión de la información.</p>	<p>8.1 Las Tics para la búsqueda y acceso de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Seleccionar las tecnologías mas adecuadas para la tarea de buscar y acceder a la información. ▪ Manejo del Catalogo Automatizado de la Biblioteca UMA. ▪ Conocer el valor y funcionalidad de los Catálogos Públicos Automatizados. (OPACs) ▪ Conocer el valor y funcionalidad de las Biblioteca Virtuales. ▪ Conocer el valor y funcionalidad de las Bases de Datos online. ▪ Conocer los diferentes navegadores que existen en la red: Internet Explorer, Netscape, Navigator, Opera, Mozilla, entre otros. <p>8.2 Las Tics para la evaluación y selección de la información y sus fuentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Navegar por la red teniendo presente los criterios establecidos para evaluar fuentes electrónicas y digitales. <p>8.3 Las Tics para el uso de la información y la creación de nuevo conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilización de una gama de aplicaciones de las tecnologías de la información a la hora de producir nuevo conocimiento.

		<p>8.4 Las Tics para la gestión de la información:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Utilizar las tecnologías para gestionar la información que se tiene recogida y organizada. <p>8.5 Las Tics para la presentación y difusión de la información:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Dominio y manejo de las aplicaciones ofimáticas para la redacción, análisis, edición, proyección y presentación de la información: procesador de texto, hoja de cálculo, programa de presentación, base de datos, correo electrónico y otros.▪ Participación en videos conferencias sobre temas de interés.▪ Pertener a listas de correo o grupos de discusión en donde se traten información especializada▪ Participación de foros.
<p>IX. Utilizar éticamente la información.</p>	<p>9 Describir las diferentes normas que existen para hacer citas, notas y referencias bibliográficas de forma homogénea.</p>	<p>9.1 Conocimiento de las normas para hacer notas, citas y bibliografías:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Conocer las diferentes normas que existen, sus diferencias, semejanzas y alcance, especialmente las: APA: (American Phycological Association) ISO: (International Organization for Standardization) 690 (para publicaciones impresas) y 690-2 (para publicaciones electrónicas). <p>9.2 Uso correcto de las normas:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Entender la importancia de mantener la homogeneidad en el uso de las normas. <p>9.3 Importancia de las normas:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Reconocimiento de la importancia y necesidad de usar las normas para hacer notas, citas y bibliografías en todo trabajo de investigación o donde se tomen las ideas de otros autores.

<p>IX. Utilizar éticamente la información.</p>	<p>10 Recalcar la importancia de usar de forma ética la información para el bien común, respetando los derechos establecidos que protegen a los autores.</p>	<p>10.1 Comprensión del uso ético de la información:</p> <ul style="list-style-type: none">Entender las cuestiones relacionadas con el acceso gratis a la información frente al acceso mediante pago.Entender los aspectos relacionados con la censura y la libertad de expresión. <p>10.2 Honestidad Intelectual:</p> <ul style="list-style-type: none">Reconocer siempre (citar) el trabajo de otras personas. (Propiedad intelectual)Conocer las consecuencias del plagio.Conocer los derechos de reproducción. <p>10.3 Exactitud de la información:</p> <ul style="list-style-type: none">Presentar la información encontrada y el nuevo conocimiento creado con propiedad y equilibrio. (No sesgado) <p>10.4 Conocimiento de legislaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">Conocer las diferentes legislaciones que protegen el uso de las creaciones intelectuales: Derecho de Autor, Propiedad Intelectual, entre otros.
--	---	---

Cuadro N° 16

d). **Modos de Enseñanza:** el modo como se enseñarán a los estudiantes de la materia Investigación Documental las distintas capacidades contempladas en el programa se divide en:

- Clase Presencial - Biblioteca: a través de sesiones teórico-prácticas dirigidas por el personal de la biblioteca, en donde los estudiantes de la materia Investigación Documental recibirán las pautas del programa.
- Clase Presencial – Aula de clase: se trabajará en cooperación con las facultades, de tal manera que los profesores de la materia Investigación Documental también impartirán las enseñanzas sobre el Programa ALFIN en las aulas de clase. Éstos incorporarán ejercicios como estrategia para evaluar contenidos de sus asignaturas.
- Clase Presencial – Laboratorio de informática: se enseñarán las formas de gestionar la información electrónica y digital. También se servirá del laboratorio de informática para enseñar a usar las herramientas que ofrecen las TICs para el uso eficiente de la información.

e) **Estructura del Programa:** la metodología didáctica, que se propone a continuación, para la ejecución del Programa ALFIN UMA, se llevará a cabo durante las 36 semanas de clase que dura la asignatura Investigación Documental.

Objetivos del PROALFIN UMA	Contenidos del PROALFIN UMA	Estructura de la Metodología Didáctica
<p>1 Lograr que los estudiantes comprendan y reconozcan sus propias necesidades de información.</p>	<p>1.1 Delimitación del tema de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Definir la naturaleza y el nivel de la información requerida. ¿Cuánta información se necesita?, ¿Qué tipo de información se necesita? <p>1.2 Aumentar el conocimiento sobre el tema de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Identificar términos y conceptos claves que describen el tema de investigación. <p>1.3 Determinar la limitación del tema de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Tiempo de investigación, formato donde la información se encuentra disponible, actualidad de la información y acceso a la información.	<p>Unidad I: Clase teórica en el Aula. (Discusiones y trabajos en grupo) Evaluación: Entrega de informe sobre esta unidad y elección de un tema de Investigación.</p>

<p>2 Mostrar a los estudiantes los diferentes tipos de fuentes de información (en todos sus formatos) que existen, para que desarrollen los criterios que se deben seguir para una oportuna selección de éstas.</p>	<p>2.1 Identificar el valor y las diferencias entre los tipos de fuentes de información:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Reconocer las fuentes primarias, secundarias y terciarias (uso, importancia y finalidad de cada tipo) <p>2.2 Conocimiento de los diversos formatos de las fuentes de información:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ identificar los formatos en que se presentan las fuentes de la información. (impresas, audiovisuales, electrónicas, en línea, etc.)	<p>Unidad II: Clase teórica y práctica en la Biblioteca. (Discusiones y trabajos en grupo) Evaluación: realización de ejercicios.</p>
<p>3 Entrenar a los estudiantes en el proceso de búsqueda y acceso a la información impresa y digital.</p>	<p>3.1 Dominio de los sistemas de recuperación de información (Catálogos Automatizados):</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Conocer la lógica, organización y contenidos de estos mecanismos.▪ Aprender a utilizar los comandos apropiados de estos sistemas de recuperación: operadores Boléanos, truncamiento y proximidad para los motores de búsqueda, índices, etc.) <p>3.2 Selección de un lenguaje controlado:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Manejo y dominio de palabras claves, materias, descriptores, especializados en el tema de investigación.▪ Referencia del uso de los tesauros y las listas de encabezamiento de materias como herramientas de los bibliotecólogos y otros profesionales de la información para construir lenguajes controlados. <p>3.3 Búsqueda y exploración en fuentes de información:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Conocer las estrategias para buscar en fuentes de información.	<p>Unidad III: Clase teórica y práctica en la Biblioteca. (Discusiones y trabajos en grupo) Evaluación: realización de ejercicios.</p>

4

Enseñar criterios de evaluación de las fuentes así como de la información que éstas proporcionan.

4.1 Evaluación de las fuentes de información:

- Una vez conocido los tipos de fuentes y como buscar y acceder a ellas, se debe evaluar su autenticidad y confiabilidad.

4.2 Evaluación de la información:

- Examinar y comparar la información de varias fuentes para evaluar su fiabilidad, validez, corrección, autoridad, actualidad, oportunidad, valoración y sesgo.
- Reconocer el contexto cultural, físico, o de otro tipo dentro del cual la información fue creada.
- Utilizar criterios seleccionados conscientemente para establecer si una información contradice o verifica la información obtenida de otras fuentes.

4.3 Selección de la información:

- Identificar y determinar con exactitud la información importante y necesaria para la investigación que se realiza.
- Seleccionar la información que ofrezca evidencias sobre el tema de investigación.

Unidad IV:

Clase teórica y práctica en el Aula.

(Discusiones y trabajos en grupo)
Evaluación: Entrega de informe sobre esta unidad.

5

Formar a los estudiantes en el uso eficiente de la información para generar nuevo conocimiento.

5.1 Comprensión de las ideas principales de la información seleccionada:

- Conocer la interrelación entre los conceptos y combinarlos en nuevos enunciados primarios potencialmente útiles.
- Extender, cuando sea posible, la síntesis inicial hacia un nivel mayor de abstracción para construir nuevas hipótesis que puedan requerir información adicional.

5.2 Creación de nuevo conocimiento a partir de la información seleccionada y usada:

- Comparar los nuevos conocimientos con los anteriores para llegar a determinar el valor añadido, las contradicciones u otras características únicas de información.
- Establecer conclusiones basadas en la información obtenida.
- Integrar la nueva información con el conocimiento previo.
- Aplicar la información anterior y la nueva para la planificación y creación de un producto o actividad particular.

5.3 Replanteamiento de la necesidad y de la estrategia de búsqueda de información:

- Revisar constantemente la necesidad inicial de información para refinar las preguntas.
- Reflexionar sobre éxitos, fracasos y alternativas anteriores.
- Determinar si la necesidad original de información ha sido satisfecha o si se requiere información adicional.
- Revisar la estrategia de búsqueda para incorporar conceptos adicionales si fuera necesario.
- Revisar las fuentes de recuperación de información utilizadas e incluir otras si fuera necesario.

Unidad V:

Clase teórica y práctica en el Aula.

(Discusiones y trabajos en grupo)
Evaluación: Entrega de informe sobre esta unidad.

<p>6</p> <p>Precisar los pasos a seguir para gestionar adecuadamente la información adquirida. (Ejemplo: la creación de bibliotecas personales, tanto tradicionales como digitales).</p>	<p>6.1 Organización de la información impresa:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Creación de bibliotecas personales ordenadas por temas o materias de investigación y clasificación del conocimiento.▪ Clasificación de los materiales impresos: libros, revistas, obras de referencias, Literatura gris, publicaciones oficiales, guías, material fotocopiado, documentos de su propia autoría, etc. <p>6.2 Organización de la información electrónica y digital:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Uso de carpetas electrónicas para organizar la información que se encuentra almacenada en la computadora personal.▪ Directorio de direcciones electrónicas (páginas web, buscadores, portales, catálogos públicos automatizados “Opacs”, ordenadas según los criterios: temáticos, alfabéticos, cronológicos, entre otros.▪ Organización de correos electrónicos que contienen información de la investigación.▪ Elaborar copias de seguridad de la información.	<p>Unidad VI: Clase teórica y práctica en la Biblioteca y en el Laboratorio de Informática.</p> <p>(Discusiones y trabajos en grupo) Evaluación: realización de ejercicios.</p>
<p>7</p> <p>Señalar las formas más adecuadas de comunicar y compartir la información que se ha generado.</p>	<p>7.1 Criterios de presentación de la información (oral y escrita):</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Comprensión de los estilos de redacción adecuados para construir frases con claridad, concisión, originalidad y funcionalidad.▪ Conocimiento de las normas y estilos para hacer notas y citas: APA, ISO entre otras.▪ Incorporar principios de diseño y comunicación.▪ Conocer los elementos a tener en cuenta en una presentación oral: secuencia, tema del texto, selección de la información, organización de la información y audiencia.▪ Conocer las partes de una presentación oral: apertura, introducción, presentación del guión, desarrollo del tema, síntesis	<p>Unidad VII: Clase teórica y práctica en el Aula.</p> <p>(Discusiones y trabajos en grupo) Evaluación: realización de ejercicios y entrega de informe sobre esta unidad</p>

	<p>conclusión, material de apoyo y agradecimiento.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Dominio de habilidades comunicativas que demuestren el manejo de un tema en concreto y la capacidad de transmitirlo a una audiencia determinada.▪ Comunicar la información con el estilo, la claridad y coherencia en función al tipo de trabajo y los objetivos pautados y que convenga a los fines de la audiencia destinataria de la información. <p>7.2 Elección de los medios, canales y formatos de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Utilizar los medios y formatos mas adecuados para transmitir y difundir la información encontrada y el conocimiento generado a partir de ésta.	
<p>8 Fomentar el uso adecuado de las Tecnologías de Información y Comunicación, principalmente del Internet como una potencial herramienta para la búsqueda, uso y difusión de la información.</p>	<p>8.1 Las Tics para la búsqueda y acceso de información:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Seleccionar las tecnologías mas adecuadas para la tarea de buscar y acceder a la información.▪ Manejo del catalogo automatizado de la Biblioteca UMA.▪ Conocer el valor y funcionalidad de los Catálogos Públicos Automatizados. (OPACs)▪ Conocer el valor y funcionalidad de las Biblioteca Virtuales.▪ Conocer el valor y funcionalidad de las Bases de Datos online.▪ Conocer los diferentes navegadores que existen en la red: Internet Explorer, Netscape, Navigator, Opera, Mozilla, entre otros.	<p>Unidad VIII: Clase práctica en la Biblioteca y en el Laboratorio de Informática. (Discusiones y trabajos en grupo) Evaluación: realización de ejercicios.</p>

8.2 Las Tics para la evaluación y selección de la información y sus fuentes:

- Navegar por la red teniendo presente los criterios establecidos para evaluar fuentes electrónicas y digitales.

8.3 Las Tics para el uso de la información y la creación de nuevo conocimiento:

- Utilización de una gama de aplicaciones de las tecnologías de la información a la hora de producir nuevo conocimiento.

8.4 Las Tics para la gestión de la información:

- Utilizar las tecnologías para gestionar la información que se tiene recogida y organizada.

8.5 Las Tics para la presentación y difusión de la información:

- Dominio y manejo de las aplicaciones ofimáticas para la redacción, análisis, edición, proyección y presentación de la información: procesador de texto, hoja de cálculo, programa de presentación, base de datos, correo electrónico y otros.
- Participación en video conferencias sobre temas de interés.
- Pertener a listas de correo o grupos de discusión en donde se traten información especializada
- Participación de foros.

<p>9 Describir las diferentes normas que existen para hacer citas, notas y referencias bibliográficas de forma homogénea.</p>	<p>9.1 Conocimiento de las normas para hacer notas, citas y bibliografías:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer las diferentes normas que existen, sus diferencias, semejanzas y alcance, especialmente las: APA: (American Phycological Association) ISO: (International Organization for Standardization) 690 (para publicaciones impresas) y 690-2 (para publicaciones electrónicas). <p>9.2 Uso correcto de las normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entender la importancia de mantener la homogeneidad en el uso de las normas. <p>9.3 Importancia de las normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de la importancia y necesidad de usar las normas para hacer notas, citas y bibliografías en todo trabajo de investigación o donde se tomen las ideas de otros autores. 	<p>Unidad IX: Clase teórica y práctica en el Aula. (Discusiones y trabajos en grupo) Evaluación: realización de ejercicios.</p>
<p>10 Recalcar la importancia de usar de forma ética la información para el bien común, respetando los derechos establecidos que protegen a los autores.</p>	<p>10.1 Comprensión del uso ético de la información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entender las cuestiones relacionadas con el acceso gratis a la información frente al acceso mediante pago. Entender los aspectos relacionados con la censura y la libertad de expresión. <p>10.2 Honestidad Intelectual:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocer siempre (citar) el trabajo de otras personas. (Propiedad intelectual) Conocer las consecuencias del plagio. Conocer los derechos de reproducción. <p>10.3 Exactitud de la información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentar la información encontrada y el nuevo conocimiento creado con propiedad y equilibrio. (No sesgado) <p>10.4 Conocimiento de legislaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer las diferentes legislaciones que protegen el uso de las creaciones intelectuales: Derecho de Autor, Propiedad Intelectual, entre otros. 	<p>Unidad X: Clase teórica y práctica en el Aula. (Discusiones y trabajos en grupo) Evaluación: Entrega Final de una Monografía y defensa oral.</p>

Cuadro N° 17

f) **Evaluación y Valoración:** para la valoración de los estudiantes que participarán en el Programa ALFIN UMA, se estableció la asignación de informes y ejercicios que deben ser realizados y entregados luego de cada unidad. En cada informe y ejercicio se evaluará la competencia correspondiente a la unidad estudiada. Lo que se busca es que los estudiantes de la Materia de Investigación Documental comprendan que al finalizar cada unidad, han adquirido los conocimientos sobre una capacidad, de las 9 capacidades que integran el Programa ALFIN UMA, la cual será un escalón alcanzado en su proceso de Alfabetización informacional, lo cual deben demostrar a través de los informes y ejercicios. Finalmente, los estudiantes deberán entregar una monografía al finalizar la enseñanza del Programa ALFIN UMA, donde demostrarán que adquirieron exitosamente las 9 competencias que les servirán de herramientas para utilizar eficiente la información en los cuatros años que le quedan de carrera, como a lo largo de sus vidas, en todos los ámbitos en que se desenvuelvan.

En cuanto a la evaluación del Programa ALFIN UMA, éste será revisado periódicamente, para poder apreciar si se están cumpliendo las metas y los objetivos que se propusieron en la planificación y diseño del Programa ALFIN UMA. Se evaluará:

- Respuesta de los estudiantes durante proceso de Alfabetización informacional.
- El tiempo que dura cada unidad.
- Los modos de enseñanza y evaluación de cada unidad.
- El dominio de los contenidos del Programa ALFIN UMA, por parte de los profesores y bibliotecólogos encargados de impartirlos.
- Los contenidos: actualidad y pertinencia.

II. APOYO

a) **Institucional:** el Programa ALFIN de la UMA debe contar con la aprobación de las autoridades académicas y administrativas de la universidad. De esta manera, se logrará que las facultades y demás instancias, brinden su apoyo para crear así, el convenio Biblioteca – Facultad, lo que permitirá que el trabajo se haga conjuntamente, y con mayor publicidad, encaminado hacia el cumplimiento de la meta y los objetivos propuestos.

b) **Material, Tecnológico y Financiero:** de igual manera, resulta importante contar con los recursos materiales, tecnológicos y financieros. Por una parte, se necesitará de las instalaciones adecuadas para la ejecución del Programa ALFIN. En este sentido, la biblioteca cuenta con la ventaja de tener instalaciones para realizar prácticas en la enseñanza de algunas competencias para el uso eficiente de la información, ya sea a través de fuentes impresas como digitales. Por otra parte, se requiere el uso del laboratorio de informática y de algunas aulas de clase para enseñar el resto de las competencias. En cuanto a los recursos financieros, estos permitirán cubrir los costes que se generaran a lo largo de la ejecución del programa: entrenamiento de nuevo personal, capacitación permanente y actualización del personal activo, adquisición de nuevos equipos tecnológicos que faciliten el acceso y uso de la información en formato electrónico y digital a los estudiantes, la creación, reproducción y difusión de los materiales de apoyo para las clases teóricas y practicas, entre otros requerimientos.

c) **Recursos Humanos:** se considera que dentro del recurso humano que estará asignado para trabajar en la ejecución, evaluación y mejora del Programa ALFIN de la UMA, se encuentran:

- Bibliotecólogos y otras personas que laboran en la Biblioteca, que estén formados en el tema de ALFIN y conozcan a profundidad los elementos que componen el Programa.
- Los profesores de la materia Investigación Documental en la que se aplicará los contenidos del Programa ALFIN.
- Cualquier otro profesor o profesional que posea conocimientos en el área y quiera colaborar con este proyecto.

d) Educación Continua, la Capacitación y el Desarrollo: el equipo profesional que colaborará en la ejecución del Programa ALFIN estará en constante formación y capacitación para optimizar su participación en el Programa ALFIN. La formación estará centrada hacia las nuevas tendencias en el diseño, ejecución y evaluación de programas ALFIN, el uso de las TICs y la Ciencia de la Educación.

C O N C L U S I O N E S
/
R E C O M E N D A C I O N E S

CONCLUSIONES

La nueva alfabetización es la que capacita al individuo para utilizar eficientemente la información. Es la nueva alfabetización, la que complementa la anterior, la que exige ir más allá de la lectura y la escritura. La Alfabetización Informacional tiene como objetivo principal, dotar a los individuos de capacidades que les permitan acceder a ese recurso tan importante: la información. Debe ser la Alfabetización Informacional, una de las prioridades de las sociedades y de sus instituciones.

Las universidades deben plantearse la posibilidad de incorporar a sus estructuras académicas las nuevas tendencias que ofrece la ALFIN. También, las bibliotecas, como espacios de información, deben especializarse en este tema de la nueva alfabetización, con el propósito de formar usuarios conscientes e independientes, que comprendan las características de la información y cuales son los beneficios que se obtienen cuando ésta es usada con criterio, responsabilidad y propiedad. Estos usuarios, también deben ser actores principales en sus propios procesos de información, deben ser autónomos e independientes en sus decisiones de información, deben ser los primeros en entender su proceso de aprendizaje a lo largo de la vida.

Es por esto, que existen instituciones y organismos, que han entendido la importancia de este tema y han planificado y llevado a cabo reuniones, declaraciones, de las cuales se han generado documentos en donde se establecen normas, convenios, planes de acciones, todo esto con el fin de difundir y ampliar el conocimiento sobre la Alfabetización Informacional.

En esa sintonía, se ha elaborado este documento, como aporte a los estudios posteriores sobre el tema, especialmente en nuestro país, en donde se pudo notar que existe la intención de desarrollar propuestas que estén

enfocadas al estudio y generación de modelos, programas, normas, experiencias sobre la formación para el manejo de competencias informacionales en todos los niveles educativos.

Resultaría interesante que nuestras instituciones de educación superior que tienen dentro de sus carreras, las ciencias de la información, la bibliotecología y la archivología, tomaran la batuta en la investigación y desarrollo de nuevas teorías y experiencia sobre la ALFIN, siguiendo el ejemplo de países de nuestro continente como Colombia, Cuba y México, en donde se aprecian experimentos dirigidos a crear programas y modelos de ALFIN, desde las bibliotecas y las Escuelas de Bibliotecología, teniendo éxito en sus aplicaciones.

Es importante tener en cuenta, el trabajo interdisciplinario para la elaboración de propuestas de programas ALFIN, debido a que su implementación requiere de las capacidades profesionales como los educadores, los informáticos, diseñadores, entre otros.

Finalmente, se requiere el apoyo de las autoridades institucionales, para el proceso de ejecución de los programas de ALFIN, por lo cual, se debe saber mostrar las ventajas que derivan de la capacitación de los individuos en el uso eficiente de la información.

RECOMENDACIONES

- Implementar el Programa ALFIN UMA en la asignatura Investigación Documental, dictada en el Primer Año de Comunicación Social, como un proyecto piloto de alfabetización para el manejo de la información.
- Evaluar la posibilidad de ejecutar nuevamente el Programa ALFIN UMA a lo largo de la carrera, especialmente en el Quinto Año, esto con el fin de revisar aquellos temas que le sean útiles a los estudiantes para la elaboración de su Proyecto Final de Carrera.
- Ejecutar el Programa ALFIN UMA, en las otras carreras que se imparten en la Universidad Monteávila.
- Fomentar actividades desde la Biblioteca Monteávila para estudiar el tema de la ALFIN en Venezuela, Latinoamérica y en el resto del mundo.
- Integrar al Programa ALFIN UMA, a profesores y otros profesionales que aporten nuevas ideas para optimizar los resultados.
- Formar al personal de la Biblioteca UMA y los profesores de la asignatura Investigación Documental para la ejecución y evaluación de programas ALFIN.
- Cumplir con las pautas de evaluación establecidas en el Programa ALFIN UMA.
- Establecer convenios con otras universidades tanto nacionales como internacionales, que tengan experiencia en el diseño y ejecución de programas ALFIN, con el fin de compartir visiones y sugerencias.

- Asistir a conferencias, foros, jornadas y otras actividades que se organicen a nivel nacional e internacional, en donde se estudie la ALFIN.
- Incorporar a la metodología de enseñanza, las Tecnologías de Información y Comunicación, con el fin de ampliar el alcance del Programa ALFIN UMA.
- Establecer convenios con otras universidades para la suscripción a bases de datos especializadas en línea.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABELL, Angela y otros. “Alfabetización en información: la definición de CILIP (UK)” [En línea]. En: Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 2004, Vol. 19, nº 77, pp. 79-84 Disponible en: <http://www.aab.es/pdfs/baab77/77a4.pdf> [Consulta: 1 octubre 2007]

ACRL. “What is Information Literacy?” [En línea]. En: *Introduction to Information Literacy*, 2006. Disponible en: <http://www.ala.org/ala/acrl/acrlissues/acrlinfolit/infolitoverview/introinfolit/introinfolit.cfm> [Consulta: 18 octubre 2007]

ACRL y ALA. *Information Literacy Competency Standards for Higher Education*. [En línea]. Chicago: 2000. Disponible en: <http://www.ala.org/ala/acrl/acrlstandards/standards.pdf> [Consulta: 29 septiembre 2007]

ACRL y ALA. *Guidelines for Instruction Programs in Academic Libraries*. [En línea]. 2003. Disponible en: <http://www.ala.org/ala/acrl/acrlstandards/guidelinesinstruction.cfm> [Consulta: 24 septiembre 2007]

ALA. *Presidential Committee on Information Literacy. Final Report*. [En línea]. Chicago: 1989. Disponible en: <http://www.ala.org/ala/acrl/acrlpubs/whitepapers/presidential.cfm> [Consulta: 18 de octubre 2007]

ARIAS G., Fidias. *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica*. 5ta ed. Caracas: Ediciones Episteme. 2006. 143 p.

BALESTRINI ACUÑA, Mirian. *Cómo se elabora el proyecto de investigación.* 6ta ed. Caracas: Consultores Asociados, 2002. 248p.

BAWDEN, David. "Revisión de los conceptos de Alfabetización Informacional y Alfabetización Digital". [En línea]. 2001. En: Anales de Documentación, 2002, Vol. 5, nº 77, pp. 361-408. Disponible en: <http://www.um.es/fccd/anales/ad05/ad0521.pdf> [Consulta: 23 junio 2007]

BENITO MORALES, Félix. *Nuevas necesidades, nuevas habilidades. Fundamentos de la Alfabetización en Información* [En línea]. 2000. pp. 9-68. En: *Estrategias y modelos para saber usar la información*, 2000. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/archive/00004672/02/EMPEU1cap1.pdf>, [Consulta: 26 septiembre 2007]

BERNAL TORRES, Cesar Augusto. "Importancia y pertenencia de la investigación en la sociedad del conocimiento". En: *Metodología de la Investigación para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. 2da ed. México: Pearson Educación, 2006. pp. 3-11

BERNHARD, Paulette. "La Formación en el uso de la Información: una ventaja en la Enseñanza Superior. Situación Actual". [En línea]. En: Anales de Documentación, 2002, nº 5, pp. 409-435 <http://www.um.es/fccd/anales/ad05/ad0522.pdf> [consulta: 19 enero 2007]

BOADA, Mario. *El primer paso: la alfabetización digital.* [En línea]. En: Comunidad Virtual de Gobernabilidad, Desarrollo Humano e Institucional, 2003. Disponible en: <http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=article&sid=331> [Consulta: 17 enero 2007]

BRUCE, Christine Susan. “*Las siete caras de la Alfabetización en Información en la Enseñanza Superior*”. [En línea]. 1997. En: Anales de Documentación, 2003, nº 6, pp. 289-294. Disponible en: <http://www.um.es/fccd/anales/ad06/ad0619.pdf> [Consulta: 5 noviembre 2006]

BUNDY, Alan. “*El marco para la Alfabetización Informacional en Australia y nueva Zelanda: Principios, normas y prácticas*” [En línea]. 2da. ed. Australia: 2001. En: Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 2003, Vol. 18, nº 73, pp. 109-120. Disponible en: <http://www.aab.es/pdfs/baab73/73a4.pdf> [Consulta: 29 septiembre 2007]

CERVIGÓN, Fernando; Rafael María de Balbín y Enrique Pérez Olivares. *Una Visión de Universidad.* Caracas: Universidad Monteávila, 2001. 183p.

CILIP. *Information Literacy: the skills* [En línea]. 2004. Disponible en: <http://www.cilip.org.uk/policyadvocacy/informationliteracy/definition/default.htm> [Consulta: 9 octubre 2007]

CAMPBELL, Aileen y otros. *DISCOVER method of Information Literacy* [Video]. University of Mary Washington, 2007. Disponible en: <http://es.youtube.com/watch?v=JWzigkpR7yg> [Consulta: 15 mayo 2007]

COFFMAN, Teresa y otros. “*The New Literacy Crisis: Immigrants Teaching Natives in the Digital Age*” [En línea]. Virginia: 2007. En: Journal Virginia Society for Technology in Education, 2007, Vol. 21, nº 6, 10 p. Disponible en: http://www.vste.org/publications/journal/attach/vj_2007/vj_2007_06.pdf [Consulta: 15 mayo 2007]

COMISIÓN NACIONAL DE LOS EEUU PARA LAS BIBLIOTECAS Y LA DOCUMENTACIÓN, FORO NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN EN INFORMACIÓN Y UNESCO. *Declaración de Praga: hacia una sociedad alfabetizada en información* [En línea]. 2003. Disponible en: <http://www.cobdc.org/grups/alfincat/documents.html> [Consulta: 16 noviembre]

CÓRDOVA GONZÁLEZ, Saray. “*La Ética de la Información*”. [En línea]. En: Boletín Bibliotecas, Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información, UNA, 2005, Vol. 23, nº 1, 14 p. Disponible en: <http://www.una.ac.cr/bibliotecologia/boletinbiblioteca/2005/Saray.pdf> [Consulta: 05 noviembre 2007]

EISENBERG, Mike. *A The Big6™ Skills Overview*. [En línea]. 2006. En: *The Big6™ Information Skills for student achievement*, 2007. Disponible en: <http://www.big6.com/showarticle.php?id=16> [Consulta: 22 octubre 2007]

ENCICLOPEDIA HISPÁNICA. 2da ed. Barcelona (España): Barsa Planeta, 2001. vol. 1, 424p.

FUNDACIÓN GABRIEL PIEDRAHITA URIBE. *Guía Metodológica del Modelo Gavilán Versión 1.0.* [En línea]. Cali: Eduteka, 2006. En: Eduteka, 2007. 34 p. Disponible en: <http://www.eduteka.org/pdfdir/GuiaGavilan.pdf> [Consulta: 4 octubre 2007]

FUNDACIÓN GABRIEL PIEDRAHITA URIBE. *Modelo Gavilán 2.0: Una propuesta para el desarrollo de la Competencia para Manejar Información CMI* [En línea]. Cali: Eduteka, 2006. En: Eduteka, 2007, p. 4. Disponible en: <http://www.eduteka.org/pdfdir/ModeloGavilan.pdf> [Consulta: 4 octubre 2007]

FUNDACIÓN GABRIEL PIEDRAHITA URIBE. *¿Qué es la herramienta para manejar información (CMI)?* [En línea]. Cali: Eduteka, 2006. En: Eduteka, 2007. Disponible en: <http://www.eduteka.org/modulos.php?catx=1> [Consulta: 4 octubre 2007]

GARMENDIA BONILLA, Lovania. *“La alfabetización informacional como estímulo investigativo: una estrategia en la gestión de la información y el conocimiento”* [En línea]. En: Biblios, 2005, Vol. 6, nº 21-22. Disponible en: http://www.bibliosperu.com/articulos/21/2005_02.pdf [Consulta: 5 noviembre 2006]

GILSON, Etienne. *“Ética de la vida intelectual”* En: GONZÁLES DIESTRO, Miguel Ángel y Rafael Tomás Caldera. *La Formación Intelectual: Antología.* Caracas: Arte, 1971. pp. 39-47

GÓMEZ BAHILLO, Carlos. “La nueva sociedad de la información y del conocimiento”. En: LUCAS MARÍN, Antonio (Coord.). *Estructura Social: La Realidad de las Sociedades Avanzadas*. Madrid: Pearson Educación, 2006. pp. 47-68

GÓMEZ HERNÁNDEZ, José Antonio y Félix Benito Morales. *De la formación de usuarios a la alfabetización informacional: propuestas para enseñar las habilidades de información* [En línea]. En: Universidad de Murcia, Disponible en: <http://www.um.es/gtiweb/jgomez/publicaciones/alfabinforzaragoza2.PDF>, [Consulta: 5 noviembre 2006]

GÓMEZ HERNÁNDEZ, José Antonio. *La Alfabetización Informacional y la Biblioteca Universitaria: Organización de programas para enseñar el uso de la información* [En línea]. 2000. pp. 159-236. En: *Estrategias y modelos para saber usar la información*, 2000. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/archive/00004672/01/EMPEUI.pdf>, [Consulta: 26 septiembre 2007]

GÓMEZ HERNÁNDEZ, José Antonio y Judit Licea de Arenas. *La Alfabetización en información en las universidades* [En línea]. 2002. En: Universidad de Murcia, Disponible en: <http://www.um.es/gtiweb/jgomez/publicaciones/alfinrie2002.PDF> [Consulta: 9 noviembre 2006].

GÓMEZ HERNÁNDEZ, José Antonio. “Alfabetización informacional: cuestiones básicas” [En línea]. 2005. En: Anuario Thinkipi: análisis de tendencias en información y documentación, 2007, pp. 43-50. Disponible en: <http://thinkipi.net/repositorio/alfabetizacion-informacional-cuestiones-basicas/>, [Consulta: 5 noviembre 2006]

GORROCHOTEGUI MARTELL, Alfredo Antonio. *Justificación y puesta en práctica de la Formación Humanista Integral en la Educación Superior: Un Caso Venezolano.* Universidad Monteávila: Centros de Estudios para la Educación Superior, 2008. pág. 14 p. (Material inédito)

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio. *Metodología de la Investigación.* 3ra ed. México: McGrawHill, 2003. 705 p.

INSTITUTE FOR INFORMATION LITERACY y ACRL. *Characteristics of Programs of Information Literacy that Illustrate Best Practices: A Guideline* [En línea]. 2003. Disponible en: <http://www.acrl.org/ala/acrl/acrlstandards/characteristics.cfm> [Consulta: 3 octubre 2007]

JOHNSTON, Bill y Sheila Webber. "Cómo podríamos pensar: Alfabetización informacional como una disciplina de la era de la información" [En línea]. Álvarez Galán y Juan José (Trad.). 2003. En: *Anales de Documentación*, 2007, nº 10 , pp. 491-504. Disponible en: <http://www.um.es/fccd/anales/ad10/ad1028.pdf> [Consulta: 23 junio 2007]

JUNTA DE ANDALUCÍA. *Modelo Marland sobre habilidades de información* [En línea]. 2006. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/%7Eesptmalaga/m45b102/media/docum/US02Modelos.pdf> [Consulta: 24 Octubre 2007]

KUHLTHAU, Carol. *El rediseño de las Bibliotecas Escolares en la era informática: Roles fundamentales para el Aprendizaje basado en Investigación* [En línea]. 2001. En: Eduteka, 2007. Disponible en: <http://www.eduteka.org/profeinvitud.php3?ProfInvID=0007> [Consulta: 24 octubre 2007]

LAU, Jesús. “*Latin America: Information Literacy State of Art Report*” [En línea]. Veracruz: Universidad Veracruzana, 2006. En: *Information Literacy: an international state of the art report*, IFLA, 2007, p.p. 31-47. Disponible en: http://www.jesuslau.com/docs/publicaciones/doc2/UNESCO_state_of_the_art.pdf [Consulta: 1 octubre 2007]

LAU, Jesús. *JesusLau.com* [En línea]. Veracruz, 2007. Disponible en: <http://www.jesuslau.com/> [Consulta: 17 enero 2008]

LUCAS MARÍN, Antonio. *La nueva sociedad de la información: Una perspectiva desde Silicon Valley*. Madrid: Trota, 2000. 173p.

MENESES PLACERES, Grizly. *Programa de Alfabetización Informacional de la Universidad Central de las Villas* [En línea]. Cuba. En: Congreso Internacional de Información, 2007. Disponible en: <http://www.congresoinfo.cu/UserFiles/File/Info/Info2006/Ponencias/96.pdf> [Consulta: 24 octubre 2007]

MONTERO, Maritza y Elena Hochman. *Investigación documental: Técnicas y procedimientos*. 3ra. ed. Caracas: Panapo, 143p.

ONU. *Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización: la educación para todos.* [En línea]. En: Organización de las Naciones Unidas: Resoluciones, 2007. Disponible en: <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N01/481/42/PDF/N0148142.pdf?OpenElement> [Consulta: 15 septiembre 2007]

PASADAS UREÑA, Cristóbal. *La Alfabetización Informacional y las Bibliotecas Universitarias* [En línea]. En: Biblioteca de la Universidad de la laguna. Disponible en: <http://www.bbt.ull.es/Servicios/Formacion/CLE/Adeje2004/Resumenes/Resumen%20Cristobal%20Pasadas.pdf> [Consulta: 29 septiembre 2007]

PINTO MOLINA, María (Coord.). *Habilidades y competencias de gestión de información para aprender a aprender en el Marco del Espacio Europeo de Enseñanza Superior* [En línea]. 2005, 424 p. Disponible en: <http://www.mec.es/univ/proyectos2005/EA2005-0043.pdf> [Consulta: 26 octubre 2007]

PINTO MOLINA, María (Coord.). *Competencias* [En línea]. 2005. En: ALFIN EEES, 2007. Disponible en: <http://www.mariapinto.es/alfineees/competencias.htm> [Consulta: 26 octubre 2007]

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN BIBLIOTECARIA, MINISTERIO DE CULTURA: *Alfin Red: Foro para la Alfabetización Informacional* [En línea]. Madrid. Disponible en: <http://www.alfinred.org/info/62> [Consulta: 17 enero 2008]

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN BIBLIOTECARIA,
MINISTERIO DE CULTURA.** *Declaración de Toledo sobre ALFIN:
Bibliotecas por el aprendizaje permanente* [En línea]. Madrid, 2006.

Disponible en: http://travesia.mcu.es/S_ALFIN/ficheros/Declaracion_Toledo.pdf
[Consulta: 17 octubre 2007]

THOMPSON, James y Reg Carr. *La Biblioteca Universitaria: introducción a
su gestión*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990. 344 p.

TORRES RAMIRÉZ, Isabel de. *La fuentes de información: Estudios teóricos
– prácticos*. Madrid: Síntesis, 1999. 430 p.

UNESCO. *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI:
Visión y acción, 1998*, [En línea]. Disponible en:
http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm#declaracion
[Consulta: 29 septiembre 2007]

UNESCO. *Alfabetización y desarrollo de competencias* [En línea]. En: EFA
Global Monitoring Report, 2005. Disponible en:
<http://portal.unesco.org/education/es/ev.php> [Consulta: 1 febrero 2008]

UNESCO e IFLA. *Declaración de Alejandría sobre la Alfabetización
Informacional y el Aprendizaje a lo largo de la vida* [En línea]. En: Foros
para la Sociedad de la Información, 2005. Disponible en:
<http://www.ifla.org/III/whsis/BeaconInfSoc-es.html> [Consulta: 22 febrero 2007]

UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES. *Declaración de Principios: Construir la Sociedad de la Información. Un Desafío Global para el nuevo milenio* [En línea]. 2004. En: Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información Ginebra 2003 – Túnez 2005. Disponible en: http://www.itu.int/dms_pub/itu-s/md/03/wsis/doc/S03-WSIS-DOC-0004!!PDF-S.pdf [Consulta: 1 noviembre 2007]

UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES. *Compromiso de Túnez* [En línea]. 2006. En: Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información Ginebra 2003 – Túnez 2005. Disponible en: <http://www.itu.int/wsis/docs2/tunis/off/7-es.doc> [Consulta: 23 junio 2007]

UNIVERSIDAD MONTEÁVILA. *Cuadernillos* [En línea]. Caracas: 2008. Disponible en: <http://www.uma.edu.ve/> [Consulta 22 enero 2008]

UNIVERSITY OF TEXAS SYSTEM DIGITAL LIBRARY. *TILIT* [En línea]. 2004. Disponible en: <http://www.itu.int/wsis/docs2/tunis/off/7-es.doc> [Consulta: 22 agosto 2007]

VILCHEZ ROMAN, Carlos y Liliana Polo Ludeña. *Las bibliotecas escolares y el desarrollo de habilidades de información: la experiencia peruana* [En línea]. 2002. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/archive/00010953/01/cive2002.pdf> [Consulta: 22 enero 2008]

G L O S A R I O

Alfabetización: el término alfabetización hace referencia a la enseñanza de la lectura y la escritura. Existen diversos métodos para ello, experimentados algunos durante milenios y radicalmente innovadores los otros. La alfabetización masiva es un fenómeno social moderno, sin precedentes antes del siglo XIX.¹⁵³

Alfabetización digital: es simplemente un proceso de aprendizaje y de desarrollo personal, que se logra a través de un taller muy básico para adquirir los conocimientos y las habilidades que permitan manejar una de las herramientas más importantes del mundo de hoy: la computación y las nuevas tecnologías de información, con Internet a la cabeza.¹⁵⁴

Alfabetización informacional: entendemos la alfabetización informacional en dos sentidos: desde el punto de vista de los usuarios es el dominio de una serie de competencias o habilidades para obtener, evaluar, usar y comunicar la información a través de medios convencionales y electrónicos. Desde el punto de vista de las instituciones educativas y documentales es el servicio y las actividades para lograr la enseñanza-aprendizaje de esas destrezas.¹⁵⁵

Bibliotecas universitarias: representan un servicio docente importante lo mismo como una ayuda para el estudio de los alumnos de primer ciclo que como un componente de la contribución de la universidad a la investigación. (...) Además, las bibliotecas representan una especie de marca de muchos de los ideales básicos de una universidad resumidos en los clichés sobre el

¹⁵³ Enciclopedia Hispánica. vol 1, p. 201

¹⁵⁴ Mario Boada. *El primer paso: la alfabetización digital*, 2003

¹⁵⁵ J. A. Gómez y F. Benito Morales: Ob. cit., p. 1

papel de las universidades como recursos nacionales del conocimiento y de la técnica, como depósitos de la erudición. La biblioteca, más que ninguna otra parte de la universidad, parece, y no sólo al personal bibliotecario, que da cuerpo a la visión que la universidad tiene de sí misma de que ocupa un lugar en la sociedad comparable al del monasterio medieval. Los fondos de las bibliotecas son la evidencia de que las universidades son permanentes centros de recursos, no sólo para la enseñanza superior, sino también para la sociedad en su conjunto y para la comunidad.¹⁵⁶

Competencias para el uso eficiente de la información: capacidad de resolver problemas complejos integrando o aplicando de modo reflexivo e intencional diversos procedimientos o habilidades, en un contexto que se es capaz de valorar, con unos fines y a partir de unos conocimientos.¹⁵⁷

Formación de usuarios: las bibliotecas y en general las unidades de información tradicionalmente han entendido la formación de usuarios como el servicio de dar a conocer la institución, sus servicios y sus recursos de búsqueda documental. En este sentido, ha solido ser una orientación para el uso, y en algunos casos una instrucción bibliográfica – documental, cuyo nivel dependía del tipo de usuarios y del tipo de institución.¹⁵⁸

Información: es el hecho que se comunica. Es el mensaje utilizado para representar un hecho o una noción en un proceso de comunicación, con el fin de incrementar el conocimiento.¹⁵⁹

¹⁵⁶ James Thompson y Reg Carr. *La Biblioteca Universitaria: introducción a su gestión*, 1990, p.22

¹⁵⁷ J. A. Gómez: Ob. Cit., 2005, p.1

¹⁵⁸ J. A. Gómez y F. Benito Morales: Ob. Cit., p.1

¹⁵⁹ I. de Torres Ramírez: Ob. cit., p.18

Modelos de Alfabetización Informacional: señalan, desde diferentes perspectivas, cada uno de los pasos o estados que debería recorrer un investigador para construir una sólida estrategia de investigación.¹⁶⁰

Programas de Alfabetización Informacional: integran un conjunto de pautas y normas de forma estructurada y sistemática, que sirven como guía a la hora de ejecutar y evaluar un proceso de Alfabetización Informacional.

¹⁶⁰ F. Benito Morales. *Nuevas necesidades, nuevas habilidades. Fundamentos de la Alfabetización en Información*. 2000. p. 42.

ANEXOS

DECLARACIÓN DE PRAGA

“HACIA UNA SOCIEDAD INFORMACIONALMENTE ALFABETIZADA” (2003)

Traducida del inglés por Gloria Ponjuán

Nosotros, los participantes de la Reunión de Expertos sobre Alfabetización Informacional, organizada por la U.S. National Commission on Library and Information Science y el National Forum on Information Literacy, con el apoyo de UNESCO, representando 23 países de las siete mayores regiones, celebrada en Praga, República Checa, entre el 20 y el 23 de septiembre del 2003, proponemos los siguientes principios fundamentales para la Alfabetización Informacional:

- La creación de una Sociedad de la Información, es crucial para el desarrollo de las naciones y comunidades, instituciones e individuos a partir del siglo XXI.
- La alfabetización informacional comprende el conocimiento y necesidades de los individuos y la habilidad para identificar, localizar, evaluar, organizar y crear, utilizar y comunicar información eficazmente para enfrentar aspectos o problemas; es un prerrequisito para participar eficazmente en la Sociedad de la Información y es parte de los derechos básicos de la humanidad para un aprendizaje de por vida.
- La Alfabetización Informacional, conjuntamente con el acceso a la información esencial y el uso efectivo de las tecnologías de información y comunicación, juega un rol principal para reducir las desigualdades dentro y entre los países y las personas, y para promover la tolerancia y comprensión mutua mediante el uso de información en contextos multiculturales y multilingües.
- Los gobiernos deben desarrollar programas interdisciplinarios fuertes para promover la Alfabetización Informacional

nacionalmente como un paso necesario para reducir la brecha digital mediante el desarrollo de una ciudadanía alfabetizada informacionalmente, una sociedad civil eficaz y una fuerza de trabajo competente.

- La Alfabetización Informacional le compete a todos los sectores de la sociedad y debe ser ajustado por cada uno a su contexto y necesidades específicas.
- La Alfabetización Informacional debe ser una parte integral de Educación para Todos, lo que puede contribuir en forma crítica al cumplimiento de las Metas de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, y con relación a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En el contexto anterior, proponemos a la urgente consideración de gobiernos, sociedad civil, y la comunidad internacional las siguientes recomendaciones de políticas:

- Debe estudiarse el Reporte de la Conferencia de Praga de septiembre del 2003 y sus recomendaciones, planes estratégicos e iniciativas investigativas deben ser implementadas en forma expedita (este reporte será diseminado en diciembre del 2003)
- Los avances y oportunidades de implementación de lo anterior deben ser valorados por un Congreso Internacional acerca de Alfabetización Informacional, a ser organizado en el primer semestre del 2005.
- La comunidad internacional debe considerar la posibilidad de incluir el tema "Alfabetización Informacional" dentro del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización (2003-2012).

DECLARACIÓN DE ALEJANDRÍA

“Faros de la Sociedad de la Información: ALFIN y el Aprendizaje a lo largo de la vida”. (2005)

Al haberse confirmado esta semana, la ubicación exacta del Faro de Alejandría, una de las maravillas del mundo antiguo, los participantes del Coloquio de Alto Nivel sobre la Alfabetización Informacional y el Aprendizaje de por vida realizado en la Biblioteca de Alejandría entre el 6 y el 9 de noviembre del 2005, proclaman que la alfabetización informacional y el aprendizaje de por vida son los faros de la Sociedad de la Información que ilumina el curso hacia el desarrollo, la prosperidad y la libertad.

La Alfabetización informacional yace en el centro del aprendizaje de por vida. Potencia a las personas en las vías para buscar, evaluar, usar, y crear información en forma efectiva para alcanzar sus metas personales, sociales, ocupacionales y educacionales. Es un derecho humano básico en el mundo digital y promueve la inclusión social de todas las naciones.

El aprendizaje de por vida le permite a los individuos, comunidades y naciones alcanzar sus metas y obtener ventajas de las oportunidades emergentes en el cambiante ambiente global para compartir beneficios. Los ayuda, personal e institucionalmente a enfrentar los retos tecnológicos, económicos y sociales para compensar las desventajas y mejorar el bienestar de todos.

La Alfabetización informacional:

- Comprende a las competencias para reconocer las necesidades de información y para localizar, evaluar, aplicar y crear información en contextos culturales y sociales.

- Es crucial para las ventajas competitivas de los individuos, las empresas (especialmente las pequeñas y medianas), regiones y naciones.
- Provee la vía para un efectivo acceso, uso y creación de contenidos en apoyo al desarrollo económico, la educación, salud y otros servicios para la población y para otros aspectos de las sociedades contemporáneas y por tanto, brinda el principio vital para satisfacer las metas de la Declaración del Milenio y la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información y
- Va más allá de las actuales tecnologías y abarca el aprendizaje, el pensamiento crítico y las habilidades de interpretación cruzando fronteras profesionales y potenciando a individuos y comunidades.

Dentro del contexto de la Sociedad de la Información en desarrollo, solicitamos encarecidamente a los gobiernos y a las organizaciones intergubernamentales que intenten o aspiren a políticas y programas para promover la alfabetización informacional y el aprendizaje de por vida. En particular, solicitamos que apoyen:

- Reuniones temáticas y regionales que faciliten la adopción de estrategias de Alfabetización informacional y aprendizaje de por vida en regiones y sectores económicos específicos.
- El desarrollo profesional del personal que trabaja en la educación, bibliotecas, información, archivos, servicios de salud y para la población acerca de los principios y prácticas de la Alfabetización informacional y el aprendizaje de por vida.
- Se incluya la Alfabetización informacional en la educación básica y continua para sectores económicos clave y para la

preparación de políticas y la administración gubernamental y en la práctica de asesoría a los sectores de negocio, industria y agricultura

- Programas para incrementar las potencialidades emprendedoras y de empleo de las mujeres, incapacitados, incluidos los inmigrantes, los subempleados y desempleados y
- El reconocimiento de que la Alfabetización informacional y el aprendizaje de por vida son elementos fundamentales para el desarrollo de potencialidades genéricas que se requieren para la acreditación de todos los programas educativos y de adiestramiento.

Afirmamos que una fuerte inversión en estrategias para la Alfabetización Informacional y el aprendizaje de por vida crea valor público y es esencial para el desarrollo de la Sociedad de la Información.

Adoptado en Alejandría, Egipto, en la Biblioteca de Alejandría el 9 de noviembre del 2005.

Declaración de Toledo.

“Biblioteca, aprendizaje y ciudadanía: la alfabetización informacional”. **(2006)**

Estamos inmersos en una sociedad del conocimiento, en la que debemos aprender durante toda la vida y desarrollar habilidades para usar la información de acuerdo a objetivos personales, familiares y comunitarios, siempre en entornos de inclusión social, preservación y respeto intercultural. Así lo afirman organismos internacionales en numerosas declaraciones y, de igual forma, lo asumen los profesionales de la información a través de instituciones como IFLA y manifiestos como la Declaración de Praga: hacia una sociedad alfabetizada en información y la Declaración de Alejandría sobre la alfabetización informacional y el aprendizaje a lo largo de la vida.

La alfabetización informacional es una herramienta esencial para la adquisición de competencias en información, así como para el desarrollo, participación y comunicación de los ciudadanos. Se hacen necesarios conocimientos sobre el acceso a la información y su uso eficaz, crítico y creativo. Por este motivo, profesionales de la información y la educación del estado español se reunieron en Toledo en el Seminario de Trabajo “Biblioteca, aprendizaje y ciudadanía: la alfabetización informacional”, con el fin de analizar la aplicación del concepto y la situación de los programas de alfabetización informacional en España, así como para proponer las líneas y actuaciones prioritarias en los diferentes ámbitos territoriales. Tras su debate, comunican a la sociedad en general, autoridades, instituciones, agentes sociales y profesionales las siguientes consideraciones:

1. Las bibliotecas y su personal contribuyen al mantenimiento y mejora de los niveles educativos de toda la población, gracias a sus instalaciones, recursos y servicios, así como por las actividades de formación y promoción de la lectura que realizan.

2. Las bibliotecas y los centros de información deben diseñar y poner en práctica actividades de formación de manera eficaz y en coordinación con las instituciones responsables de la provisión de formación en las competencias básicas.

3. Las instituciones deben fomentar el desarrollo profesional permanente del personal de las bibliotecas, para conseguir una actualización constante en la información de todo tipo que afecte a los colectivos a los que se atiende.

4. Las bibliotecas deben tener una política formativa específica de todo su personal, que permita actuar en la alfabetización de los ciudadanos en el uso de la información y posibilite trabajar en favor del aprendizaje permanente.

5. El sistema educativo obligatorio es la base inicial para la capacitación en el uso de la información, por lo que es preciso dar protagonismo a la biblioteca escolar como centro de recursos para el aprendizaje y la adquisición de competencias.

6. Los planes de estudio de las universidades que forman profesionales de la información deberían integrar contenidos relativos a la alfabetización informacional y las cuestiones pedagógicas necesarias para su enseñanza.

7. Las asociaciones profesionales deben dar prioridad en su oferta de actividades de formación continua a los nuevos retos que impone la alfabetización informacional y el aprendizaje a lo largo de la vida.

8. Los agentes implicados en la promoción de la alfabetización informacional deberían establecer foros locales, provinciales, autonómicos y estatales, que se conviertan en plataformas de reflexión, difusión y cooperación interinstitucional.

9. Los puntos prioritarios de reflexión para estos foros, que podrían constituir los primeros pasos en una agenda nacional de promoción de la alfabetización informacional, deberían ser:

9.1. Elaboración de un modelo y marco propio para las competencias fundamentales incluidas en la alfabetización informacional.

9.2. Elaboración de una propuesta curricular de alfabetización informacional que se adapte a contextos bibliotecarios, disciplinares, de aprendizaje y vitales diferentes según los segmentos de población a los que vayan dirigidos.

9.3. Realización de un programa de actividades para la concienciación social acerca de la necesidad de la alfabetización informacional.

9.4. Recogida sistemática de ejemplos de las mejores prácticas en evaluación de programas de formación y de certificación de niveles individuales.

9.5. Creación, mantenimiento y actualización de un sitio web específico sobre alfabetizaciones y competencias fundamentales, como centro de recursos y apoyo a los foros e iniciativas que se desarrollen.

9.6. Identificación de socios clave en los distintos ámbitos para el establecimiento, actualización, promoción y difusión de la agenda de actuaciones.

9.7. Establecimiento de un mecanismo eficaz y fluido de participación en la agenda internacional para la alfabetización a lo largo de la vida, que tenga en cuenta las competencias y responsabilidades de cada ámbito de actuación.

10. La cooperación para el desarrollo de las competencias fundamentales y las alfabetizaciones debe orientarse en dos direcciones:

10.1. Por una parte, los profesionales de la información deben trabajar en la interacción entre teoría y práctica profesional; así como procurar la cooperación entre centros de información, con el fin de que la formación informacional tenga progresión y actúe de acuerdo a sus objetivos educativos.

10.2. Por otro lado, las instituciones, organismos y profesionales interesados en la promoción de las competencias informacionales deberían establecer relaciones entre sí, para la coordinación y desarrollo de actividades conjuntas.

Los asistentes al Seminario de Toledo se comprometen a realizar ante las instituciones, organismos y asociaciones del entorno profesional y geográfico al que pertenecen cuantas acciones sean pertinentes para lograr el apoyo público a las consideraciones reflejadas en este documento y su compromiso de actuación en favor de la alfabetización informacional.

En Toledo, a 3 de febrero de 2006